

OPCIONES

ex alternativas

revista del centro de estudios de la realidad contemporánea
academia de humanismo cristiano



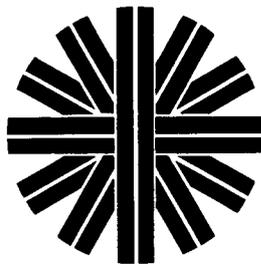
Mayo - Agosto 1985

MARXISMO Y DEMOCRACIA

- 6 *Ignacio Walker*
El Joven Marx y la Democracia.
- 30 *Frank Cunningham*
Marxismo y Reduccionismo de Clase.
- 57 *Norbert Lechner*
De la Revolución a la Democracia. El Debate Intelectual en América del Sur.
- 73 *Claude Lefort*
El Problema de la Democracia.
- 87 *Carlos Ruiz*
Tres Críticas a la Teoría Elitista de la Democracia (C. B. Macpherson, Peter Bachrach, Carole Pateman).

ARTICULOS

- 106 *Sofía Correa*
Algunos Antecedentes Históricos del Proyecto Neoliberal en Chile (1955-1958).
- 147 *Cristián Gazmuri*
Las Tesis Historiográficas de Don Gonzalo Vial.



opciones

Director: Heraldo Muñoz

Comité de Redacción: Rodrigo Alvaay, Enrique d'Etigny, Cristián Gazmuri, Carlos Huneus, Carlos Bascuñán, Heraldo Muñoz, Carlos Ruiz, Sol Serrano.

Opciones es la revista académica del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), de la Academia de Humanismo Cristiano. El título de la publicación simboliza varios de los propósitos del CERC, como, por ejemplo, el deseo de representar adecuadamente las **distintas disciplinas** presentes en el trabajo del Centro, la intención de introducir y discutir **diversas opciones teóricas** en el análisis de los problemas planteados, y el propósito de recoger aportes académicos nacionales y extranjeros tendientes a la formulación de **visiones alternativas de la sociedad** chilena.

La **Academia de Humanismo Cristiano (AHC)** es una corporación de trabajo intelectual, destinada a promover la investigación, desarrollo y comunicación de las ciencias sociales y humanas, y fue creada en noviembre de 1975 por resolución del entonces Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Actualmente, la AHC está dirigida por un Directorio presidido por el Exmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno. La administración de la Academia está constituida por:

Vicepresidente: Enrique d'Etigny
Secretario Ejecutivo: Duncan Livingston
Secretario de Finanzas: Reinaldo Sapag
Coordinadora Académica:
María Teresa Lladser.
Director de Administración y Finanzas:
Carlos Santa María

Opciones aparece regularmente tres veces al año, aunque ocasionalmente se contempla la publicación de números temáticos o monográficos especiales. La revista acepta **manuscritos** originales para posible publicación, siempre que se ajusten a los propósitos antes mencionados y se enmarquen en las áreas actualmente representadas en el CERC: ciencia política, estudios internacionales, historia y filosofía. Las contribuciones deberán entregar información e interpretación, pero sin entrar en temas demasiado especializados de cada disciplina. Los trabajos, mecanografiados a doble espacio, deberán ceñirse a la estructura y estilo que se observa en los artículos de la revista.

Toda **correspondencia** relativa a la revista deberá dirigirse a: Revista Opciones, Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, Academia de Humanismo Cristiano, Catedral 1063, 5º piso, Fonos: 6980864 - 6989915 Santiago, Chile.

Valor de la suscripción anual (tres números más volúmenes especiales):

Chile:	\$ 1.500
América Latina:	30 dólares (vía aérea)
Estados Unidos,	
Europa y otras regiones:	40 dólares (vía aérea)

Enviar cheque cruzado a nombre de la Academia de Humanismo Cristiano a la dirección de la revista.

Valor de cada ejemplar:

Chile:	\$ 400.-
América Latina:	10 dólares (vía aérea)
Estados Unidos,	
Europa y otras regiones:	12 dólares (vía aérea)

OPCIONES

Mayo - Agosto 1985 N° 6

MARXISMO Y DEMOCRACIA

- 6 *Ignacio Walker*
El Joven Marx y la Democracia.
- 30 *Frank Cunningham*
Marxismo y Reduccionismo de Clase.
- 57 *Norbert Lechner*
De la Revolución a la Democracia. El Debate Intelectual en América del Sur.
- 73 *Claude Lefort*
El Problema de la Democracia.
- 87 *Carlos Ruiz*
Tres Críticas a la Teoría Elitista de la Democracia (C. B. Macpherson, Peter Bachrach, Carole Pateman).
-

ARTICULOS

- 106 *Sofía Correa*
Algunos Antecedentes Históricos del Proyecto Neoliberal en Chile (1955–1958).
- 147 *Cristián Gazmuri*
Las Tesis Historiográficas de Don Gonzalo Vial.

ACERCA DE LOS COLABORADORES EN ESTE NUMERO

Ignacio Walker P.

Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales (Universidad de Chile). Master y candidato a Doctor en Ciencias Políticas (Princeton University). Investigador asociado de CIEPLAN. Profesor de Ciencias Políticas (Universidad Católica).

Frank Cunningham

Director del Departamento de Filosofía de la Universidad de Toronto. Autor de numerosos estudios sobre epistemología y filosofía política. Entre sus obras más importantes se cuentan *Objectivity in Social Science*, University of Toronto Press, 1973 y *Understanding Marxism: A Canadian Introduction*, Progress Publishers, 1977.

Claude Lefort

Filósofo francés, Profesor de la Universidad de París, miembro de la revista *Socialismo y Barbarie*, autor de importantes libros como "Maquiavelo, el Trabajo de la Obra" y "La Invención Democrática".

Norbert Lechner

Licenciado en Derecho y Doctor y Ciencia Política (Freiburg, RFA), es desde 1974 profesor del Programa Santiago de FLACSO.

Carlos Ruiz

Licenciado en Filosofía. Doctor (C) en Filosofía, Universidad de París, Investigador del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC), Academia de Humanismo Cristiano. Autor de trabajos sobre filosofía política e historia de las ideologías políticas en Chile.

Sofía Correa

Profesora en Historia, Universidad Católica, autora de numerosos trabajos sobre Historia de Chile.

Cristián Gazmuri

Abogado y Profesor de Historia. Master en Historia, Universidad de California (Berkeley, EE.UU.). Investigador del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (CERC) de la Academia de Humanismo Cristiano. Autor de investigaciones sobre historiografía chilena e historia de las ideas en Chile.

PRESENTACION

Nuestro país se ha caracterizado, en este siglo al menos, por seguir muy de cerca y participar en los grandes acontecimientos históricos mundiales. Así han tenido importantes repercusiones la Revolución de 1971, la formación de los Frentes Populares en los 36, el período de crecimiento económico y ampliación de la participación política en la década de los 50 y 60. En un período más reciente han repercutido también muy profundamente la crisis económica mundial y el resurgimiento de una derecha neoliberal (o neoconservadora). Esta incorporación a los grandes acontecimientos mundiales, explica en gran parte la simpatía que despierta a nivel mundial la causa de la democracia chilena y el repudio que provoca la dictadura militar.

Son muchos y complejos los aspectos en que esta interrelación podría analizarse actualmente, y son en particular relevantes el plano económico, político y cultural. En estas líneas queremos sin embargo considerar exclusivamente el debate de ideas políticas. Desde este punto de vista, nos parece de gran relevancia la revalorización que experimenta hoy la democracia al interior del pensamiento socialista, de raíces marxistas.

La primera parte de este número se centra, por esta razón, en el examen de las relaciones entre marxismo y democracia intentando develar lo que al interior del marxismo dificulta pensar lo político y la democracia. Se ha tratado, por esto, de reunir varios trabajos que, desde distintas perspectivas, aborden este tema. Ello se complementa con artículos que contienen aproximaciones alternativas a la política y la democracia mismas.

En una segunda sección se abordan dos temas directamente ligados con la situación actual de nuestro país: los orígenes del neoliberalismo y el debate entre las tesis de la modernización y la decadencia.

RODRIGO ALVAYAY
CARLOS RUIZ
Editores

Ignacio Walker P.

En las últimas décadas ha surgido un creciente interés académico por la obra del joven Marx. Ello no es de extrañar si consideramos que buena parte de los trabajos escritos por Marx en el período 1843-1844, cuando bordeaba los 25 años de edad, sólo fueron publicados en la década de los veinte y de los treinta. Es así, por ejemplo, como la “Crítica de la filosofía del estado de Hegel”, a la que nos referiremos en las próximas páginas, y nada menos que los “Manuscritos económicos y filosóficos”, sólo fueron publicados póstumamente, en 1927 y 1932, respectivamente. Es interesante constatar por lo tanto, que los marxistas clásicos, de Plekhanov a Lenin, pasando por Kautsky y Bernstein, no tuvieron acceso, en su etapa de formación intelectual, a estos valiosos escritos del joven Marx. Su conocimiento de Marx giró especialmente en torno a las ideas contenidas en “El Capital”, y en general en los escritos económicos.

En estas líneas nos concentraremos principalmente en la “Crítica de la filosofía del estado de Hegel”, escrita en 1843, y más específicamente en el problema de la democracia. La crítica de Marx al estado moderno es doble: por un lado, está la separación o divorcio entre la sociedad civil y la vida política, y por otro lado, el sistema de representación está ligado a la propiedad privada. Esto produce una alienación radical del pueblo respecto de la estructura política. A partir

* Agradezco los comentarios del profesor Sheldon Wolin, para cuyo curso sobre marxismo (Universidad de Princeton) escribí este trabajo. La responsabilidad sobre el contenido es sólo del autor.

de esta doble realidad del estado moderno, Marx planteará una “síntesis superior”, que estará dada por la “democracia real o verdadera”. En esta, la sociedad civil recupera su “existencia política auténtica”, de la que ha sido privada bajo el estado representativo moderno.

En el “*Rheinische Zeitung*”

En 1841, las nuevas instrucciones sobre la censura, impartidas por el rey Federico Guillermo, fueron recibidas con entusiasmo en toda Alemania, pues estaban dirigidas a mejorar la precaria situación de la libertad de expresión. Fué en este contexto que Marx pasó a desempeñarse como editor del “*Rheinische Zeitung*” (R.Z.), puesto en el que permaneció entre Abril de 1842 y Marzo de 1843.

Influido por la ilustración y la revolución francesa, el pensamiento de Marx experimentó una fuerte radicalización durante su desempeño como periodista. Después de cinco años en la Universidad de Berlín (1836-1841), y luego de haberse sumado a los “Hegelianos Jóvenes”, entre quienes las ideas de la “monarquía liberal” aún pesaban fuertemente, Marx llegó a oponerse decididamente a las nuevas disposiciones seudo-liberales relacionadas con la prensa, adoptando una posición en favor de la democracia política: “Marx se valió del periodismo para afirmar los principios del liberalismo alemán y europeo, en una versión marcadamente democrática y encubiertamente republicana”(1).

Sus primeros artículos fueron una defensa decidida de la libertad política, que no era más que una ilusión en la Alemania de la década de 1840. En un comentario sobre la censura prusiana, Marx recordaba las palabras de Tácito: “¡Oh rara felicidad de los tiempos, donde es permitido pensar lo que quieras y decir lo que piensas” (2). La necesidad de abrir el espacio político lo más posible, fué para Marx una preocupación fundamental en ese período. La censura sobre la prensa alemana concitó especialmente su interés, considerando que “sin libertad de prensa, las demás libertades se transforman en una ilusión” (3). Como otros liberales de su tiempo, enfatizó el rol de los partidos políticos, y la necesidad de un reconocimiento amplio de la libertad de asociación. En uno de sus primeros artículos en el R.Z., Marx señalaba que “sin partidos

(1) Richard Hunt. *The Political ideas of Marx and Engels*. (University of Pittsburgh Press, 1974) p. 39.

(2) Lawrence and Wishart (eds.) *Karl Marx - Frederick Engels; collected works*, (Vol. 1, London, 1975. Enero, 1842) p. 131.

(3) Hal Draper. *Karl Marx's theory of revolution*, (Vol 1. Monthly review press, 1977) p. 38.

no hay desarrollo, y sin separación de poderes no hay congreso” (4).

Como periódico progresista de su tiempo, el R.Z. daba cuenta de las más avanzadas ideas liberales europeas. Aunque se trataba de un periódico liberal, que no se identificaba con ningún sistema político específico, estaba decidido a defender la libertad política frente al gobierno autoritario de la época. En sus notas personales Marx señala que “en general . . . el R.Z. nunca ha dado atención preferencial a alguna forma de estado en especial. Su interés estaba dado por la existencia de una comunidad moral y racional; miraba a las aspiraciones provenientes de ese tipo de comunidad como aspiraciones que debían realizarse bajo cualquiera forma de estado” (5).

Aunque es un hecho que ciertas ideas liberales sí existían en el pensamiento de Marx, esto no significa que en esos años él mismo fuera un liberal. Junto con su adhesión a la idea de libertad, puso mucho énfasis en el problema de la igualdad, llegando a considerar al mismo R.Z. como un medio de expresión “popular”. En una carta escrita en Noviembre de 1842, señalaba que el R.Z. procuraba expresar “la verdadera voz del pueblo”, en una forma independiente (6). Esta es una afirmación nada ingenua, si consideramos que por esos días la línea política del R.Z. estaba siendo cuestionada por las autoridades prusianas. Como algo similar ocurría con otros periódicos, a través de sus artículos Marx insistió en la necesidad de defender el derecho de expresión del pueblo. Escribiendo sobre la clausura del *Leipziger Allgemeine Zeitung*, impuesta por la autoridad política, señalaba que “condenar la prensa popular, es condenar el espíritu político del pueblo”(7).

La idea de una prensa popular está basada en un principio democrático más amplio, según el cual todos deberían tener acceso libre e igual a la prensa. De esta manera, es la prensa misma la que debe llegar a ser una institución democrática: “en el ámbito de la prensa, gobernantes y gobernados indistintamente tienen la oportunidad de criticar sus principios y demandas, no más en relación de subordinación, sino en términos de igualdad, como ciudadanos del estado” (8).

Una de las cosas interesantes sobre la posibilidad de una

(4) Lawrence and Wishart. (op. cit. Junio, 1842) p. 202.

(5) Ibid. (Febrero, 1843) p. 363.

(6) Carta a Oberpräsident Von Schaper. *ibid.* p. 285.

(7) Ibid. (Enero, 1843) p. 313.

(8) Ibid. (Enero, 1843) p. 349.

prensa popular, era el potencial revolucionario que Marx encontraba en ella. Convencido que “el contenido de la filosofía debe ser llevado al pueblo”, como escribiera a su amigo Arnold Ruge en Noviembre de 1842 (9), creyó encontrar en la prensa un medio adecuado para este propósito. En momentos en que un fermento revolucionario emergía en Europa, Marx se mostró partidario de un rol más “militante” de la prensa, uno que pudiera mejorar el grado de conciencia del pueblo: “lo que hace de la prensa la palanca más poderosa para promover la cultura y la educación intelectual del pueblo, es precisamente el hecho de que transforma la lucha material en una lucha ideológica” (10).

Estas líneas representaban una orientación del R.Z. que el gobierno no podía tolerar. Durante las semanas siguientes las hostilidades entre el periódico y las autoridades prusianas crecieron, hasta que aquél fué finalmente clausurado en Marzo de 1843. Como protesta por la censura existente, Marx ya había renunciado con anterioridad a su puesto de editor.

Todo este proceso había radicalizado bastante a Marx. Fué en sus escritos de *Kreuznach*, en los meses siguientes de 1843, que desarrolló los aspectos básicos de su noción de democracia. Siguiendo a sus actividades como periodista, en que el acontecer diario de Alemania demandaba toda su atención, pasó al enfoque más bien filosófico de la política.

En su “Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel”, escrita entre Marzo y Agosto de 1843, encontramos algunos de los argumentos más elaborados de Marx sobre la democracia. Su argumento principal en este escrito es que, *bajo el estado moderno, la sociedad civil se encuentra privada de su existencia política* (11). Otorgando el crédito a Hegel, por haber captado esta realidad en sus escritos, critica al filósofo alemán por haber resuelto el divorcio entre existencia política y sociedad civil sólo “en apariencia”. Ante ello Marx se propone elaborar una “síntesis superior”, que pueda en términos reales, y no sólo en apariencia, resolver esta contradicción fundamental del estado moderno.

Esta nueva síntesis corresponde a la “democracia real o verdadera”, en que la sociedad civil recupera su existencia política. Afirmando el principio de la soberanía popular, en su “forma democrática”, procurando establecer la “naturaleza particular” del sufragio universal, y descubriendo las insuficiencias y contradicciones del sistema representativo,

(9) Ibid. p. 395.

(10) Ibid. (Diciembre, 1842) p. 292.

(11) Carlos Marx. *Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel*. (Traducción al español de Antonio Encinares. Editorial Grijalbo, México, 1968) p. 28.

Marx desarrollará el contenido básico de un sistema democrático real o verdadero, en que el pueblo pueda superar su alienación respecto de la estructura política. Es al estudio de estos aspectos que dedicaremos las próximas líneas, basándonos fundamentalmente en las ideas de Hegel, el joven Marx y Rousseau.

La cuestión de la soberanía

En su crítica de la filosofía del estado de Hegel, es a través del concepto de soberanía que Marx nos lleva a la discusión sobre la democracia. Rechazando la “mistificación” de la soberanía monárquica Hegeliana, que ignora a los seres humanos concretos, Marx desarrollará un argumento en favor de la soberanía popular, en que las “personas reales”, en su “particular existencia humana”, constituyen el cuerpo soberano. También veremos cómo la noción de soberanía expuesta por Marx, difiere de la de Rousseau, cuya obra leyó durante sus días en *Kreuznach*. En términos muy generales, si la soberanía dice relación con la noción de “auto-determinación”, entonces la pregunta que surge es: a la auto-determinación de quién, o de quienes, nos estamos refiriendo. En otras palabras, quién es el soberano. Es a este problema, y a su relación con el estado moderno y la democracia, al cual pasamos a referirnos.

Hegel distingue tres poderes diferentes al interior del estado: el legislador, con el poder para determinar y establecer lo universal; el ejecutivo, con el poder para subsumir casos particulares y las esferas de particularidad bajo lo universal; y la corona, que es el “poder soberano”, la instancia de “última decisión de la voluntad”, el “acto absoluto de auto-determinación”. De tal manera que, para Hegel, el monarca es el soberano. La soberanía es “lo individual del estado como tal, el cual sólo en esto es uno . . . Este momento absolutamente decisivo de la totalidad no es, pues, la individualidad en general, sino un individuo, el monarca” (12). La corona es en sí misma el estado. Este es el poder “real” dentro del estado, la personificación del estado: “la personalidad del Estado, se hace real sólo como persona, en el monarca” (13). De acuerdo a esto, la “sociedad”, la “comunidad”, y la “familia”, son todas ellas “personas artificiales” (personas morales), que, como Hegel señala, derivan del estado, que es el “todo”. El monarca es el único poder “no derivado, sino algo que simplemente toma su comienzo en sí mismo” (14).

(12) Ibid. p. 32.

(13) Ibid. p. 37.

(14) Ibid. p. 38

La réplica de Marx es que esto no es más que una “mistificación”, que corresponde a las contradicciones del sistema representativo moderno, en el que la constitución aparece como una “esfera religiosa”, desligada de la “existencia concreta de su realidad actual” (15). La idea hegeliana de la soberanía monárquica es una inversión de la realidad, en que lo “real” es considerado como “abstracto”, y lo abstracto como real: “Hegel describe como abstracto la misma forma de la especie, en que la persona concreta realiza su contenido en existencia actual” (16).

Es cierto que Hegel se refiere a algunas formas de soberanía popular, pero Marx dirá que no todas ellas corresponden a la idea genuina de soberanía popular. En efecto, Hegel sugiere cuatro formas posibles de soberanía popular:

1. *Soberanía como “nacionalidad”*. De acuerdo a esto, “se puede hablar de soberanía popular en el sentido de que un pueblo es autónomo para el exterior y constituye un estado particular” (17). Mientras Hegel considera que esta noción de soberanía popular no es del todo incompatible con su idea de soberanía monárquica, Marx replica que en verdad esto no corresponde a un concepto correcto de soberanía popular. No es más que una “trivialidad”, y sólo significa que un estado es soberano en relación a otros estados, sin que tenga nada que ver con la soberanía popular;

2. *Soberanía en “asuntos domésticos”*. Hegel añade que también “Puede decirse que la soberanía intrínseca reside en el pueblo, cuando se habla en general de una totalidad, así como precedentemente se demostró que la soberanía corresponde al Estado” (18). Pero este es el caso de “soberanía del estado” más que de “soberanía popular”, dirá Marx.

Considerando que para Hegel el monarca es “el estado mismo”, añade Marx, la soberanía del estado no es otra cosa que la soberanía del monarca. De tal manera que esta segunda noción también corresponde a una mistificación, que ignora la existencia humana: “¡Cómo si el pueblo no fuese el Estado real! El Estado es lo abstracto. Sólo el pueblo es lo concreto” (19). De tal manera que ambas nociones de soberanía po-

(15) Texto en inglés. Karl Marx. *Critique of Hegel's Doctrine of the State*. En Quintin Hoare (ed.), KARL MARX: EARLY WRITINGS. Con introducción de Lucio Colletti. (Vintage Books, New York, 1975). p. 89 (Nota: las traducciones de los textos en inglés son hechas por el autor).

(16) Ibid. p. 84.

(17) “Crítica de la Filosofía . . .”, op. cit. p. 38.

(18) Ibid. p. 38.

(19) Ibid. p. 38.

pular son rechazadas por Marx, por su “trivialidad” y “abstracción”, respectivamente.

3. *Soberanía en el sentido ‘vulgar’*. Añade Hegel: “Pero la soberanía del pueblo, tomada como antítesis de la soberanía que reside en el monarca, en el sentido vulgar con el cual se ha empezado a hablar de soberanía popular en los últimos tiempos; en esta oposición, la soberanía del pueblo forma parte de las confusas ideas a las que sirve de fundamento la representación inculta del pueblo” (20). Esta noción, propia de las ideas de la revolución francesa, y muy cercana al pensamiento de Rousseau, es ciertamente incompatible con el concepto orgánico del estado de Hegel, pues “el pueblo considerado sin su monarca y sin su autorización, que es su complemento necesario e inmediato, constituye la masa informe que no es ya un Estado . . .” (21). Sin su inserción en el “todo”, el pueblo se transforma en una “aglomeración de átomos”, una “abstracción indeterminada”.

Lo que ha sido desechado por Hegel como inconcebible, en relación a la “Idea del Estado”, es considerado por Marx como la interpretación correcta de la soberanía popular. Ambos conceptos, “soberanía del monarca” y “soberanía del pueblo”, son de hecho incompatibles, y en este sentido Hegel es correcto. Pero esto es precisamente de lo que toda la discusión se trata: “soberanía del monarca o del pueblo —he aquí el dilema” (22), dirá Marx. Lejos de ser una cuestión “trivial”, es bastante crucial. Es así como llegamos, finalmente, a una interpretación democrática de la soberanía popular, dentro de la última categoría señalada por Hegel;

4. *Soberanía en su ‘forma democrática’*. “Si se entiende por soberanía del pueblo la forma de la república, y con mayor precisión, la forma de la democracia, no es posible tratar una noción semejante en lo que concierne a la Idea del estado en su desarrollo total . . .” (23). Dentro de esta última categoría, podemos distinguir tres formas de gobierno a las que nos referiremos en estas líneas y que corresponden a nociones diferentes de soberanía: el gobierno monárquico, que corresponde a la “Idea de estado en su desarrollo total”, apoyado por Hegel; el gobierno democrático, respaldado por Marx; y el republicano, apoyado por Rousseau.

De acuerdo a Marx, la última noción de soberanía popu-

(20) Ibid. p. 39.

(21) Ibid. p. 39.

(22) Ibid. p. 39.

(23) “Critique of Hegel’s . . .”, op. cit. p. 87.

lar señalada por Hegel, como incompatible con el principio monárquico, “es perfectamente correcta siempre que se tenga ‘una noción semejante’ sobre la democracia y no una ‘Idea totalmente desarrollada’ de la misma” (24). Aparte del juego exquisito de palabras, que expresa su intención de contraponer la “Idea del estado” a la “Idea de democracia”, esta afirmación es bastante relevante, no sólo porque Marx reivindica “una noción semejante” de la democracia como esencialmente correcta, sino porque declara su intención de discutir enseguida “una idea totalmente desarrollada de la democracia”.

El punto de partida de la discusión está dado por la cuestión de la constitución política. De acuerdo a Marx, lo característico del estado democrático es que la constitución aparece como la expresión de la “auto-determinación del pueblo”. No son las constituciones las que hacen a los pueblos, sino los pueblos los que hacen las constituciones. La constitución, como creación del pueblo, representa sólo una forma particular de su existencia. En ella, el pueblo es el sujeto, el actor principal: “la democracia parte del hombre y hace del Estado el hombre objetivado” (25). Esto es radicalmente opuesto al sistema Hegeliano, en que el hombre es el estado subjetivado. De acuerdo a Hegel, es la constitución (sujeto) la que hace al pueblo (predicado); aquella es el “todo” y no una forma particular de la existencia de éste. Marx señala que la democracia es la constitución “genérica”, en la que concurren forma y contenido: “La democracia es el enigma descifrado de todas las constituciones. En ella la constitución no sólo es en sí, según su esencia, sino también según su existencia, según su realidad constantemente referida a su fondo real: al hombre real, al pueblo real, y planteada como su propia obra. La constitución aparece como lo que es: un producto libre del hombre” (26).

En consecuencia, lo característico de la forma democrática de la soberanía popular es que la constitución considera al hombre como un ser “concreto” y no como “abstracción”, como ocurre con el resto de las constituciones en el estado moderno. Sólo bajo un sistema democrático el hombre “es una existencia humana, mientras que en las otras formas políticas, el hombre es la existencia legal. Tal es la diferencia fundamental de la democracia” (27). Si esta es la característi-

(24) Ibid. p. 87.

(25) “Crítica de la Filosofía . . .”, op. cit. p. 40.

(26) Ibid. p. 40.

(27) Ibid. p. 41.

ca fundamental de la democracia, la conclusión de Marx es aún más relevante. Desde que lo característico del sistema democrático es el protagonismo de las personas concretas en su existencia humana, el estado deja de ser el “todo”, y deviene en una forma “particular” de la existencia de las personas. A su vez, esto conduce a la desaparición del estado mismo, lo que a estas alturas de la vida de Marx es una idea bastante revolucionaria, aunque ya ha sido sugerido por otros: “Los franceses modernos han interpretado esto diciendo que en la verdadera democracia desaparece el Estado político. Es cierto, en el sentido de que en tanto es Estado político, en tanto es constitución, ya no vale para la totalidad” (28). De tal manera que la “democracia real o verdadera” es incompatible con el “estado moderno representativo”. De hecho, como veremos, aquella es la superación de éste.

Vemos pues, que es a través de la noción de soberanía popular, en su forma democrática, que Marx se ha aproximado a una “idea totalmente desarrollada de la democracia”, en la que las personas concretas, en su verdadera existencia humana, aparecen como “la característica distintiva fundamental”. En esta “síntesis superior”, que corresponde a la idea de una democracia real o verdadera, el pueblo, como cuerpo soberano, recupera su existencia política, de la que ha sido privado bajo el estado representativo moderno. Como sabemos, esta nueva síntesis será posteriormente desarrollada por Marx, hasta el punto de pretender abolir, no sólo la alienación del hombre respecto de la estructura política, como ocurre en esta crítica a Hegel, sino con toda otra forma de alienación, incluyendo la religión. Es así como llegará a afirmar que para el hombre, “el ser supremo es el hombre”. Esta noción de un hombre totalmente soberano conduce a la necesidad “de derribar todas las condiciones en las que el hombre aparece como ser esclavizado, olvidado, abatido y menospreciado” (29). Si dentro del Cristianismo, de acuerdo a Marx, la soberanía del hombre no es más que una “fantasía”, un “sueño”, dentro de una “democracia perfeccionada” el hombre pasa a ser “una realidad presente y material, una máxima secular” (30).

¿Corresponde la noción de soberanía popular de Marx a una nueva versión del concepto de soberanía popular desarrollado antes por Rosseau?

Sabemos que Marx leyó al pensador francés en sus días en

(28) Ibid. p. 42.

(29) Karl Marx. *A contribution to the critique of Hegel's philosophy of right*. Introduction. (In Quintin Hoare, op. cit.) p. 251.

(30) Karl Marx. *On the Jewish question*. (In Quintin Hoare, op. cit.) p. 226.

Kreuznach. No obstante, aunque hay evidentes similitudes entre ambos autores a este respecto, pensamos que la noción democrática de soberanía popular expuesta por Marx, va más allá de las ideas republicanas de Rousseau. Incluso creemos poder llegar a sostener que el concepto de Marx es radicalmente distinto al de Rousseau, en el sentido que las ideas “republicanas” de éste último, aún se sitúan, desde la perspectiva de Marx, en el mundo político “abstracto”.

De acuerdo a Rousseau, la soberanía, “que no es otra cosa que el ejercicio de la voluntad general, nunca puede ser enajenada; y . . . el soberano, que es simplemente el ser colectivo, no admite representación” (31). Esto se aproxima bastante a la noción de Marx, en cuanto a que la soberanía no puede ser enajenada, y no admite representación. Aunque ambos autores comparten estos aspectos centrales, su aproximación a la cuestión de la soberanía es más bien diferente. Mientras que Rousseau se concentra básicamente en su “existencia” —la soberanía no es otra cosa que el “ejercicio” de la voluntad general—, Marx se remite a su “esencia”, su “naturaleza verdadera”. Pero hay otras diferencias, además de esta de enfoque.

Una de las diferencias básicas se refiere a la separación que hace Rousseau entre “cuerpo político” y “miembros”. Esta separación, verdadera “alienación” desde la perspectiva de Marx, nos aproxima más al Leviatán de Hobbes, que a la “democracia real o verdadera” de Marx. Como señala Rousseau, el mismo “acto de soberanía”, basado en el “pacto social”, es un “convenio entre el cuerpo y cada uno de sus miembros” (32). Es propio de toda convención o contrato el de ser un acto entre diferentes personas, diferentes voluntades. Rousseau va incluso más allá, al sostener que “el pacto social confiere al cuerpo político un poder absoluto sobre todos sus miembros, y es este mismo poder el que, dirigido por la voluntad general, lleva, como he dicho, el nombre de soberanía” (33). En consecuencia, el “soberano”, es un “poder absoluto”, dirigido por la “voluntad general”, incluso, si fuere preciso, en contra de los “miembros” del “cuerpo político”. De tal forma que no sólo los miembros de la sociedad pueden llegar a dejar de ser el cuerpo soberano, sino que, de hecho, pueden llegar a transformarse en “víctimas” del poder soberano, el que es “totalmente absoluto, totalmente

(31) J.J. Rousseau, *The social contract*. (St. Martin's Press, New York, 1964), p. 69.

(32) *Ibid.* p. 77.

(33) *Ibid.* p. 74.

sagrado, totalmente inviolable” (34). En este sentido podemos hablar no sólo de “separación” entre el cuerpo político y sus miembros, sino incluso con mayor propiedad de una virtual “oposición” entre los mismos, tal que “quienquiera rehuse obedecer a la voluntad general, será obligado a obedecer por el cuerpo total, lo que significa simplemente que será forzado a ser libre” (35).

Es así como, dentro de este momento Hobbesiano, no sólo se oponen la “voluntad general” a la “voluntad particular”, y al “interés común” al “interés privado”, sino también los “súbditos” al “soberano” —de hecho Rousseau se referirá a la “relación de sujeto a soberano” (36). El mismo concepto de Rousseau de la “voluntad general” (“cuerpo político”, “cuerpo total”, “ser colectivo”) es fundamentalmente distinto a aquel de Marx de las “personas concretas” en su “existencia humana” real. Detrás de estas diferencias, está la distinción fundamental entre “ciudadanos” (república) y “pueblo” (democracia), en la que aquellos aparecen como una abstracción de éste.

La separación entre “soberano” y “pueblo” se hace aún más evidente en relación al concepto de Rousseau de poder ejecutivo, “que no puede pertenecer a la generalidad del pueblo como legislador o soberano” (37). De hecho, el mismo gobierno aparece como una “persona ficticia”, un “cuerpo intermedio establecido entre súbditos y soberano” (38). Este órgano, “recibe del soberano las órdenes que transmite al pueblo” (39).

En consecuencia, el único ámbito en que el pueblo es realmente soberano, y no puede caber duda alguna a este respecto, es aquel de la legislatura: “hemos visto que el poder legislativo pertenece y sólo puede pertenecer al pueblo” (40). Es en esta esfera, y sólo en esta esfera, siquiendo a Rousseau, en que la soberanía efectivamente no se puede enajenar, ni admite representación. En el ámbito de la legislatura la voluntad popular es la voluntad suprema, contra la que ninguna otra fuerza puede actuar: “el pueblo, desde que debe

(34) Ibid. p. 77

(35) Ibid. p. 64

(36) Ibid. p. 63.

(37) Ibid. p. 101.

(38) Ibid. p. 102

(39) Ibid. p. 103.

(40) Ibid. p. 101.

sujeción a las leyes, debe ser el autor de las mismas” (41).

Hasta aquí, y en relación a Rousseau, hemos esbozado la diferencia entre la “forma democrática” de la soberanía popular, y la “forma republicana” de la misma, representadas por Marx y por Rousseau, respectivamente. La primera de estas es radicalmente diferente a la segunda desde que supera las “abstracciones” contenidas en la noción republicana. Filosóficamente, esto es, desde el punto de vista de la “naturaleza verdadera” de las cosas, no hacía gran diferencia para Marx que un principio “republicano” o uno de tipo “monárquico”, estuviera en discusión. Ello, en razón de que ambos se ubican en el mundo político “abstracto”. Es así como Marx señala que “la república es la democracia dentro de la forma abstracta del estado. En consecuencia, la república es la forma política abstracta de la democracia” (42). Este no es el caso del sistema democrático, en el que “el estado abstracto ha dejado de ser el momento dominante. El conflicto entre monarquía y república permanece como un conflicto en el marco del estado abstracto” (43). En otras palabras, el conflicto entre Hegel y Rousseau, por ponerlo de alguna manera, es todavía un conflicto al interior del estado político abstracto.

En todo caso, es evidente que Rousseau tenía poderosas reservas respecto de la democracia misma: “si hubiera una nación formada por Dioses, se gobernaría democráticamente. Un gobierno tan perfecto no está al alcance de los hombres” (44). Como sabemos, la forma de gobierno preferida por Rousseau era la de una “aristocracia electiva” (45), y el estado democrático sólo lo veía posible para “países pequeños y pobres” (46). En relación a su propia noción de “democracia real o verdadera”, muy diferente de la de Marx por cierto, Rousseau señala que “en el sentido estricto del término, nunca ha existido una democracia verdadera, y nunca va a existir. Es contrario al orden natural que el mayor número gobierne y el menor sea gobernado” (47).

Si la democracia es sólo para los Dioses, o para los países pobres y pequeños, es evidente que la noción de soberanía

(41) Ibid. p. 83.

(42) ‘Critique of Hegel’s . . .’ (op. cit.) p. 89.

(43) Ibid. p. 89.

(44) “The social contract”, op. cit. p. 114.

(45) Ibid. p. 114.

(46) Ibid. p. 125.

(47) Ibid. p. 112.

popular de Rousseau se aproxima más a la idea republicana que a la idea democrática. Ni los principios monárquicos de Hegel, ni los republicanos de Rousseau, de acuerdo a Marx, resuelven en términos reales, y no sólo en apariencia, el principal problema del estado moderno: el divorcio entre sociedad civil y existencia política. Sólo una noción democrática de soberanía popular, basada en las personas concretas y su existencia humana particular, es capaz de superar este divorcio radical: “En la democracia, el principio formal es a la vez el principio material. Por esta razón es la primera verdadera unidad de lo particular y lo universal. Tanto en la monarquía . . . como en la república . . . el hombre político conduce su existencia particular al lado del hombre no político, el ciudadano privado” (48).

Representación y sufragio universal

Habiendo ya establecido que en un estado verdaderamente democrático es el pueblo el soberano, aún se hace necesario descubrir las contradicciones básicas del sistema representativo, dentro del estado moderno. Si a través de la discusión sobre la monarquía fué que Marx llegó a su noción de soberanía popular, en su forma democrática, es en relación a la legislatura que desarrollará sus objeciones más importantes al sistema representativo.

De acuerdo a Hegel, la legislatura, que es el poder de determinar y establecer lo universal, la totalidad del estado político, está compuesta por el monarca, a quien pertenece la “última decisión de la voluntad”, el ejecutivo, como “cuerpo asesor”, y los estados, en cuanto “último momento” de la legislatura. Es justamente en relación a este “último momento”, que la discusión sobre la representación aparece. Las dos secciones que integran los estados, son la clase agrícola y la clase comercial. Mientras que los primeros participan en la legislatura por derecho propio, los segundos lo hacen a través de sus delegados. Los “sólidos principios” en que se basa la clase agrícola (familia, tierra, primogenitura), la hacen suficientemente independiente como para participar por sí misma en la legislatura: “esta clase es particularmente apropiada para una posición política de significación, en el sentido de que su fortuna es igualmente independiente tanto de la fortuna del estado, como de la inseguridad de la industria, de la sed de ganancia, y cualquier tipo de fluctuación de la riqueza” (49).

(48) “Critique of Hegel's . . .”, op. cit. p. 88.

(49) Ibid. p. 140.

Esta no es la situación de la clase comercial, que carece de la “independencia” de la anterior: “la segunda sección de los estados comprende el elemento fluctuante de la sociedad civil. Este elemento sólo puede entrar en política a través de sus delegados” (50). De tal manera que por la naturaleza de la actividad de esta clase, que necesariamente conlleva el apego a intereses particulares, así como por la multiplicidad de su miembros y su carencia de independencia, esta sección está impedida de participar directamente en la vida política. Deben “entrar” en la política a través de la elección de “delegados”, para cumplir con la función que por sí mismos no pueden realizar.

Hegel añade que estos delegados no representan a la sociedad civil como tal, sino a las corporaciones en las que la sociedad se organiza: “a veces los delegados son considerados ‘representantes’, pero sólo son representantes en un sentido orgánico y racional si se constituyen en representantes no de individuos o de un conjunto de individuos, sino de una de las esferas esenciales de la sociedad y de sus grandes intereses” (51). De tal manera que dentro de este concepto orgánico del estado, son las corporaciones más que la sociedad civil en cuanto tal, las que son representadas en la legislatura: “en consideración a la naturaleza de la sociedad civil, sus delegados son los delegados de las varias corporaciones. . .” (52). De acuerdo a Hegel, la sociedad civil es un “campo de batalla”, por lo que es inconcebible, en virtud de su concepción orgánica del estado, una representación de algo que no es otra que una “aglomeración de átomos”. Este es su concepto acerca de la “naturaleza de la sociedad civil”; una noción Hobbesiana de un estado de guerra de todos contra todos (*bellum omnium contra omnes*).

Esta es también la razón por la cual Hegel sospecha de cualquiera participación directa de la “masa informe” en la esfera política, mediante elecciones directas: “la idea de elecciones libres y universales deja esta importante consideración (representación orgánica) a merced del azar” (53). La sociedad civil, en cuanto tal, carece de la cualidad para participar en el sistema político. En sí misma, es enteramente “no política”, y el único interés de sus miembros es el de satisfacer sus intereses particulares, sin mayor preocupación por el interés universal, que es de la competencia de la le-

(50) Ibid. p. 180.

(51) Ibid. p. 197.

(52) Ibid. p. 196.

(53) Ibid. p. 197.

gislatura. Es así como la idea del sufragio popular se hace impensable, pues “se llega necesariamente a la indiferencia, en consideración a que cada voto, no teniendo más que un efecto insignificante en el conjunto, hace que muchos que poseen el derecho de votar no acudan a las elecciones . . . y partido; es decir, del interés particular, contingente, al que se trataba de neutralizar” (54). Sostener que todos, como individuos, debieran deliberar y decidir en materias políticas de interés general, “es equivalente a una proposición de colocar el elemento democrático sin forma racional alguna en el organismo del estado” (55).

Debemos recordar que la soberanía popular, en su “forma democrática”, no tenía sentido frente “a la Idea del estado en su desarrollo total”, de acuerdo a Hegel. Algo similar ocurre aquí en relación al sufragio popular, que es equivalente “a una proposición de colocar el elemento democrático sin forma racional alguna en el organismo del estado”, como hemos señalado. De esta forma, la “irracionalidad” de la democracia es opuesta a la “racionalidad” de la noción orgánica del estado.

No sólo la sociedad civil, en cuanto tal, es incapaz de desarrollar una función política, ya sea eligiendo a sus representantes o directamente a través del sufragio universal, sino que los propios delegados, que son elegidos por las corporaciones en las que la sociedad se organiza, no representan a los intereses particulares propios de la sociedad civil. Más bien representan el interés universal propio de la legislatura: “como la delegación se realiza a los fines de discutir y resolver los asuntos generales, significa que la confianza designa para ese papel a individuos que comprenden mejor esos asuntos que los mandantes, como también que deben hacer valer no el interés particular de una comuna o de una corporación, contra el interés común, sino esencialmente a este interés. La situación de los mismos no consiste, pues, en ser mandatarios comisionados o con instrucciones . . .” (56). De tal manera que llegamos a la paradoja de que los electores, al designar a sus “representantes”, deberán servir el interés del “todo”, más que el propio interés: “debe asegurarse a los electores que sus delegados velarán por el interés general” (57).

Habiéndonos ya referido al concepto de soberanía popular en Marx, no es difícil imaginar cuál será su reacción frente a

(54) “Crítica de la filosofía . . .” op. cit. p. 158.

(55) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. 185.

(56) “Crítica de la filosofía . . .”, op. cit. p. 152.

(57) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. P. 195.

este sistema peculiar de “representación”. Richard Hunt nos señala que Marx “no se opuso a la representación como tal, sino sólo a la representación de propietarios” (58), de lo que se colige que Marx no se habría opuesto a la verdadera representación de ciudadanos. Sólo habría rechazado el sistema de representación de “estados”; esto es, reducida a las secciones agrícola y comercial. Añade el autor, que Marx no compartía con Rousseau la “aversión” de este último a la representación política. Pretendemos demostrar en las líneas siguientes, en contradicción a lo que sugiere Hunt, que Marx sí se opuso a la “representación como tal”. Aunque estimó que el verdadero sistema de representación, basado en ciudadanos y no en propietarios, era efectivamente un “paso adelante”, sí cuestionó el principio de representación “en cuanto tal”. No en términos políticos, pues en este sentido era un progreso, pero sí en términos filosóficos (en consideración a su “naturaleza verdadera”), pues cualquiera sea el grado de perfección de un sistema representativo, sólo constituye una solución “en apariencia”; una solución que en todo caso es propia de la lógica del estado político moderno, estado que presupone la separación de la vida política y la sociedad civil.

La primera objeción de Marx al sistema “representativo” de Hegel, es que en verdad ni siquiera se trata de un verdadero sistema representativo. Esta “ilusión” de representación, está basada en una doble contradicción, que debe ser descubierta. De un lado, hay una contradicción “formal”, en cuanto a que los representantes, debiendo ser delegados, en verdad no lo son. De acuerdo a esto, “los delegados de la sociedad civil son una sociedad que no está relacionada con los mandantes, en forma de ‘instrucciones’ o de mandato. Son formalmente comisionados, pero desde que son reales, no son ya comisionados. Deben ser delegados y no lo son” (59). Del otro lado, hay contradicción “material”, pues “son comisionados como representantes de los asuntos generales, pero en realidad representan asuntos particulares” (60). En otras palabras, los delegados no necesitan responder a sus mandantes, sino más bien al “todo”. De esta manera, la sociedad civil no sólo está enajenada respecto de la estructura política, sino también en relación a sus propios delegados. De hecho, la única existencia política de la sociedad civil está dada por el acto único de elegir a sus delegados. Una vez que éstos han sido elegidos, dejan de ser “representantes” y la sociedad civil vuelve a su condición de cuerpo “no político”.

(58) Richard Hunt. op. cit. p. 41.

(59) “Crítica de la filosofía . . .” op. cit. p. 153.

(60) Ibid. p. 153.

Dicha elección, por lo tanto, no es más que un “acto sensacional, un momento de éxtasis de la sociedad política” (61).

Es claro entonces que, para Marx, el sistema de representación de estados no corresponde para nada a un verdadero sistema representativo. Pero entonces, la pregunta que surge es: ¿que ocurre con un verdadero sistema de representación, en que los delegados han sido comisionados, en virtud de un mandato, por la sociedad para representarla? Ya hemos dicho que, según Hunt, Marx no se habría opuesto a la representación como tal, sino sólo a la representación basada en la propiedad. Según veremos, también se opuso a un sistema representativo “perfeccionado”, a una representación “como tal”.

Ya en Diciembre de 1842, como periodista del R.Z., Marx había manifestado sus reservas sobre el principio de representación: “en general, ser representado es algo pasivo; sólo lo que es material, sin vida, incapaz de descansar sobre sí mismo . . . requiere de representación . . . la representación no debe ser concebida como la representación de algo distinto a las personas mismas. Debe ser concebida como la *auto-representación* (el subrayado es de Marx) del pueblo . . . la representación no puede ser vista como una concesión a la debilidad indefensa, a la impotencia, sino mas bien como la vitalidad propia de la fuerza suprema” (62).

Si a esas alturas Marx se oponía a la representación “en general”, en la crítica a Hegel sostendrá que las contradicciones del sistema representativo, que son las contradicciones del estado moderno, han de encontrarse en la misma naturaleza de dicho sistema, y no sólo en el sistema “equivocado” (no-representativo) de Hegel. Sobre la diferencia entre la constitución representativa y la constitución basada en los estados, Marx nos señala: “la constitución representativa es un gran avance, pues es la expresión abierta, lógica y sin distorsiones de la situación del estado moderno. Es una contradicción indisimulada” (63). En consecuencia, el interés de Marx por el sistema representativo radica precisamente en descubrir sus contradicciones naturales, con el objeto de facilitar el desarrollo de una nueva síntesis que pueda superar la separación entre vida política y sociedad civil.

No pueden existir dudas pues de que un sistema de representación de ciudadanos es superior a un sistema de representación de propietarios. Pero con la misma claridad debe sostenerse que aquél es sólo una solución aparente al divorcio

(61) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. p. 181.

(62) Lawrence and Wishart. op. cit. p. 306.

(63) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. p. 141.

entre existencia política y sociedad civil. En una carta a su amigo Arnold Ruge, en Septiembre de 1843, Marx señala que “este problema (la distinción entre la representación de ciudadanos y de propietarios) sólo expresa al nivel político la distinción entre el gobierno de personas (el que Marx no se opone, de acuerdo a Hunt) y el gobierno de la propiedad privada . . . Al demostrar la superioridad del sistema representativo sobre el sistema estadual, él (el crítico) va a obtener la adhesión práctica de un partido. Al elevar el sistema representativo desde su forma política a un nivel general, y al demostrar el significado verdadero que subyace en éste, forzará a este partido a trascenderse (a ir más allá de sí mismo y del sistema representativo) —pues su victoria es también su derrota”. (64).

Es claro pues que, aunque el sistema representativo es superior al sistema estadual, el interés último de Marx no radica en el sistema representativo mismo, sino en “el significado verdadero que subyace en éste”. Al descubrir el “significado verdadero” del sistema representativo, es posible cuestionar al sistema representativo “como tal”. En principios, y bajo el estado moderno, este sistema es contradictorio en sí mismo, sin que pueda importar lo “perfecto” que pueda llegar a ser. Sólo cuando el estado se transforme en “el cuerpo y la sangre de sus conciudadanos” (65), y el pueblo sea “lo verdaderamente determinante” (66), ninguno de los cuales es posible bajo el sistema representativo, podrá la sociedad recuperar su existencia política auténtica.

¿Pero si no es a través del sistema representativo, cómo podrá la sociedad recuperar su existencia política? Recordaremos que una vez que Hegel hubo desechado la posibilidad de que “todos en cuanto individuos” pudieran participar en las deliberaciones y decisiones en materias políticas de interés general (lo que sería “irracional” desde su perspectiva orgánica), optó en cambio por un sistema de representación a través de delegados. De tal manera que el dilema para Hegel era si la participación en la estructura política debía tener lugar por parte de “todos en cuanto individuos”, o bien mediante “delegados”. Para Marx, en cambio, este no es el dilema: “el problema de saber si la sociedad civil debe participar en el poder legislativo, ya sea por intermedio de delegados, o por la participación directa de ‘todos individualmente’ es un problema en el interior de la abstracción

(64) Karl Marx. *Letters from the Franco-German Yearbooks*. (In Quintin Hoare, op. cit.) p. 208.

(65) Richard Hunt. op. cit. p. 41.

(66) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. p. 192.

del Estado político o en el interior del Estado político abstracto; es un problema político abstracto” (67).

En la opinión de Marx, la sociedad civil debería deliberar y decidir sobre estas materias “como tal”. Ni “todos en cuanto individuos”, ni a través de “delegados”, sino como cuerpo social. El problema para la sociedad civil no es el de ser representada “por”, o el de participar “en”, sino el de llegar a “ser” una sociedad política, recuperando así su existencia auténtica. De hecho, el que todos en cuanto individuos aspiren a participar en la legislatura, “no significa otra cosa que la voluntad de todos de ser miembros reales (miembros activos) del Estado, o de darse una existencia política, o de demostrar y realizar su existencia, como existencia política . . . Que la sociedad civil penetre, pues, en masa y si es posible íntegramente en el poder legislativo, que la sociedad civil real quiera sustituir a la sociedad civil ficticia del poder legislativo, no es otra cosa que la tendencia de la sociedad civil a darse una existencia política o a hacer de la existencia política su existencia real” (68).

De tal manera que el problema de la cantidad (“pocos”, “muchos”, “todos”), adquiere una importancia cualitativa, pues implica “el cuestionamiento del principio de representación desde su propio interior” (69). Una vez que la sociedad civil deviene en la “sociedad política real”, la legislatura deja de ser importante como cuerpo representativo.

Pero entonces, ¿cómo es posible transformar a la sociedad civil en la “sociedad política real”? Habiéndose ya opuesto al principio de representación, Marx señala que es a través del “sufragio universal” que la sociedad puede recuperar su existencia política auténtica: “se trata de la extensión y la generalización amplia del voto; tanto del sufragio activo como pasivo” (70). Esta proposición, que puede parecer hasta ingenua, tomada dentro de su contexto histórico, y desde el punto de vista filosófico, llega a ser bastante crucial. En la Alemania de 1843, esta afirmación aparece como bastante radical. Pero no fué en un sentido político o de contexto histórico que Marx entendió esta proposición, sino filosófico: “considerar el voto sólo en relación al poder de la corona o del ejecutivo, es faltar a su sentido filosófico, en cuanto a su naturaleza particular” (71). En definitiva, el interés de Marx no

(67) “Crítica de la filosofía . . .” op. cit. p. 145.

(68) Ibid. p. 147.

(69) “Critique of Hegel’s . . .” op. cit. p. 189.

(70) Ibid. p. 191.

(71) Ibid. p. 191.

radica en el voto mismo, sino en el significado y las consecuencias de su extensión universal, dentro de una sociedad determinada. Así como su interés residía en el “significado verdadero” del sistema representativo, más que en el sistema mismo, así también su interés estaba dado por la “naturaleza particular” del sufragio universal, más que en voto mismo:

“La elección es la relación real de la sociedad civil real con la sociedad civil del poder legislativo, en el elemento representativo. La elección es la relación inmediata, directa, la relación que no representa solamente, sino que es, de la sociedad civil con el Estado político. Es evidente pues, que la elección constituye el principal interés político de la verdadera sociedad civil. Sólo en la elección absoluta, tanto activa como pasiva, la sociedad civil llega realmente a la abstracción de sí misma, a la existencia política como su existencia esencial, verdadera y general. Pero la terminación de esta abstracción es a la vez la supresión (*aufhebung*) de la abstracción. Por el hecho de que la sociedad civil ha formulado realmente su existencia política como su existencia verdadera, al mismo tiempo tiene que plantear su existencia civil, en su diferencia con su existencia política, como inesencial. Y la desaparición de una de las partes separadas entraña la desaparición de la otra, su contraria. La reforma electoral es por consiguiente, en el interior del Estado político abstracto, el pedido de su disolución, tanto como el de la disolución de la sociedad civil” (72).

En otras palabras:

– El interés de Marx radica en la “naturaleza particular” del sufragio universal más que en el significado político del voto;

– Lo que expresa la naturaleza verdadera del voto es la relación también verdadera entre la “sociedad civil real” y la “sociedad civil ficticia de la legislatura”; es decir, expresa la verdadera situación del estado representativo moderno, cuya característica principal es el divorcio entre vida política y sociedad civil;

– Con la extensión generalizada del sufragio universal, la sociedad civil se eleva a sí misma hasta el punto de “abstracción de sí misma”. En otras palabras, deja de ser “no política”, que es su condición dentro del estado político moderno. En consecuencia, alcanza su existencia verdadera, su existencia política. La sociedad civil, habiendo dejado de ser “no po-

(72) “Crítica de la filosofía . . .” op. cit. p. 150.

lítica”, deja también de ser sociedad “civil”, como distinta de la sociedad “política”;

– Fluye de lo anterior que el “estado representativo moderno” es sustituido por la “democracia real o verdadera”, de forma tal que el divorcio entre existencia política y sociedad civil queda resuelto en términos reales y no sólo en apariencia.

Volviendo a Rousseau, es evidente que existen grandes semejanzas con las ideas de Marx sobre la representación. Recordaremos que, de acuerdo a Hunt, Marx no habría compartido con Rousseau la “aversión” de éste último a la representación. Sostenemos que Marx no sólo compartió la aversión de Rousseau a la representación, sino que incluso fué más allá que éste en su crítica al sistema representativo.

De acuerdo a Rousseau, “la idea de la representación es una idea moderna. Nos viene del gobierno feudal, de ese sistema absurdo e inicuo que degrada a la raza humana y deshonra al hombre. En las repúblicas y hasta en las monarquías de la antigüedad, el pueblo nunca tuvo representantes; la palabra misma era desconocida” (73). Aunque tanto Marx como Rousseau se refirieron a la representación desde perspectivas distintas, ambos se opusieron decididamente a ella. Mientras que Rousseau se opuso a una institución de origen “feudal”, desde el punto de vista “republicano”, Marx se opuso al “estado representativo moderno”, desde el punto de vista de la “democracia real o verdadera”. Pero éste fué incluso más allá que aquél, en cuanto excluyó, en definitiva, toda forma de representación, lo que no es el caso con Rousseau.

Aunque el pensador francés sí se opuso al principio de representación, consideró, sin embargo, algunas excepciones. En principio Rousseau estimó que la representación era inconcebible desde el punto de vista de las ideas republicanas: “desde el momento en que un pueblo elige representantes, deja de ser libre; deja de tener existencia” (74). Añade el autor, que “la soberanía no admite representación por la misma razón que no puede ser enajenada; su esencia es la voluntad general, y la voluntad no puede ser representada —o bien es la voluntad general o es algo distinto; no hay posibilidad intermedia. En consecuencia los delegados del pueblo no son y no podrían ser sus representantes; son meramente sus agentes; y no pueden decidir nada definitivo” (75).

(73) “The social contract”. op. cit. p. 141.

(74) “Critique of Hegel’s . . . op. cit. p. 143.

(75) Ibid. p. 141.

Dijimos anteriormente que el apoyo aparentemente incondicional y total de Rousseau a la soberanía popular, finalmente se extendía sólo al ámbito de la legislatura. Pues lo mismo ocurre en relación a la representación. De acuerdo a Rousseau, “desde que la ley no es más que una declaración de la voluntad general, es claro que no puede haber representación en el poder legislativo; pero puede y debe haber representación en el poder ejecutivo, que no es otra cosa que el instrumento para aplicar la ley” (76).

Esta representación en el ámbito del poder ejecutivo es inconcebible para Marx. Ciertamente que la noción de Rousseau del ejecutivo es radicalmente diferente de la burocracia de Hegel (la “clase universal”), aproximándose más a los principios republicanos, en virtud de los cuales “quienes detentan el poder ejecutivo no son los amos del pueblo sino sus agentes . . . el pueblo puede elegirlos y removerlos indistintamente” (77). Para Marx, en cambio, admitir esta representación en el ámbito del ejecutivo, ya sea bajo una monarquía o una república, sería equivalente a establecer una forma de enajenación política. En verdad, de alguna manera Marx le atribuía al ejecutivo una importancia incluso mayor que al legislador, lo que contrasta claramente con Rousseau: “intrínsecamente, el poder ejecutivo . . . es una meta mucho más apropiada para el pueblo que la legislatura, que corresponde más bien a la función metafísica del estado” (78). Al criticar la noción de burocracia de Hegel, a propósito de la discusión sobre el poder ejecutivo, Marx señala claramente la gran importancia que le atribuye a este poder: “pertenece al pueblo mucho más que el poder legislativo” (79). De tal manera que no sólo Marx compartió con Rousseau la aversión de éste último a la representación, en oposición a lo que señala Hunt, sino que fué incluso más allá, desde que ni siquiera se mostró partidario del principio de representación, en lo que se refiere al ejecutivo.

De hecho, una de las preocupaciones centrales de Marx fué la de “desprofesionalizar” el ejecutivo. Lo quería más accequible al pueblo. Desde que éste poder del estado es la propiedad “de todo el pueblo”, debiera quedar en las manos del pueblo. Marx generalmente sospechó de los “expertos”, ya sea a nivel de la burocracia, o en cualquier otro ámbito del estado. Más que admirar a los funcionarios públicos por su

(76) Ibid. p. 142.

(77) Ibid. p. 146.

(78) Ibid. p. 190.

(79) “Crítica de la filosofía . . .” op. cit. p. 69.

“conocimiento”, como lo hiciera Hegel, o al legislador por su “inteligencia superior”, como lo hiciera Rousseau, Marx transforma al “zapatero” en el personaje central de su crítica a Hegel. De alguna manera, en lo relativo a esta materia, su visión se acercaba bastante a la Atenas de Pericles, en el siglo V a.c. Hunt señala correctamente que Marx “enfaticó la necesidad de una democratización amplia del poder ejecutivo, y no solamente en el nivel alto, sino a todo nivel y en todos los departamentos” (80). A su vez, esto conduciría a la disolución de la burocracia, a la eliminación de la “profesión” de gobernar. Es así como el ejecutivo “deja de existir como una institución separada, establecida sobre la sociedad, y manejada por profesionales” (81).

Conclusión

Al concluir estas líneas, pudiera parecer que no hemos ido muy lejos en la discusión sobre la noción de democracia en el joven Marx. Como si el concepto de democracia a que hemos hecho referencia careciera de un contenido real. De alguna manera, es el problema de considerar al joven Marx sin el Marx adulto. El Marx anterior a su encuentro con Engels en París, anterior a los estudios sobre la economía política, anterior a los escritos económicos y filosóficos. En definitiva, Marx antes del “Marxismo”. Después de todo, lo que Marx ha logrado, tras proponerse desarrollar “una idea totalmente desarrollada de la democracia”, es afirmar que el pueblo es el cuerpo soberano, que es a través de la extensión generalizada y amplia del sufragio universal que la sociedad civil puede recuperar su existencia política, y que el sistema representativo expresa las contradicciones propias del estado moderno. También nos ha señalado que la monarquía y la república sólo resuelven en apariencia lo que constituye el problema fundamental del estado representativo moderno: la separación entre vida política y sociedad civil. Como alternativa, ha señalado que sólo un estado verdaderamente democrático puede superar este divorcio radical, en términos reales y no sólo en apariencia.

Buena parte de esto puede ser explicado por el tipo de trabajo filosófico que Marx y sus contemporáneos realizaron en esos años. Después de todo, la “filosofía crítica” apunta precisamente a descubrir “contradicciones internas” -en este caso, del estado representativo moderno. También debemos situarnos en el contexto histórico. La necesidad de “transfor-

(80) Richard Hunt, op. cit., p. 80.

(81) Ibid. p. 81.

mar la condición sacra y misteriosa del estado (Prusiano) en un ente abierto y secular, perteneciente a todos y accequible a todos" (82), fué una de las preocupaciones centrales del joven Marx.

En algún sentido, hasta pudiera llegar a decirse que el concepto de democracia expuesto por Marx, es un concepto "vacío", al menos en relación al desarrollo posterior del pensamiento de Marx. A estas alturas, es el "pueblo" en general, y no el "proletariado" en particular, lo "verdaderamente determinante" para Marx; es el "sufragio universal" y no la "revolución", lo que constituye el "interés político fundamental", de la sociedad civil; es la "democracia real o verdadera" y no el "comunismo", la "síntesis superior" que trasciende tanto a la sociedad civil como al estado político; es la "existencia política" de la que la sociedad civil ha sido privada bajo el estado moderno, y no la "existencia social" de la que el proletariado ha sido privado bajo el capitalismo, lo que debe ser recuperado por el cuerpo social.

No obstante, el sistema expuesto por Marx en su crítica de la filosofía del estado de Hegel, es perfectamente consistente con su evolución posterior. ¿No son acaso los proletarios, las "personas concretas" en su "existencia humana" real, al interior de un sistema de tipo capitalista?; ¿acaso el sufragio universal no dice relación, a estas alturas, con la necesidad de ganar "la batalla por la democracia", a la que tanto Marx como Engels se refieren más tarde en el Manifiesto Comunista?; ¿no es acaso la "democracia real o verdadera" una denominación temprana del "comunismo" o, para ponerlo en las palabras de Engels, 'no es cierto acaso cuando digo que en estos días la democracia es el comunismo' (83).'? En síntesis, ¿será posible para el proletariado recuperar su "existencia social" sin que previamente la sociedad civil haya recuperado su "existencia política"?

(82) Ibid. p. 41.

(83) Dirk J. (ed.) *Birth of the Communist Manifesto*. International Publishers, New York, 1975. p. 53.

MARXISMO Y REDUCCIONISMO DE CLASE

Frank Cunningham
Universidad de Toronto

Entre las intuiciones de Marx se cuenta la de que la comprensión y el compromiso en la lucha de clases son decisivos para interpretar y hacer la historia, y aquella según la cual la estructura económica de clase de una sociedad no es tan solo una más de sus partes componentes, aislable de las otras, sino que afecta a todos los aspectos de la sociedad: sus instituciones políticas, su cultura, la psicología social de sus miembros, etc. No se desprende empero de tales intuiciones (como Engels se vio en la necesidad de señalar (1) ni que las luchas y estructuras de clase sean los únicos rasgos propios de una sociedad ni que sean los únicos importantes. Sin embargo, el reduccionista de clase extrae precisamente esas conclusiones. Tal como yo entiendo el término, el reduccionismo de clase consiste ya sea en el postulado uni-causal de que todo lo que es importante en una sociedad es efecto de las prácticas y relaciones de sus principales clases económicas, o ya sea, de un modo incluso más radical, el que cualquier cosa de importancia en la sociedad es

(1) Carta de Engels a J. Bloch, 21 de septiembre de 1890, págs. 692-3 de las *Karl Marx and Frederick Engels Selected Works*, en un volumen, (New York, International Publishers, 1968).

de algún modo una forma o aspecto más o menos evidente de su estructura de clase (2).

En este artículo partiré del supuesto de que el reduccionismo de clase representa una falsa perspectiva de la realidad social, con plena conciencia del lamentable hecho de que este supuesto no es de ningún modo compartido por todos los partidarios del socialismo. Supondré también que el reduccionismo de clase es pernicioso, particularmente en relación con los esfuerzos por conquistar y asegurar el desarrollo de un socialismo democrático. Tengo la impresión de que la actitud del reduccionismo de clase exagera el problema de la ampliación de la democracia en los países socialistas existentes por el hecho de reforzar un punto de vista que define a la "democracia" en términos de la promoción paternalista de (supuestos) intereses de clase. En el mundo capitalista, el reduccionismo de clase ha contribuido a la hostilidad o a los enfoques manipulativos respecto de los movimientos exteriores a las clases, como por ejemplo aquellos que responden a la opresión de las mujeres, al racismo o a la opresión nacional.

En mi opinión, el propio Marx no era reduccionista, aun cuando, al leer un resumen de este artículo en el reciente Congreso Mundial de Filosofía, fui duramente atacado por algunos de sus participantes pensando que yo acusaba a Marx de serlo. Sin duda esta crítica era en parte reflejo de la práctica común de reemplazar las discusiones por acusaciones de desviacionismo, pero puede haber sido también una reacción frente a la afirmación de que, aunque Marx no ha-

-
- (2) Un tratamiento de primer orden del reduccionismo de clase se encuentra en los ensayos de Ernesto Laclau "Fascism and Ideology" y "Towards a Theory of Populism", en su libro *Politics and Ideology in Marxist Theory* (London, Verso, 1979).

El siguiente es un ejemplo de acentuado reduccionismo de clase referente a las naciones:

"¿Deberíamos decir, entonces, que la nación se define como una comunidad que posee características culturales homogéneas que justifican su autonomía política? . . . Nos parece más bien que la opresión nacional debería ser definida como un aspecto de las relaciones capitalistas de explotación y opresión de modo tal que, aunque la lucha nacional conserve enteramente su especificidad, deba ser considerada como una forma de la lucha de clases. Así, nación y clase dejan de constituir principios de análisis yuxtapuestos, para integrarse en una problemática común".

En el trabajo de Paul Berlanguer & Céline St. Pierre "Dépendance économique, subordination politique et oppression nationale: le Québec 1960-1977", *Sociologie et Sociétés*. Para una crítica del reduccionismo en lo que respecta a Quebec, ver Stanley Ryerson "Quebec: Concepts of Class and Nation", en Gary Teeple, ed. *Capitalism and the National Question in Canada* (Toronto, University of Toronto Press, 1972), pags 211-227. Desde una perspectiva ligeramente distinta, ver la crítica a Gilles Bourque de Nicole Laurin-Frenette, *Production de l'Etat et Formes de la Nation* (Montreal, Nouvelle Optique, 1978).

Acertadas críticas al reduccionismo de clase en lo que respecta a la opresión de las mujeres, escritas desde un punto de vista proclive al marxismo, se pueden encontrar en el libro de Michele Barret *Women's Oppression Today* (London, New Left Books, 1980).

ya sido un reduccionista, sus escritos no contienen empero ningún dispositivo conceptual adecuado para poner en relación cosas tales como el feminismo o el nacionalismo con la lucha de clases. Para alguien que crea que el marxismo constituye un sistema acabado de pensamiento, el reconocimiento de este problema equivaldría a rechazar el marxismo. En cualquier caso, en lo que sigue propongo no una solución a lo que considero ser el problema del reduccionismo de clase sino una manera hipotética de considerar de qué modo debería situar el marxismo el problema.

Permitaseme discutir en primer lugar los que considero los tres principales tipos de intentos de evitar el reduccionismo de clase: un enfoque tradicional, dentro del cual figura de modo decisivo el modelo "base/superestructura"; el enfoque estructuralista y, en tercer lugar, un enfoque que se centra en los esfuerzos políticos por darles a los movimientos populares "articulaciones de clase" revolucionarias. El primer tipo de enfoque sitúa las relaciones económicas de clase en la base de la sociedad y las luchas y movimientos políticos en la superestructura. Luego, invocando a veces el comentario de Engels en el sentido de que la base es determinante solo "en última instancia", son aducidas diversas teorías sobre las líneas causales (o funcionales (3)) de determinación, en el sentido de que la base es casualmente primaria, aunque todavía quepa una determinada dosis de autonomía (caracterizada de algún modo) para aquello que forma parte de la superestructura, y/o una determinada capacidad de reacción de la superestructura sobre su base. Llamaré "científico" a este tipo de enfoque porque, a pesar de sus diferencias, la totalidad de sus variantes tienen en común el esfuerzo por explicar los hechos sociales en referencia a regularidades hipotéticas semejantes a leyes. Los trabajos de Gerry Cohen y de John McMurtry constituyen intentos recientes de explicar este punto de vista. También hay que incluir aquí a las feministas socialistas, que introducen en la base no solo las

(3) Empleo la palabra "causa" para referirme, en general, a una precondition empíricamente necesaria y/o suficiente de un determinado "efecto". Creo que esta noción puede ser refinada de modo de enfrentar con éxito las objeciones a su coherencia y utilidad, como ocurre por ejemplo en la defensa que J.L. Mackie hace de la causalidad considerada de ese modo en su libro *The Cement of the Universe* (Oxford, Clarendon press, 1974). Algunos marxistas y otros científicos sociales emplean el concepto más débil de función o, como en el caso de G.A. Cohen (ver más abajo), consideran las explicaciones marxistas como irreductiblemente funcionalistas. Creo que constituyen un fracaso estos y otros intentos de evitar el lenguaje y los conceptos causales en lo que yo estimo es su sentido usual. Pero las discusiones de este artículo pueden interpretarse de un modo compatible con la mayor parte de las otras supuestas concepciones respecto del modo en que diferentes estados o acontecimientos están relacionados entre sí en formas no banales y extra-accidentales.

relaciones productivas sino también las “relaciones de reproducción” entre hombres y mujeres (4).

Los enfoques estructuralistas, representados, entre muchos otros, por los de Louis Althusser y Juliet Mitchell (5), sitúan los fenómenos que quedan fuera de las clases económicas dentro de estructuras adecuadas a cada uno de ellos, como por ejemplo las estructuras de nacionalidad o de sexualidad, y se esfuerzan por describir tanto las características específicas de esas diversas estructuras como las interrelaciones generales entre las estructuras. A pesar de la pretensión de la mayoría de los estructuralistas marxistas de estar abocados a una tarea verdaderamente científica, yo prefiero considerar estos enfoques como un tipo de “ontología social” (6). Tal como yo la concibo, una ontología social es, en cierto sentido, una empresa pre-explicativa y eminentemente clasificatoria. Una ontología social identifica el objeto que ha de ser posteriormente explicado y quizá especifica también cuál es el tipo de explicación que ha de considerarse satisfactoria.

Por cierto, cualquier descripción que intervenga en esa identificación presupondrá algunas hipótesis explicativas, en la medida en que probablemente todos los términos descriptivos están cargados de teoría, y la actividad explicativa basada en una ontología social explícitamente postulada o presupuesta conduce, de modo regular, a refinamientos, modificaciones y quizás al rechazo objetivo de la ontología social que uno postula. Creo, sin embargo, que sostener y defender

(4) G.A. Cohen, *Karl Marx's Theory of History: A Defence* (Oxford The Clarendon Press, 1978); John McMurtry, *The Structure of Marx's World-View* (Princeton, Princeton University Press, 1978); Lydia Sargent, ed., *Women and Revolution* (Boston, South End Press, 1981). El primer artículo de esta antología (escrito por Heidi Hartmann) articula una versión de la concepción de los “sistemas duales”, y los restantes ensayos lo discuten.

Una crítica al modelo base/superestructura se encuentra en el artículo de Stuart Hall “Re-Thinking the ‘Base-and-Superstructure’ Metaphor” en John Bloomfield, ed., *Class, Hegemony, and Party* (London, Lawrence & Wishart, 1977), pags. 43-72.

(5) Se discute si acaso Louis Althusser debe ser clasificado como estructuralista, aun cuando muchos de sus seguidores lo sean, y su famosa primera colección de ensayos, *For Marx* (London, The Penguin Press, 1969) contenga muchas tendencias estructuralistas. La obra de Juliet Mitchell es inequívocamente estructuralista. Véase su *Women's Estate* (London, Penguin Books, 1971). E.P. Thompson sostiene que el marxismo estructuralista es endémicamente reduccionista de clase en su libro *The Poverty of Theory and Other Essays* (New York, Monthly Review Press, 1978): ver por ejemplo pp. 147 ff. Véase también la defensa que Perry Anderson hace de Althusser en contra de Thompson, en *Arguments Within English Marxism* (London, Verso, 1981) y la réplica de Bryan Palmer a Anderson, *The Making of E.P. Thompson* (Toronto, New Hogtown Press, 1981).

(6) La frase “ontología social” en referencia a Marx fue introducida, hasta donde yo sé, por Carold Gould en su libro *Marx's Social Ontology* (Cambridge, Mass., MIT Press, 1981). También ella, como queda en claro en ese libro

posiciones de ontología social y explicaciones sociales son actividades analíticamente distintas. Aunque carece de importancia para los fines de este artículo, creo que es dar pruebas de mucha indulgencia el considerar a los estructuralistas como ontólogos sociales en vez de científicos sociales, porque pienso que sus pretensiones de haber conseguido explicaciones no causales constituyen un fracaso. En mi opinión, cosas tales como las “transformaciones estructurales” son o desesperadamente vagas o no se refieren, en último término, más que a las tradicionales relaciones causales o funcionales.

Un problema central para los marxistas partidarios del modelo base/superestructura, y también para los marxistas estructuralistas, en la medida en que pretenden estar explicando algo, es la definición de términos tales como “primario”, “relativamente autónomo” o “dominante” (tal como aparece en la locución “estructura con dominante”) de manera que tengan algún sentido provechoso desde el punto de vista de la explicación científica de lo social y que permitan al mismo tiempo ubicar a la lucha de clases en el lugar decisivo que ellos y yo creemos que ocupa, sin menoscabar con ello su teoría en una dirección reduccionista de clase. La convicción de que los enfoques “científicos” del problema no pueden resolverlo, es una de las motivaciones que subyace al tercer tipo de respuesta marxista a que nos referimos, a saber, aquél representado por algunos neo-gramscianos (pienso, por ejemplo, en los primeros escritos publicados en inglés

y en su artículo “Socialism and Democracy”, *Praxis International* Vol. L. Nº 1 (Abril 1981) pp. 49-63, considera primordialmente al socialismo como un medio para la democracia. La expresión “ontología social” la empleo en este artículo, sin embargo, de un modo mucho menos ambicioso que el que tiene en el libro de Carol Gould. Para ella, la ontología social guarda relación con “los elementos constitutivos fundamentales de una teoría filosóficamente sistemática respecto de la naturaleza de la realidad social” (p.xv). En mi versión, una ontología social incluye meramente la división heurística de un objeto de estudio con vistas a orientar la investigación científica de lo social para tratar de resolver ciertos problemas.

Según cierta definición de “fundamental”, pueden existir elementos constitutivos fundamentales de la realidad social; y tal vez las ideas filosóficas y científicas sobre lo social que son supuestas y al mismo tiempo suministradas por las categorías de la ontología social llegarán, con el tiempo y en virtud de muchos ajustes entre ellas, a hacer más próxima una comprensión sistemática de la realidad social. Pero este artículo tiene un objetivo más cercano: El artículo se refiere a un tipo de problema similar al de Milton Fisk en su interesante trabajo sobre “Feminism, Socialism, and Historical Materialism”, *Praxis International* Vol. 2, Nº 2 (julio 1982), pp. 117-140. Fisk trata de evitar el reduccionismo de clase merced a una distinción (un tanto opaca) entre las “causas estimulantes” y los “marcos” dentro de los cuales operan aquellas. Me siento inclinado a pensar que si se hace la distinción entre causas y marcos, se encontrarán entonces marcos no económicos y marcos de clase en los diversos dominios problemáticos, y será necesario encontrar alguna cualidad que permita distinguir a los marcos económicos como “primarios”.

de Ernesto Laclau (7)), que llamaré el enfoque “demócrata-pragmático”.

Aunque la diferencia entre esta posición y la estructuralista queda a veces oscurecida por la adaptación de la terminología althusseriana que han hecho algunos de sus defensores, ella representa de todos modos una desviación respecto de los dos enfoques anteriores. Dentro de la postura de Laclau y de otros, los movimientos sociales (“los movimientos democráticos populares”) son tomados, ya sea en cuanto actualmente existentes o en existencia potencial, cada cual con sus propias y específicas aspiraciones y prácticas. El problema no reside en explicar de qué modo esos movimientos están causal o estructuralmente relacionados con las clases económicas; reside más bien en tratar de hacer que los miembros de esos movimientos lleguen a considerar que sus aspiraciones se verán favorecidas por la combinación de esos movimientos con los de la clase obrera revolucionaria, lleguen a “articularlos” de modo favorable a la clase obrera revolucionaria en vez de acoger una articulación pro-capitalista. Llamo “pragmático” a este tipo de enfoque por el hecho de que se esfuerza por evitar una ciencia social explicativa —sus defensores, en efecto, se caracterizan por ridiculizar las teorías sobre la causalidad social y el realismo científico en lo social en cuanto posturas endémicamente fatalistas y antidemocráticas— en favor de la búsqueda de medios que permitan producir los cambios deseados dentro de una situación dada. El problema de todos los enfoques pragmáticos de esta índole reside en el hecho de que no se puede prescindir de las explicaciones científicas de lo social para hacer las necesarias estimaciones respecto del probable éxito relativo de las estrategias alternativas para alcanzar un fin deseado (8).

Aun cuando los representantes de estos tres enfoques dedi-

(7) Laclau, *op. cit.*; Chantal Mouffe, “Hegemony and Ideology in Gramsci”, en Chantal Mouffe, ed., *Gramsci and Marxist Theory* (London, Routledge and Kegan Paul, 1979) pp. 168-204; el artículo conjunto de Mouffe y Laclau, “Socialist Strategy: Where Next?”, *Marxism Today*, Vol. 25 N° 1 (Enero 1981), pp. 17-22; Anne Showstack Sasson, “Gramsci: Politics and the Expansion of Democracy”, en Alan Hunt, ed. *op. cit.*, pp. 81-99. Se pueden encontrar otras referencias en las antologías mencionadas más arriba. Últimamente Laclau ha estado combinando sus ideas con la teoría contemporánea del discurso, que él probablemente considerará explicativa. No estoy equipado como para formarme una opinión sobre esto ni para juzgar si las explicaciones del orden del discurso son compatibles con las causales (según se las describe en la nota 3). Esperamos la próxima aparición del libro de Laclau y Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy* (London, New Left Books).

(8) He discutido esto en la sección “The ‘New Objectivities’ ” en mi libro *Objectivity in Social Science* (Toronto, University of Toronto Press, 1973). En ese libro y en “In Defence of Objectivity”, *Philosophy of the Social Sciences*, Vol. 10, N° 4 (junio 1980), pp 417-426, alegué en favor del realismo en las ciencias sociales.

can no poca retórica a atacarse entre sí, creo que una teoría social adecuada requiere de una dimensión científica, de una ontología y de una pragmática. En lo que respecta del artículo indicaré qué características de cada uno de ellos podrían contribuir a hacer progresar la solución del problema general que aquí se plantea. Me ocuparé primordialmente de la ontología social, aun cuando me encargaré de sugerir también un enfoque que no ponga al interés práctico por la democracia en contra de un enfoque científico de la sociedad y la historia humanas. Uno de los numerosos legados perjudiciales del stalinismo consiste en la identificación del realismo científico en lo social y el esfuerzo por descubrir leyes causales en la sociedad (que son, en mi opinión, las características genéricas de un enfoque científico), con el socialismo totalitario. No es éste el lugar para investigar este tema, excepto para señalar que es posible ser un científico realista en lo social sin por ello justificar la denegación de los derechos individuales en nombre de las supuestas necesidades de clase, y que el determinismo tampoco comporta necesariamente ese fatalismo gracias al cual los gobernantes autoritarios pueden culpar a las fuerzas impersonales de la historia de sus propias actividades antidemocráticas (9).

Democracia

Todas las ontologías sociales tienen una motivación pragmática. Los conductistas se dieron como objeto de estudio a los individuos en su interacción con los estímulos externos y clasificaron el comportamiento de acuerdo a los diferentes modos en que estaba condicionado porque pensaban que se podían llevar a cabo reformas mediante la manipulación del ambiente próximo a los individuos. Los teóricos de la oferta y la demanda se centran en los compradores y vendedores (ideales) porque les interesaba ser útiles a los hombres que se esfuerzan por sobrevivir y/o enriquecerse mediante la compra y venta de mercancías. Dentro de límites obvios (no se puede decir, por ejemplo, que la interacción entre reptiles y fantasmas sea el objeto apropiado para un estu-

(9) Prácticamente todos los “demócrata-pragmáticos” comparten esta antipatía por el realismo y el determinismo causal. defendí la tesis de que un acercamiento científico al estudio de la sociedad no comporta necesariamente fatalismo y totalitarismo en el libro recién citado y en “Marxism and Epistemological Relativism”, escrito en colaboración con mi colega el Profesor Daniel Goldstick en *Social Praxis*, Vol. 6, N^{os}. 3-4 (1979), pp. 237-253. El profesor Goldstick y yo hemos alegado también en contra de aquellos que consideran a Marx como antiobjetivista y antideterminista en nuestro artículo “Activism and Scientism in the Interpretation of Karl Marx’s First and Third Theses on Feuerbach”, *Philosophical Forum*, Vol. 8, N^{os} 2-4 (1978), pp. 269-288.

dio sobre los hombres), las ontologías sociales tienen un carácter estipulativo que debe ser juzgado según la importancia o el valor moral de los objetivos que las generan, y según el éxito o fracaso con que promueven la investigación social que fomenta tales objetivos.

Escribiendo para la *Rheinische Zeitung* en 1842, Marx opinaba lo siguiente sobre la prensa:

La prensa censurada sigue siendo mala incluso si da origen a buenos productos, porque tales productos son buenos solo en la medida en que representan a la prensa libre dentro de la prensa censurada . . . La prensa libre sigue siendo buena incluso si produce malos productos, porque estos últimos constituyen desviaciones respecto de la naturaleza esencial de la prensa libre (10).

Aunque esta posición no deja de adolecer de cierta ambigüedad, y aun cuando Marx habría de abandonar el contexto feuerbachiano dentro del cual se expresaba, no hay razón para pensar que la motivación democrática exhibida aquí hubiera jamás dejado de representar un elemento central dentro del proyecto de vida de Marx (11). Aquellos que piensan que esto representa las opiniones de un Marx joven e ingenuo, cuyo foco de atención cambiaría posteriormente desde la democracia hacia las luchas de la clase obrera, confunden los medios y los fines en el pensamiento de Marx. Lo que en mi opinión llegó Marx a comprender fue la necesidad de la revolución de la clase obrera para la promoción de la democracia. Marx era precisamente lo opuesto de aquellos marxistas llamados a veces “instrumentalistas” en relación a la democracia, porque la considera como algo valioso solo en la medida en que favorezca el avance de la clase obrera en la lucha de clases. No soy el único que señala que este objetivo, el de la promoción de la democracia, es el único que debiera seguir motivando a los marxistas; es también por referencia a la democracia que debiera elaborarse una ontología social explícita.

La democracia admite grados. Es la frase “más democrático” la que los teóricos deberían esforzarse por definir, en vez de concebir a la democracia como una cualidad de la que algo está simplemente provisto o desprovisto. Dicho de modo general, una unidad social cualquiera (por ejemplo, una agrupación perdurable de personas cuyas actividades se afectan mutuamente, como una nación, un estado, una

(10) En *Karl Marx and Frederick Engels Collected Works*, Vol. 1 (New York, International Publishers, 1975), p. 158.

(11) Hal Draper, en su *Karl Marx's Theory of Revolution*, Volume 1 (New York, Monthly Review Press, 1977), pone en evidencia la motivación democrática de la obra de Marx.

universidad, una familia, o alguna disposición viva análoga, como los trabajadores de una oficina o fábrica, etc.) es más democrática que una unidad comparable, como ella misma en un momento anterior, por ejemplo, en la medida en que más personas de la primera tengan un control más efectivo sobre aspectos importantes de su unidad que el que tenían anteriormente. La democracia puede ser entonces informalmente caracterizada de acuerdo a la medida según la cual los hombres determinan colectivamente su ambiente social común. El supremo esfuerzo práctico de los partidarios de la democracia debe consistir en maximizar la democracia, hasta donde sea posible, en cada uno de los múltiples ambientes sociales sobrepuestos que constituyen las vidas de los seres humanos individuales.

Como un modo de poner en relación la preocupación práctica con la ontología social, permítaseme citar dos famosas declaraciones de Marx:

Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen tal como les plazca; no la hacen bajo circunstancias escogidas por ellos mismos sino bajo las circunstancias que les vienen directamente impuestas y transmitidas por el pasado.

. . . la humanidad no se plantea sino aquellos problemas que puede resolver; porque . . . siempre se encontrará que el problema mismo surge sólo cuando están ya dadas las condiciones materiales para su solución o están al menos en proceso de formación.

Algunos críticos de Marx han interpretado a veces el segundo pasaje en el sentido de un fatalismo histórico: esto es, la afirmación de que las fuerzas históricas, actuando con independencia de la voluntad humana, garantizan por sí solas la solución de los problemas. Creo, por el contrario, que este pasaje —uno, dicho sea de paso, que Gramsci sentía que había sido “subestimado por algunos de los sucesores (de Marx)” (13)— expresa el humanismo optimista de Marx. Las tareas sociales, tareas cuya realización exitosa compromete y exige los esfuerzos conjuntos de muchos hombres, no son regularmente puestas a la orden del día, por así decir, a menos que exista alguna posibilidad realista de llevarlas a cabo; solo el tonto solitario puede ser persuadido de disparar a ciegas. Por otro lado, las tareas no necesitarían ser emprendidas en absoluto si no existieran problemas. Estos problemas, al igual que el material físico, social e intelectual disponible para en-

(12) El primer pasaje pertenece a *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, en las *Selected Works*, op. cit., p. 97. El segundo pasaje pertenece al “Prefacio” a *A Contribution to the Critique of Political Economy*, ibid, p. 183.

(13) James Joll, *Gramsci* (Glasgow, Fontana, 1977), p. 84.

frentarlas, están dados históricamente. Este es el mensaje realista del primer pasaje que atenúa el optimismo del segundo. En conjunto, los dos puntos de vista describen en su máxima generalidad el materialismo de Marx: la gente se encuentra en situaciones problemáticas que no son su obra, y deben intentar resolver sus problemas con los materiales que encuentran a mano. Esta es una condición común al hombre y otros animales. Lo que diferencia a los hombres es la utilización que pueden hacer de los materiales de que disponen, junto con otros medios, para crear *nuevos* materiales en virtud de los cuales llegan a lograr un control creciente sobre las propias situaciones humanas. Es así como, a lo largo del tiempo, los hombres pueden llegar a hacer la historia crecientemente, ya que no absolutamente, como lo deseen.

Esta perspectiva de “solución humana de los problemas” propia de Marx, sugiere que, como un primer paso de la explicación de una ontología social, es necesario aislar diversos tipos universales de situaciones problemáticas. Pienso en cinco:

1. El problema de conservar la existencia de la especie misma frente a las amenazas naturales y artificiales contra su subsistencia.
2. El problema de velar por los ancianos y los enfermos.
3. El problema de producir medios de subsistencia y otros bienes valiosos (incluyendo los bienes culturales).
4. El problema de reproducir tanto la siguiente generación de productores/reproductores como la capacidad cotidiana de seguir produciendo/reproduciendo; y
5. El problema de administración que surge allí donde se requiere de una coordinación que abarque al conjunto de la sociedad.

Estos no son los únicos problemas que enfrentan los hombres, pero se cuentan evidentemente entre aquellos que deben ser constantemente resueltos en toda sociedad. Las situaciones problemáticas que estos determinan tienen como características comunes el que todos los hombres se encuentren envueltos en ellas y el hecho de que los hombres encuentran tanto posibilidades como limitaciones para la solución de los problemas. Estas situaciones tienen también otras características comunes: cada uno de los tipos de situación implica divisiones entre los hombres (o, en el caso de la situación de la especie, entre los seres humanos y su medio ambiente no humano), que pueden ser más o menos armoniosas, más o menos dolorosas y destructivas.

La “división” entre los seres humanos y su medio ambiente no humano no es una división social, salvo en el sentido de que esta última es producida o afectada por la actividad social humana y en el sentido de que existen grados de semejanza entre los seres humanos y los animales, y, por tan-

to, grados de interacción social entre nosotros y varias de las otras especies (14). Pero nuestra relación con el medio ambiente puede estar muy lejos de ser armoniosa, como la gente de mi ciudad y de otras esta bastante consciente, cada vez que se aventura a respirar muy hondo. Los que están más capacitados para realizar algún trabajo sirven de sostén a los que están menos capacitados. Pero no es sino con excesiva frecuencia que los ancianos y enfermos son mal atendidos o, si están bien atendidos, es en virtud del esfuerzo prohibitivamente costoso de unos pocos parientes cercanos. Los servicios sociales para los ancianos y enfermos varían enormemente de una época a otra y de un lugar a otro. Las divisiones entre los que efectúan un trabajo "productivo", en el sentido técnico del término, que comprende el trabajo extractivo, de transformación y los servicios, se refieren a las divisiones entre los trabajadores calificados y no calificados, entre el trabajo manual y el intelectual, etc., y también abarcan las divisiones de clase entre los propietarios y no propietarios de medios de producción. La "reproducción" (nuevamente en el sentido técnico, que se refiere a aspectos tales como el trabajo doméstico, la educación y la recreación) (15) implica, de modo similar, divisiones, las más notables de las cuales es la que se establece entre los que hacen lo más pesado del trabajo reproductivo, a saber, las mujeres, y los que no hacen casi nada esto es, los hombres.

El problema de la administración implica regularmente dos tipos de divisiones. En primer lugar está la división entre lo que puede llamarse el "gobierno" y los gobernados, dentro de la cual algunos dedican más tiempo, otros menos o absolutamente nada, a la administración de los asuntos comunes.

Está sujeto a variación el que algunos desempeñen tales cargos de modo profesional o el que la tarea sea común, y el

(14) Según una determinada teoría, cuya expresión más reciente es el libro de Isaac Balbus *Marxism and Domination* (Princeton, Princeton University Press, 1982), esto no va muy lejos, en la medida en que es compatible con lo que se considera una inclinación tecnológica y/o patriarcal que los marxistas comparten con los partidarios del capitalismo. Pero en tanto esta teoría lo pone a uno en alerta respecto de la importancia de ver a los hombres como seres naturales en armonía potencial con el medio ambiente no humano, no es en absoluto incompatible con el modo de pensar de Marx. En efecto, una de las formas de alienación que Marx atacó en sus Manuscritos de París es aquella que separa al hombre de la naturaleza. La evaluación de la teoría del dominio sobre la naturaleza se complica, sin embargo, por el hecho de que es regularmente propuesta junto con una teoría epistemológica del antirrealismo extremadamente dudosa y mal articulada.

(15) El término es empleado en este sentido laxo para incluir no sólo o incluso primordialmente a la producción biológica de los seres humanos sino también el cuidado y la educación de los niños y la reproducción de la capacidad de los adultos para seguir trabajando, tanto por Engels como por las feministas socialistas contemporáneas.

que los gobernantes sean escogidos por el pueblo o le sean impuestos o sean pasivamente aceptados de acuerdo a la tradición. En segundo lugar, una cierta medida de homogeneidad geo-cultural ha servido hasta ahora como norma para dividir a la población mundial en unidades "administrables". El contacto entre diversas unidades administrativas geo-culturales (tribus, estados-naciones, entidades sub o supraestatales) es inevitable y, normalmente, deseable, pero no siempre, ni siquiera a menudo, armonioso. En la medida en que estas unidades geo-culturales surgen históricamente de modo regular en cuanto unidades racial y étnicamente homogéneas, las relaciones conflictivas entre estas distintas unidades también pueden provocar a menudo el desarrollo de racismo y de chauvinismo racial.

Otra característica propia de estos amplios dominios de problemas humanos consiste en el hecho de que las soluciones pueden buscarse y llevarse a cabo en forma más o menos democrática. ¿Por qué creemos que el enfrentamiento de estos problemas debe ser más en vez de menos democrático? Nos tomaría demasiado espacio tratar de desarrollar aquí los argumentos que pudieran convencer al anti-demócrata, pero, como un modo de precisar el concepto de democracia que empleamos, puede ser provechoso señalar brevemente cuatro de esos argumentos:

1. Las soluciones a los problemas permanentes que discutimos no son lo difíciles de encontrar; también son difíciles de llevar a cabo: incluso la solución más ingeniosa exige esfuerzo y sacrificios para poder ser puesta en práctica. Los problemas enfrentados en forma democrática están en mejores condiciones de conseguir un apoyo de esta índole, porque, por regla general, es más probable que la gente se haga responsable de programas de acción que han contribuido a adoptar que de aquellos que les han sido impuestos.

2. Contrariamente a lo que postulan los que contraponen la democracia y la eficacia, el enfrentamiento democrático de los problemas sociales fundamentales es más eficaz. Los teóricos del liberalismo han sostenido acertadamente que la participación democrática en el gobierno de los propios asuntos tiene un efecto pedagógico (16). Mientras mayor sea la participación, más competente se hace uno en el autogobierno, más tolerante y más realista en relación al arte de gobernar. Los liberales han sostenido también, con razón otra vez,

(16) Un buen resumen y una buena defensa de esta posición, con referencias a las fuentes clásicas, se encuentran en el libro de Carole Pateman, *Participation and Democratic Theory* (Cambridge, Cambridge University Press, 1970).

que el comprometer a mayor cantidad de personas en el proceso de toma de decisiones amplía el campo de conocimiento y experiencia que se requiere poseer para tomar decisiones acertadas. (Vale la pena preguntarse cuán eficaces han sido las decisiones tomadas regularmente de modo ademocrático en nuestro mundo —por ejemplo, en lo que se refiere a proteger del medio ambiente y a evitar la guerra).

3. Las características antagónicas y generadoras de dolor de las diversas divisiones sociales a que nos referimos antes, son también mejor contrarrestadas por la democracia. La explicación de esto guarda relación con las conocidas características de los procesos democráticos. Mientras más firmemente asentados y más universalmente aceptados estén los procesos democráticos de toma de decisión, más seguros y más sólidamente respetados estarán los derechos a disentir de la minoría, y mayor será así la disposición de las personas a buscar el consenso y una base común de acuerdo. Todo esto obra claramente en contra de aquellos factores divisivos como el sexismo, el racismo, la discriminación en contra de los ancianos, la opresión nacional y el autoritarismo.

4. Existe, finalmente, un argumento proveniente de la naturaleza humana. En contra de aquellos que piensan que la democracia es un asunto que implica a personas de valores y creencias fijos y egoístas, que adoptan la regla de la mayoría o algún otro mecanismo democrático como el modo menos riesgoso, si es que no el más seguro, de obtener lo que desean, los dos últimos argumentos que señalamos suponen, por el contrario, que los valores y creencias de las personas cambian, de manera regular, en virtud de la actividad democrática. Esto se basa a su vez en una consideración respecto de la naturaleza humana que ve a los hombres como seres profundamente sociales. Lo que una persona es depende de modo decisivo de sus interacciones con otros seres humanos. Si se concede esto, ¿por qué debería entonces estar sujeta la naturaleza de estas interacciones al control de unos pocos?. Los debates en torno a los valores políticos han estado siendo acosados desde hace mucho tiempo por dos criaturas míticas: lo colectivo supra-individual y el individuo extra-social. Ninguno de los dos existe en la realidad, en la que solamente existen individuos que emprenden acciones y sufren o gozan las consecuencias de sus acciones y las de otros individuos, pero en la que los individuos son lo que son sólo en virtud de sus interacciones sociales. Si se acepta esto, entonces se debería entender también que la autodeterminación individual exige la participación en la autodeterminación colectiva.

Una ontología social democráticamente motivada puede, entonces, identificar los dominios universales de la condición humana —yo sugerí cinco posibles dominios— y luego buscar la dinámica regular existente (a) dentro de cada uno de los dominios y (b) entre los distintos dominios, con el objeto de ayudar a comprender de qué modo pueden ser resueltos de un modo crecientemente democrático los problemas por referencia a los cuales quedan definidos los dominios. Esta ontología supone, indiscutiblemente, una teoría científica de lo social, y probablemente lo predisponga a uno al menos hacia algunos tipos de hipótesis referentes a las dinámicas antes mencionadas. Por otro lado, esta ontología resulta compatible con una variedad de tipos de teorías hipotéticas —teorías sociológicas, psicológicas, biológicas o teorías que representen una combinación de éstas; y una pretensión realista de este artículo es la de que la caracterización de los dominios puede ser objetivamente modificada como resultado de la investigación científica de lo social (17). La ontología es asimismo neutral en lo que toca a la historicidad o no historicidad de los dominios mismos. De ese modo, resulta compatible con una posición que considera posible y deseable que la naturaleza misma de la producción, la reproducción, la administración o incluso la relación especie/medio ambiente llegue a estar sujeta al control y al cambio democráticos (18).

Las explicaciones respecto de la dinámicas internas de los dominios y sus interrelaciones también pueden ser puestas en relación entre sí de diversos y variados modos, aunque estimo un error incorporar una determinada posición acerca del grado o la naturaleza de la autonomía de los dominios en una ontología social, dado que éste ha de considerarse un problema de las ciencias sociales. El logro de Marx ilustra este punto. Su teoría social, puesta contra el trasfondo de su ontología social, puede entenderse compuesta de tres tipos de elementos: una teoría “macro-histórica”; un análisis del dominio de la producción —principalmente bajo su forma capitalis-

(17) El que una herramienta conceptual explícitamente empleada o presupuesta para llevar a cabo una investigación no pueda ser objetivamente transformada o abandonada del todo, es una premisa no defendida de muchos anti-objetivistas. En mi opinión, no puede ser defendida por nadie que sea renuente a aceptar un escepticismo total.

(18) Otro modo de expresar esto consiste en decir que el enfoque sugerido aquí es compatible con la idea de que no hay cosas tales como las necesidades humanas, si éstas son concebidas como exigencias motivadoras de la existencia humana no susceptibles de cambio gracias al control humano (deliberado y democrático o de algún otro modo). Agnes Heller propone, especialmente en su libro *The Theory of Need in Marx*, la atendible opinión de que tales cosas no existen y, si no me equivoco, es uno de los temas que tratan los *Grundrisse* de Marx, el estudio preparatorio de *El Capital*. Ver, por ejemplo, las págs. 527–8 de la traducción de Martín Nicholas (New York, Vintage Books, 1973).

ta; y algunas hipótesis acerca de la relación existente entre este dominio y algunos de los otros. La teoría histórica sostiene que, como respuesta a las necesidades de supervivencia de la especie, se establecieron divisiones del trabajo en los dominios de la producción y de la reproducción que condujeron al establecimiento de divisiones opresivas de clase. Las divisiones de clase dentro del dominio de la producción crearon a su vez problemas, pero también las posibilidades de su solución, una de las cuales es la organización revolucionaria de la clase trabajadora que, si consigue abolir las divisiones de clase, sienta las bases para llevar a cabo progresos decisivos en la democratización del dominio en su conjunto.

Marx no siguió investigando en profundidad su teoría histórica y, a excepción de las posteriores especulaciones de Engels en torno a la reproducción, el tratamiento de este dominio fue también en gran medida abandonado. La obra más importante de Marx consiste en la explicación, del funcionamiento del modo de producción capitalista. Es posible ver en sus escritos económicos de qué modo se esforzó por mostrar cómo y por qué surgen en una economía capitalista obstáculos insuperables para la democratización de la producción pero se crean también las condiciones económicas y sociales necesarias para la solución del problema.

En lo que respecta a los otros dominios, Marx sólo se ocupó del Estado (una dimensión de la administración) con alguna detención y de un modo algo menos rápido. Es principalmente en sus comentarios sobre el Estado que los marxistas posteriores encontraron una tesis acerca de la primacía explicativa de la economía sobre la política. Esta parece ser una interpretación legítima, como lo muestra el Prefacio a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos por producir una reconstrucción racional de las opiniones de Marx, sus textos están subdeterminados respecto de la relación existente entre esos dominios. Sus primeros ensayos sobre el estado y la sociedad civil y los posteriores, como por ejemplo la *Crítica al Programa de Gotha*, muestran con claridad que Marx consideraba un error esforzarse por entender o por cambiar cualquiera de los dominios independientemente de los otros, y su análisis de la caída de la Segunda República Francesa entrelaza brillantemente las referencias a los factores políticos y a los factores económicos de clase. Pero, aparte de las lacónicas declaraciones del "Prefacio", no existe en la obra de Marx una teoría general que defina la primacía del dominio (o de aspectos del dominio) de la producción sobre los otros dominios (o aspectos de los otros dominios).

Además, las discusiones de Marx acerca del peso relativo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción se llevan a cabo dentro del contexto del modelo base/super-

estructura. Muchos de los estudios de Marx han tratado este modelo como si perteneciera a lo que aquí llamamos una ontología social. Sin embargo, a mí me parece mejor considerarlo como parte de una teoría científica hipotética sobre lo social, que pone en relación el modo de producción de una sociedad con las instituciones y prácticas políticas e ideológicas dominantes. Planteo aquí la hipótesis de que el modelo podría llegar a constituirse en uno científicamente útil, según la noción de primacía que uno adopte. En efecto, es en gran medida a causa de la extendida influencia de las opiniones de Marx que tendremos a olvidar cuán revolucionaria fue su teoría, una teoría que postula que la historiografía de las ideas y de las formas políticas podría incorporar los fenómenos económicos como variables independientes e importantes. Sin embargo, totalmente aparte del trabajo que hay que seguir realizando para entender la relación de la ideología y de la política con la producción, es posible preguntarse todavía si todos los aspectos de las ideologías y/o de los Estados pueden ser explicados mediante ese modelo, y si acaso puede aplicarse con provecho para explicar la relación entre esos fenómenos y la dinámica de otros dominios de problemas humanos (como por ejemplo, de las relaciones patriarcales concebidas como una base por referencia a determinados aspectos de la ideología y del Estado). Por otro lado, parece una práctica al menos dudosa considerar todos los dominios, excepto el de la producción, como una especie de dependencia de algún modo “superestructural” de este último dominio. Una de las razones que impulsa quizá a tantos socialistas a adoptar una posición reduccionista de clase reside en el hecho de que inconscientemente extienden un modelo sin duda útil, pero en verdad de alcance limitado, a todos los fenómenos sociales.

Primacía

Desde la perspectiva de lo que aquí llamamos un intento “científico”, decir que ‘A’ (esto es, la existencia de un estado de cosas y/o un cambio en un estado de cosas) es primario respecto de ‘B’ (otro estado o cambio) equivale a decir que en las circunstancias ‘C’, ‘A’ es una precondition necesaria y/o suficiente de ‘B’. Según la teoría social de que se trate, se puede considerar que ‘A’ y ‘B’ recubren dominios o aspectos de dominios (o cambios en éstos). O también, cada uno de ellos puede representar estados de cosas (o cambios en ellos) existentes en cada uno de los dominios, como por ejemplo, características psicológicas o biológicas supuestamente invariantes de los individuos o características sociológicas de los grupos. ‘A’ puede ser considerado como necesario para ‘B’, o como suficiente, o necesario y suficiente, y puede consi-

derarse que reúne cualquiera de estas condiciones en todas las circunstancias o sólo en algunas. De este modo resulta posible decir que 'A' es más o menos *decisivamente* primario respecto de 'B'. Para la amplia variedad de reduccionismo de clase uni-causal, un cambio (o la existencia inalterada) en cualquier estado de cosas sociológicamente importante bajo las circunstancias de una sociedad dividida en clases, requiere, como precondition empírica necesaria y suficiente inmediata, de un cambio o de una situación estable en la lucha de clases correspondiente, y de manera mediata o remota, de un cambio o de una situación estable en el campo de las fuerzas productivas. Para el reduccionista de clase, que considera los fenómenos aparentemente exteriores a las clases como meras formas de la lucha de clases, esta suficiencia y necesidad, en la medida en que este modo de pensar tenga sentido, son conceptuales (19).

En los escritos del propio Marx, como en los escritos de todos los que se dedican a una verdadera investigación científica de la sociedad, a excepción de los marxistas más dogmáticos, uno encuentra mucho menos explicaciones reduccionistas que las que alegan encontrar los críticos del marxismo. Uno encuentra, en cambio, explicaciones que muestran de qué modo los sistemas opresivos de clase se ve *reforzados* por cosas tales como la opresión nacional, la discriminación por la edad, la administración autoritaria, el sexismo y el racismo; de qué modo, además, la opresión de clase *fomenta* este tipo de cosas (aunque raramente, si es que llega a hacerlo jamás, lo causa exclusivamente), y de qué modo las necesidades opresivas de clase *se adecúan* a las exigencias de la administración de los asuntos sociales, al cuidado por los enfermos y ancianos y la reproducción y conservación de la especie (20). Una teoría social plenamente científica, motivada por el interés de democratizar los diversos dominios de la existencia huma-

(19) Podría pensarse que es posible darle un sentido coherente a esto apelando a una doctrina de las "relaciones internas".

Algunos marxistas creen que esto es central dentro de un enfoque dialéctico, dado que se inspira en las ideas de Hegel, inclusive en la de la contradicción dialéctica. Yo sostengo que la contradicción dialéctica tiene un papel central en la teoría marxista pero, al mismo tiempo, que este concepto puede ser analizado en simples términos causales. Ver mi "Dialectical Contradiction: Some Conjectures", en Erwin Marquit, et al., eds. *Dialectical Contradictions: Contemporary Marxist Discussions* (Minneapolis, Marxist Educational Press, 1982).

(20) El mejor modo de poner a prueba esta afirmación es leer trabajos marxistas de ciencia social y de historia aplicadas, partiendo tal vez con los trabajos de los propios Marx y Engels. En los capítulos 7 y 8 del libro de John McMurtry (*op. cit.*), se bosquejan de manera muy interesante diversos modos según los cuales las relaciones económicas y la tecnología "determinan" a otras cosas dentro de la teoría de Marx, modos ampliamente compatibles con este resumen e incompatibles con las interpretaciones reduccionistas del marxismo.

na, le permitiría a uno trazar todas las líneas de primacía, según los diversos modos en que las cosas pueden ser primarias, entre los distintos dominios y dentro de cada uno de ellos.

Es muy probable que nada que no sea un acercamiento asintótico a esa teoría científica de lo social sea jamás posible, debido en parte a la gran cantidad de detalles que se tendría que haber tomado en cuenta, gran parte de los cuales se han perdido ya en la historia, y en parte a la historicidad misma de nuestro objeto, historicidad por la cual, especialmente a causa de la democratización de los distintos dominios, sus propias naturalezas y límites han estado sometidas a cambios. Pero Marx y Engels, consecuentes con la celebrada concepción de este último respecto al “conocimiento absoluto y relativo”, no se dejaron disuadir por ello en su esfuerzo por reunir tantas piezas del rompecabezas como les fuera posible, como tampoco debiera dejarse disuadir nadie más.

Hay algo que, en mi opinión, la obra de los marxistas y otros partidarios de la democracia ha dejado en evidencia: el que, en el mundo actual, los avances decisivos (21) en la democratización de los dominios de la vida humana exigen, como condición necesaria, el control social sobre los principales medios de producción y distribución. Los argumentos en favor de esta exigencia, al igual que los argumentos en favor de la democracia, no pueden ser tratados como se merecen den-

(21) Creo que todos sabemos en una especie de forma intuitiva qué se puede estimar como un avance decisivo en la democracia. Estimaríamos que es muchísimo más importante que la capacidad de unos pocos y afortunados esclavos de comprar su libertad o de unos pocos siervos de adquirir una propiedad libre de gravámenes, la abolición de la esclavitud, el término de los derechos hereditarios o la conquista del sufragio universal, por ejemplo. Reconozco sin embargo que la noción de “avance decisivo” en la democracia es problemática. Un modo de aclararla consiste en considerar un avance de esa índole como un cambio cualitativo en la historia socio-política de una unidad social, y definir el “cambio cualitativo” ocurrido en algo, como uno de una naturaleza tal que se requiere de nuevas categorías y leyes diferentes para explicar los estados y acontecimientos que constituyen la historia de esa unidad después de ocurrido el cambio cualitativo, esto es, categorías y leyes distintas a las que servían antes del cambio.

De modo alternativo, uno podría limitarse a los cambios en la historia de la democracia, y emplear el concepto de una espiral. La autodeterminación colectiva de los individuos que constituyen una unidad social puede ser de naturaleza tal que se desencadene una dinámica por la cual cada acto de control incrementa la probabilidad de que haya más autodeterminación colectiva (como sostienen los partidarios de la participación en lo que toca a la participación directa de los ciudadanos en la determinación de la política): esta es una espiral ascendente. O podría darse una espiral descendente, como cuando el ejercicio relativamente ineficaz del derecho a voto provoca una apatía creciente. También podría existir un estado de relativo estancamiento, en el que no hay espirales ascendentes ni descendentes. Un avance decisivo en la democracia sería entonces uno que rompiera una situación de estancamiento o invirtiera una espiral descendente para crear una ascendente.

tro de los límites de este artículo, que debe limitarse por tanto nada más que a enumerarlos:

1. **Libertad e igualdad.** La democracia se consolida sólo si los individuos gozan al menos de suficientes libertades civiles y de suficiente igualdad de oportunidades de participar en la conducción de sus asuntos colectivos (22). El argumento en favor del socialismo que surge de la libertad e igualdad consiste en que la alternativa capitalista al control social de la producción y distribución genera inevitablemente disparidades económicas y desequilibrios de poder (entre aquellos que pueden contratar y despedir y aquellos que dependen de los primeros para subsistir) tan acentuados que, cualquiera sea su status legal formal, las libertades e igualdades democráticas quedan demasiado limitadas en la práctica real como para permitir una participación democrática extendida al conjunto de la sociedad (23).

2. **Planificación.** En contra de la difundida opinión, la planificación a gran escala no es esencialmente antidemocrática. La planificación puede ser democrática si hay una efectiva

(22) Felix Oppenheim (empleando un concepto de "democracia" más estricto que el de este artículo pero compatible con él) sostiene que es posible mostrar que la mayoría de las libertades civiles y una buena medida de igualdad son condiciones necesarias para la acción eficaz de una minoría en su intento de hacer cambiar de opinión a la mayoría, en su "Democracy: Characteristics Included and Excluded", *The Monist*, Vol. 55, N° 1 (Enero 1971), pp. 29-50.

(23) Un argumento usual de los partidarios del capitalismo es el que sostiene que hay una inevitable transacción entre la igualdad y la libertad, que esta última debe ser preferida a la primera y que la posesión privada y desigual de la propiedad no limita la libertad. Aunque las dos primeras partes de este argumento son susceptibles de crítica, la tercera me parece la más patentemente errónea. Jamás he visto que la defiendan sin agregar una distinción entre la libertad y el "valor" de la libertad, o entre la libertad y la propia capacidad de gozar de esa libertad. Pero no me parece que la distinción resista el análisis. Véase la crítica de Norman Daniels a John Rawls sobre este punto en "Equal Liberty and Unequal Worth of Liberty": Norman Daniels, ed., *Reading Rawls* (Oxford, Basil Blackwell, 1975), pp. 253-281. Más allá de este debate teórico-político están los hechos. Aquellos que sostienen que el capitalismo no es un obstáculo de primer orden para el progreso de la democracia tienen la obligación de responder a las acusaciones, respaldadas por los hechos, de que *sus propias* sociedades son evidencia de lo contrario. He aquí unos pocos ejemplos, escogidos dentro de un gran número de trabajos en la librería de mi universidad: Michael Parenti, *Democracy for the Few* (New York, St. Martin's Press, 4th ed., 1983); en lo que respecta a Canadá, Wallace Clement, *Class, Power, and Property* (New York, Methuen, 1983) y John Harp y Jack Hafley, eds., *Structured Inequality in Canada* (Scarborough, Prentice-Hall Canada 1980); Kay Lehman Schlozman y Sidney Verta, *Injury to Insult: Unemployment, Class and Political Response* (Cambridge Mass., Harvard University Press, 1979); en lo que respecta a las mujeres, muchas de las contribuciones a Bonnie Fox, ed. *Hidden in the Household* (Toronto, The Women's Press, 1980) y a Zillah Eisenstein, ed., *Capitalist Patriarchy and the Case for Socialist Feminism* (New York, Monthly Review Press, 1979); en lo que respecta a los ancianos, Laura Katz Olson, *The Political Economy of Aging* (New York, Columbia University Press, 1982).

participación popular en los planes y en los modos en que estos son generados, si los diseñadores y realizadores de los planes son responsables ante el pueblo, y si los planes son suficientemente flexibles como para poder cambiarlos de acuerdo a la voluntad popular. Además, lejos de ser contraria a la democracia, se necesita precisamente de una planificación de una escala imposible de alcanzar dentro del capitalismo para impulsar los avances decisivos en la democratización de los principales dominios de problemas humanos. Una de las razones de esto reside en el hecho de que la planificación es necesaria para asegurar la libertad y la igualdad, mediante, por ejemplo, el traspaso sistemático de riqueza desde los sectores acaudalados a los sectores empobrecidos de la población mundial. Otra de las razones guarda relación con la motivación en favor de la participación democrática.

Se puede distinguir entre una democracia representativa *débil*, en la que la gente tiene periódicamente que escoger de vez en cuando y en un terreno definido por otros quién habrá de tomar las decisiones por ellos; una democracia representativa *fuerte*, en la que se puede llevar a cabo una selección de los candidatos y en la que los representantes pueden ser destituidos, como modos de promover ciertos objetivos, y una democracia *participativa*, en la cual, a través de una gran variedad de medios, existe un acceso público directo a las decisiones sociales. Una combinación de estas dos últimas formas de democracia constituiría un avance democrático inalcanzado hasta ahora en ninguna parte, a excepción de algunas unidades sociales de muy pequeña escala, pero ambas formas exigen un esfuerzo constante de parte de la población. Sin una planificación que permitiera prever algunos efectos perdurables de ese esfuerzo y una coordinación con otros proyectos en los que se despliega un esfuerzo similar, no se ve que incentivos tendría la gente para empeñarse en tantos esfuerzos.

3. **Capitalismo.** Es un sistema capitalista, algunos, los capitalistas, están obligados a hacer lo que pueden para maximizar sus beneficios. La democracia representativa débil, como argüía Marx en el análisis de la Segunda República mencionado más arriba, está normalmente destinada a favorecer ese propósito. Pero, más allá de eso, la democracia representa sólo un obstáculo para el capitalismo. El capitalismo establece severas restricciones a la libertad y la igualdad, y es incompatible con la planificación social de largo alcance. No existe en verdad una mano invisible que haga coincidir las necesidades capitalistas de mantener un nivel de ganancias con las necesidades humanas a escala mundial. La democratización, a

(24) *The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte*, en *Selected Works*, *op. cit.*

escala mundial, de los esfuerzos por preservar la vida de la especie conduciría casi con toda seguridad al cese de la producción de armamentos, pero eso significaría hoy la ruina para muchos capitalistas. Consideraciones similares se pueden hacer también respecto del cuidado de los ancianos, la reproducción, la administración pública y, por supuesto, la producción.

4. **La clase obrera.** A diferencia de los capitalistas, a los miembros de la clase obrera les interesa una democracia más avanzada que la democracia representativa débil. Aunque no constituya la única clase no capitalista de una sociedad industrial, la clase obrera es, regularmente, la más extensa. La libertad efectiva, la igualdad real, la planificación y la intervención en la definición de sus condiciones de trabajo forman parte de los intereses de sus miembros (25). Hay quienes creen que el socialismo no es más que un sistema social en que la clase obrera detenta el poder político. Creo que esta es una consideración demasiado estrecha, pero incluso dentro de una concepción más amplia (26) es de todos modos dable esperar que la clase obrera, por razones que Marx expuso, desempeñe un papel decisivo en la conquista y administración del socialismo. Dado que a los capitalistas les interesa la limitación de la democracia, todo aquel que desee que la democracia experimente avances radicales debería ser partidario de una clase obrera revolucionaria. En un país industrializado esta clase, por su tamaño, su organización y su acceso a los medios de producción, resulta vital en la previsible tarea de contrarrestar los intentos capitalistas por

(25) En mi libro *Understanding Marxism: A Canadian Introduction* (Toronto, Progress Books, 1978), cap. 9 expuse sucintamente por qué el capitalismo necesita limitar la democracia y el socialismo extenderla. Si la especulación contenida en este artículo tiene validez, algunas de las consideraciones acerca del materialismo histórico expresadas en ese libro tendrían que ser repensadas: considero, sin embargo, que el presente trabajo es una extensión de las opiniones sobre la democracia vertidas en el libro.

(26) Defino a la sociedad "socialista" como una sociedad en la que aquellos que están facultados para tomar las decisiones de mayor importancia social están principalmente obligados a esforzarse por promover un bienestar progresivamente equitativo para todos los miembros de la sociedad. (Mientras que, en contraste, en una sociedad capitalista, tales personas están obligadas a esforzarse por mantener e incrementar las ganancias de la minoría que es propietaria legal de los principales medios de producción y de distribución de la sociedad). El que los encargados de las decisiones deseen o no estar obligados de ese modo, o el que tomen decisiones *acertadas* o no, son preguntas importantes, pero sus respuestas no vienen incorporadas en la definición de "socialismo". Una de las *causas* importantes de que pese tal obligación sobre los encargados de las decisiones (ya sea que provengan o no de la clase obrera, ya sea que constituyan una minoría o una mayoría) consiste en la fuerza que adquiere la clase obrera liberada de las coacciones económicas y legales del capitalismo y educada y unida por la experiencia de la revolución social y de la historia que la precedió.

frustrar los avances del socialismo y de la democracia. Aunque creo que en una sociedad como la mía es posible una transformación socialista de la sociedad a través de medios democráticos y sin guerra civil, la transformación tendrá éxito sólo si las fuerzas antidemocráticas le temen al fracaso de cualquiera de sus intentos por sabotearla. El poder de la clase obrera resulta así esencial para este propósito.

5. **Cultura política.** La cultura política de una sociedad comprende los valores y concepciones dominantes de sus miembros sobre las instituciones y normas políticas cuya existencia cabe esperar desde un punto de vista realista, y que son dignas del esfuerzo por conquistarlas y defenderlas. Un avance radical en la democracia exigiría una cultura política dentro de la cual las personas sean consideradas capaces de participar de modo permanente en la autodeterminación colectiva y al mismo tiempo provistas del derecho a hacerlo. Dos tipos de actitudes resultan incompatibles con una cultura democrática de esta naturaleza, ambas, según se sostiene, típicas de la cultura política del capitalismo. La primera consiste en una actitud de cínica pasividad respecto de la política, y particularmente respecto de la democracia. No por azar prevalece ampliamente esta actitud en una sociedad en la cual los modelos de conducta social esperada son ellos mismos cínicos y egoístas, en virtud de la índole de los principales modos de comportamiento económico y político que propone; en la cual la democracia en relación al Estado y al gobierno local está en su mayor parte limitada a la democracia representativa débil, y en la que incluso esta dosis de democracia tiene además un matiz de hipocresía, dado que las libertades y la igualdad son poco más que formales. La segunda actitud a que me refiero es aquella que C.B. Macpherson acertadamente denominó el “individualismo posesivo”. Su conocido argumento postula que esta concepción del mundo político, anti-colectivista y estrechamente centrada en sí misma, es también un mal endémico de un sistema en el que las personas son tratadas primordialmente ya sea como productores para su propio beneficio o como consumidores para el beneficio de otros (27). Parece difícil negar que hay un cierto “ajuste” entre esta cultura política de la pasividad cínica y el individualismo posesivo, por un lado, y el capitalismo por otro.

(27) C.B. Macpherson utilizó la frase en el título de su obra sobre la filosofía política inglesa, *The Political Theory of Possessive Individualism* (Oxford, Clarendon Press, 1962) y desarrolló su argumento en referencia a la teoría política contemporánea en el libro *Democratic Theory: Essays in retrieval* (Oxford, Oxford University Press, 1973).

Teoría y práctica

Si la ciencia social marxista puede demostrar que el socialismo es necesario para los avances de la democracia, habría conseguido ya muchísimo. En efecto, entonces tendría sentido decir, desde el punto de vista del proyecto de democratización de las esferas de los problemas más decisivos de la existencia humana, que las luchas de clase son “primarias”. Pero esta es en verdad una cuestión de términos que no resuelve los problemas prácticos que se le plantean a los partidarios del socialismo democrático, esto es, los problemas antes mencionados sobre la ampliación de la democracia en las sociedades socialistas y la movilización de masas en apoyo de las transformaciones socialistas en las sociedades capitalistas. Uno ciertamente desearía saber qué es *suficiente*, además de la transformación socialista, para lograr avances decisivos en la democracia dentro de todos los dominios de la vida humana y qué es necesario realizar para hacer de ello una posibilidad realista.

Hay, por cierto, respuestas reduccionistas a estas preguntas. Dentro de la variedad de reduccionismo de clase para los que las luchas de clase quedan conceptualmente atadas con la otras luchas, el primer problema se resuelve con la mayor facilidad: el socialismo resulta ser democrático por definición. Según una variedad más débil, lo que se necesita, además de la propiedad social sobre los medios de producción, para que una sociedad se encamine hacia una democracia plena es tiempo y buena conducción. Esta variante estima que los principales obstáculos para la democracia son una economía socialista subdesarrollada, las huellas difíciles de borrar de la ideología burguesa en la población de un país socialista, y las amenazas e intromisiones del capitalismo desde el exterior. De modo análogo, según esta perspectiva, es la presencia de la ideología burguesa entre los trabajadores y las amenazas e interferencias de los partidarios del capitalismo, el principal obstáculo a la movilización socialista dentro de los países capitalistas. Las fuerzas intrínsecas del socialismo y las debilidades intrínsecas del capitalismo actuarán de modo de suprimir esos obstáculos, siempre que la conducción de las sociedades socialistas y de las organizaciones obreras revolucionarias esté a cargo de hombres que entiendan la naturaleza de esas fuerzas y debilidades y sean suficientemente hábiles en las tareas de organización y educación.

Ahora bien, aunque las limitaciones que el subdesarrollo le impone a la democracia y las hostilidad del capitalismo en contra de ella no deberían ser subestimadas, un número cada vez mayor de partidarios del socialismo se muestra escéptico respecto de esta manera de ver las cosas. Es muy proba-

ble que la democracia, una vez guardada en el armario, se quede allí más tiempo del esperado, en la medida en que las actitudes y estructuras antidemocráticas se refuerzan y atrincheran; por otro lado, son bien conocidos los perniciosos efectos que un liderazgo paternalista tiene sobre la democracia.

El enfoque reduccionista puede ser resumido dentro del marco de este artículo de una de las siguientes maneras: Existen razones como para dudar que el reduccionista de clase tenga una orientación ontológica en lo social verdaderamente democrática. Esto es, a diferencia de Marx, según mi lectura de su obra, el reduccionista de clase puede interesarse exclusiva o primordialmente en la sola promoción de los intereses económicos de la clase obrera. Así motivado, la división de la sociedad en clases económicas constituye la ontología social del reduccionista, y la tarea de la ciencia social se reduce para él al descubrimiento de las leyes que impiden o promueven el avance de la clase obrera en sus luchas. Podría pensarse, con mayor indulgencia, que el reduccionista de clase participa también de la ontología social democrática, pero que toma un curso de acción basado en una falsa teoría acerca de la relación entre la lucha de clases y los demás dominios de problemas, una teoría en la que la “primacía” de la lucha de clases es interpretada en el sentido fuerte que esbozamos anteriormente. Con mayor indulgencia todavía, podríamos considerar agnosticamente el problema de la verdad o falsedad de esa teoría, y pensar solamente que el problema reside en que el reduccionista está demasiado ansioso por actuar, en base a una teoría científica sobre lo social no probada hasta ahora. Pero incluso esta tercera versión no es suficientemente indulgente, puesto que los costos de la equivocación (la incapacidad de movilizar a la gente o el stalinismo, por ejemplo) son demasiados elevados.

En contraste con las orientaciones reduccionistas, los enfoques que llamamos antes “demócrata-pragmático” estiman que la democracia es la clave de los dos problemas que estudiamos. Según estos enfoques, una sociedad post-capitalista puede ser democrática en la medida en que surja gracias al respaldo activo de la gran mayoría de la población, motivada en forma enérgica por el deseo de conquistar y proteger la democracia y hasta cierto punto adiestrada en el arte del auto-gobierno, gracias al éxito obtenido en las campañas democráticas en las más variadas esferas de acción, como la comunidad, el lugar de trabajo y los movimientos políticos. Para los partidarios de este enfoque, es también este tipo de

participación el que moviliza a la gente en favor del cambio social (28).

Para precisar este último punto, permítaseme volver brevemente a la noción de una cultura política popular democrática. Los siguientes elementos al menos, cada cual susceptible de grado, me parecen esenciales para la constitución de esa cultura: el reconocimiento por parte de los individuos de que son seres sociales e históricos, esto es, que ni los problemas que enfrentan ni el éxito o fracaso en la solución de ellos resultan de la fuerza o debilidad de sus propias "individualidades" o de una "naturaleza humana" inalterable; el reconocimiento de la conveniencia y posibilidad de tomar el control de sus propios destinos por medio de una actividad colectiva, realizada en conjunto con aquellos que comparten las mismas circunstancias, y el respeto y tolerancia frente a aquellos empeñados en análogas aunque diferentes luchas democráticas.

La conciencia que interviene en estos reconocimientos no surge de una reflexión distante, sino de la práctica social. La organización y la lucha sindical son un claro ejemplo de ello, pero existen otros movimientos populares cada vez más extensos y activos que enfrentan problemas en cada uno de los que aquí hemos considerado dominios humanos básicos. Ejemplos de esto último son los movimientos por la paz y la ecología, los movimientos femeninos, los movimientos de liberación homosexual, los movimientos en contra del racismo y la opresión nacional, los movimientos en contra de la discriminación por la edad o los movimientos en contra de la discriminación hacia los impedidos, los movimientos de estudiantes y jóvenes, los esfuerzos por democratizar el gobierno en sus diversos niveles: local, regional, o nacional, etc., etc.

Idealmente, cada uno de estos movimientos, creados al

(28) Este es el enfoque al que llaman insistentemente los gramscianos y que, en mi opinión, está siendo llevado a cabo de diversos modos en distintas partes del mundo, pero muy especialmente en Italia por el Partido Comunista Italiano. La filiación gramsciana de esta postura no es más directa que la de cualquier proceso histórico mediado, pero puede ser rastreada a través de Palmiro Togliatti y Enrico Berlinguèr. Véase *On Gramsci and Other Writings*, de Togliatti, editado por Donald Sasoon (London, Lawrence and Wishart, 1979) y la reseña de ese libro de Ernesto Laclau, en *Politics and Power: 2* (London, Routledge and Kegan Paul, 1980) pp. 251-258. El artículo de Berlinguèr "Reflections after the Events in Chile", en *Marxism Today* Vol. 18, Nº 2 (Febrero 1974), pp. 39-50, es también interesante, al igual que la compilación de las opiniones del PCI sobre el golpe militar en Polonia, *After Poland: Towards a New Internationalism*, Antonio Bronda and Stephen Bodington, eds. (Nottingham, Spokesman Press, 1982). Un estudio sobre la discutida justeza del "compromiso histórico" que guarda relación con el tema central de este artículo es el trabajo de Mimmo Carrieri y Lucio Lombardo Radice, "Italy Today: A Crisis of a New Type of Democracy", *Praxis International* Vol. 1, Nº 3 (Octubre 1981), pp. 258-271.

comienzo con una orientación puramente defensiva y centrados en intereses inmediatos y locales, se transformará y será transformado, en una espiral ascendente, por la conciencia de sus participantes, hasta llegar a ser así cada vez más político e interdependiente. No es este el lugar para especular sobre el modo en que puedan ocurrir esa politización e interacción. Según el modelo marxista clásico, miembros de la clase obrera, en conjunto con elementos intelectuales, forman las organizaciones políticas socialistas; cuando los otros movimientos llegan a tener mayor conciencia política, se pliegan a las organizaciones obreras y/o dejan que éstas los dirijan y coordinen con otros movimientos con vistas a la revolución social. La historia ha mostrado, desde Marx, algún grado de exitosa aproximación a este modelo, pero también algunos de los graves problemas que tiene.

Baste aquí señalar que cualquier forma de organización política de la sociedad necesita tener a la base una cultura democrática popular. Pero el desarrollo de una cultura tal es precario; puede desplomarse por cualquiera de sus puntos débiles. Un movimiento, aunque colectivo, puede reforzar un punto de vista individualista y de corto alcance, como ocurre con el sindicalismo economicista. Otros movimientos pueden seguir siendo defensivos por tiempo indefinido, ahogando así en sus miembros la posibilidad de comprender que pueden hacerse cargo de sus propios destinos. El respeto y la tolerancia mutuos por aquellos que intervienen en luchas distintas que las propias —por ejemplo, el movimiento de liberación femenina en relación a los movimientos antirracistas (o viceversa), el movimiento sindical respecto de los movimientos municipales y comunales (o viceversa), etc.— no son sino con demasiada frecuencia reemplazados por el sectarismo y la competencia. Finalmente, los problemas cuya solución democrática requiere de amplios movimientos populares, no producen automáticamente a estos movimientos, y los movimientos actualmente existentes tienen menos miembros que los necesarios.

En mi opinión, para que el enfoque democrático-pragmático rinda sus frutos, es necesario desarrollar una enorme cantidad de trabajo intelectual, teórico y empírico, especializado e interdisciplinario, macro y micro, para entender los diversos modos probables de acción e interacción de las personas frente a los numerosos problemas sobrepuestos que son endémicos de la condición humana. Todos ellos encierran difíciles cuestiones de orden metodológico, teórico y filosófico, que estoy cierto los lectores no han dejado de notar. Lo que quiero decir es que hay mucho trabajo teórico, empírico y filosófico por hacer de parte de aquellos que están radicalmente a favor de que haya más democracia en el mundo que

la que actualmente hay. Además, es sólo en y mediante el trabajo intelectual, combinado con la práctica real dentro de los movimientos democráticos mismos, que los teóricos marxistas pueden contribuir directamente a un muy necesario aspecto de la construcción de una cultura política, a saber, el de reidentificar en la opinión pública el socialismo con la democracia.

(29) Discutí algunos aspectos de esto en mi artículo "Inductivism and the Libertarian-Ideographic Tradition", *Journal for the Theory of Social Behaviour*, Vol. 8, N° 2 (Julio 1978), pp. 137-147.

DE LA REVOLUCION A LA DEMOCRACIA. EL DEBATE INTELECTUAL EN AMERICA DEL SUR

*Norbert Lechner**

– Agradezco los comentarios de Enzo Faletto a una primera versión, preparada para la revista *Mondoperaio*.

1. Un cambio de perspectiva

En los años 60 el tema central del debate político-intelectual es la *revolución*. La situación de la región, caracterizada por un estancamiento económico en el marco de una estructura social tradicional y, por otra parte, una creciente movilización popular, es interpretada como una situación pre-revolucionaria. Contrastando los cambios rápidos y radicales de la Revolución Cubana con los obstáculos que encuentra la modernización desarrollista, se constata la inviabilidad del modelo capitalista de desarrollo en América Latina y, en consecuencia, la “necesidad histórica” de una ruptura revolucionaria. Esta perspectiva adquiere tal fuerza que incluso la Democracia Cristiana propone una “revolución en libertad” como programa de gobierno en Chile. La revolución aparece no sólo como una estrategia necesaria frente a un dramático “desarrollo del subdesarrollo” (Frank 1967), sino también como una respuesta respaldada por la teoría social (Cardoso-Weffort 1970). El debate intelectual gira en torno a las “situaciones de dependencia”, sea en una interpretación histórico-estructural del imperialismo y de las constelaciones sociopolíticas en los diversos países (iniciada con la famosa obra de Cardoso y Faletto 1969) sea en una versión más programática que plantea “socialismo o fascismo” (Dos

Santos 1969) como la alternativa de las sociedades latinoamericanas.

Si la revolución es el eje articulador de la discusión latinoamericana en la década del 60, en los 80 el tema central es la *democracia*. Al igual que en el período anterior, la movilización política se nutre fuertemente del debate intelectual. Su inicio —al nivel regional— data de la conferencia sobre “las condiciones sociales de la democracia” que organizó el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en 1978 en Costa Rica; fue la última intervención de Gino Germani y la primera salida internacional de Raúl Alfonsín. (Los materiales fueron publicados en *Crítica & Utopía* N° 1, 2 y 4). Desde entonces toda la atención se centra en los procesos de transición que de la manera gradual (Brasil, Uruguay), acelerada (Argentina) o estancada (Chile) conducen a la instauración de instituciones democráticas, relegando los obstáculos de la consolidación democrática (Perú, Bolivia) a un segundo plano. Tras la experiencia autoritaria, la democracia aparece más como esperanza que como problema. Cabe entonces preguntarse si los actuales vientos de democratización son “climas” coyunturales o si inician una transformación social.

Antes de reseñar el desarrollo del debate intelectual de los últimos años, quiero destacar las dificultades del intento. Independientemente del inevitable sesgo personal y nacional del autor, resulta difícil reconstruir *un* debate latinoamericano. Se trata, por un lado, de la heterogeneidad estructural, o por así decir, del carácter *sui generis* de la región, que requiere y a la vez refuta los conceptos elaborados en las sociedades capitalistas desarrolladas. Junto con las dificultades estructurales para conceptualizar, hay dificultades históricas para generalizar; un mismo fenómeno (como por ej. la democratización) tiene diferente significado en Venezuela, Perú o Uruguay. Tanto la diversidad e inestabilidad de los procesos sociales como las distintas experiencias históricas repercuten sobre la producción intelectual, que tiende a ser dispersa y volátil. Si además consideramos la ausencia de revistas de teoría social de circulación regional —con la excepción parcial de la *Revista Mexicana de Sociología*, *Crítica & Utopía* y de *Pensamiento Iberoamericano* (publicada en Madrid)— resulta sorprendente que pueda hablarse de una discusión *latinoamericana* como lo es, en efecto, por su incidencia aun en otros países, el debate que se desarrolla en Brasil y el Cono Sur sobre los procesos de democratización*.

* Límite mis reflexiones al ámbito sudamericano; para dar cuenta del debate intelectual en México, América Central y el Caribe habría que incluir otros considerandos.

2. La experiencia de nuevo autoritarismo

La perspectiva de la democracia nace de la experiencia autoritaria en los años 70. A partir del golpe militar de 1973 en Chile, los anteriores golpes en Brasil (1964) y Perú (1968) y los posteriores en Uruguay (1973) y Argentina (1976) adquieren una significación común. Sin ignorar los rasgos específicos en cada país, particularmente en Perú bajo Velasco Alvarado (Pease 1977), el nuevo autoritarismo se constituye como una experiencia compartida: experiencia de una violencia *sistemática*, de un orden *programáticamente* autoritario y excluyente.

El objetivo de los golpes no es tanto el derrocamiento de determinado gobierno como la fundación de un nuevo orden. Se busca imponer una nueva normatividad y normalidad mediante procedimientos propios a una "lógica de la guerra": la aniquilación del adversario y la abolición de las diferencias. De ahí, un primer rasgo de la discusión intelectual post-73: *la denuncia del autoritarismo en nombre de los derechos humanos*. Los intelectuales no luchan en defensa de un proyecto, sino por el derecho a la vida de todos. Y es en torno a los derechos humanos que se organiza una solidaridad internacional, proyectando a los intelectuales más allá de sus fronteras.

La *crítica* intelectual ya no invoca el futuro (la revolución) contra el pasado (el subdesarrollo). Por el contrario, asume la defensa de una tradición en contra de la ruptura violenta. Junto a la crítica, se inicia una *autocrítica* al anterior protagonismo revolucionario (del cual Régis Debray fue la encarnación más conocida). Tiene lugar una nítida ruptura con la estrategia guerrillera (Petkoff 1976). La gran enseñanza de los golpes militares es que el socialismo no puede (no debe) ser un golpe (Weffort 1984).

Pero la principal preocupación del debate intelectual de esos años es el *análisis de los orígenes y la naturaleza del nuevo régimen autoritario*. Muy temprano queda claro que no se trata de un fascismo (Borón 1977); noción relegada al trabajo partidista de agitación. A partir del texto seminal de Guillermo O'Donnell sobre el Estado Burocrático Autoritario (1975), el Estado deviene el eje aglutinador de la investigación social en toda la región. Tanto la Revista Mexicana de Sociología (1977/ 1 y 2, 1978/ 3 y 4) como algunas antologías (Malloy 1976, Collier 1979, Lechner 1981) ofrecen un panorama de la extensa producción, alguna de excelente nivel.

¿Por qué se interrumpe, por 1981, el estudio del Estado? No existe un balance crítico del debate, lo cual ilustra la escasa autoreflexión de los intelectuales y, por ende, las dificultades a conformar una tradición intelectual. Posiblemente la

discusión sobre el Estado se agote en tanto conlleva (al igual que anteriormente los estudios sobre la dependencia) un factor de “moda”; el Estado Burocrático-Autoritario es una “novedad” de la cual hay que dar cuenta. Una vez que aparece consolidado y adquiriendo duración, se busca fuera de él la innovación, o sea la transformación del estado de cosas existente. Ello nos sugiere una razón más profunda para el súbito desplazamiento del debate: la crítica al Estado Autoritario desemboca en la crítica a la concepción estatista de la política, vigente hasta entonces. En efecto, la preocupación por el desarrollo solía ir a la par con el énfasis en el Estado como el principal agente del desarrollo; frente a la insuficiencia o franca falsedad de la “democracia burguesa” se atribuía al Estado la responsabilidad por solucionar los problemas sociales. Particularmente en las izquierdas predominaba la idea hegeliana del avance del Estado como despliegue de la libertad; ampliando la intervención estatal, la gente se emanciparía de las condiciones de miseria en que se encontraba alienada. Este imaginario colectivo se ve cuestionado por la omnipotencia y omnipresencia de la dictadura militar. En América Latina es el Estado Autoritario (y no un Estado de Bienestar Keynesiano) el Leviatán frente al cual se invoca el fortalecimiento de la Sociedad Civil. De este modo, precisamente el desarrollo del Estado (autoritario) obliga a repensar las formas de hacer política.

En parte, la reflexión sobre el autoritarismo prosigue en los estudios sobre el *pensamiento neoliberal*. Al respecto cabe destacar un elemento importante. A pesar de la fuerte influencia del neoliberalismo y neoconservadurismo en los gobiernos autoritarios, sobre todo a través de su “modelo económico”, no se trata de un pensamiento latinoamericano propio. Son traducciones de Hayek, Huntington o de la escuela del “public choice”. Ello remite a un fenómeno más general: no obstante el peso de las derechas –tradicionalistas o “neocapitalistas”– en el desarrollo social y político de la región, no existe una intelectualidad de derechas. Hay figuras aisladas, pero aún ellas no presentan un pensamiento político fuerte, en polémica con el cual las izquierdas puedan elaborar sus propias posiciones. (Pensemos en la polémica de Gramsci con Croce o de Habermas con Luhmann). No pudiendo enfrentarse a una interpretación liberal-conservadora de la realidad latinoamericana, la intelectualidad de izquierdas tiende a elaborar su crítica a través de la discusión europea o norteamericana, lo cual puede distorsionar sus esfuerzos por teorizar la práctica social en América Latina. Pero, ante todo, oscurece la lucha por definir la significación de la democracia.

3. El nuevo ambiente intelectual

Es conocida la “violencia institucionalizada” que destruyó la vida universitaria y reprimió la actividad cultural. Muchos intelectuales tuvieron que refugiarse en el exilio, otros pudieron quedarse en sus países creando “centros informales” de trabajo. Una y otra “solución de sobrevivencia” modificaron la producción intelectual. Resaltaré cuatro aspectos que inciden en la revalorización de la democracia.

1) El golpe significa una dramática *alteración de la vida cotidiana*. Aunque poco visible, este hecho tiene gran impacto en la tradición más bien elitista y libresca de la intelectualidad. Para muchos intelectuales, la pérdida de la seguridad material y la erosión de los criterios de normalidad provocan una situación de *incertidumbre* (cognitiva y emocional) que favorece no sólo una revisión biográfica, sino igualmente la percepción de problemas habitualmente no considerados como, por ejemplo, la misma vida cotidiana. Pero además, la incertidumbre tiene otra consecuencia que me parece muy importante: fomenta una apreciación diferente de los procedimientos democráticos-formales. Muchos intelectuales habían vivido la “democracia burguesa” como una ilusión o manipulación, incapaz de asumir los imperativos del desarrollo; la dictadura les enseña el carácter político de las cuestiones supuestamente técnicas. Si no hay una “verdad” establecida o hábitos reconocidos por todos, entonces se hace indispensable instaurar “reglas de juego” que permiten defender los “intereses vitales” y negociar un acuerdo sobre las opiniones en pugna. La revalorización de la antes criticada “democracia formal” se inicia pues a partir de la propia experiencia personal, más que de una reflexión teórica. Y, no obstante el carácter primordialmente defensivo, esta experiencia probablemente repercute sobre el arraigo afectivo que tenga la democratización en las izquierdas.

2) El exilio pero también el trabajo en los centros privados nacionales, conllevan una *circulación internacional* de los intelectuales, antes desconocidas. Santiago de Chile hasta 1973 y posteriormente Ciudad de México se transforman en centros de un debate latinoamericano. No se trata solamente de una “latinoamericanización” obligada por el exilio. A mediados de los 70 comienzan a multiplicarse los seminarios regionales y, a iniciativa de CLACSO, grupos de trabajos regionales, configurándose una especie de universidad itinerante que reemplaza los claustros vigilados. Esta transnacionalización disminuye el provincialismo (frecuentemente complementado por un “europeísmo” acrítico) y facilita la renovación de un pensamiento político, relativamente autónomo de las estructuras partidistas en cada país. Adquiriendo mayor autonomía respecto a las organizacio-

nes políticas, la discusión intelectual (sobre todo en las izquierdas) logra desarrollar un enfoque más universalista (menos instrumental) de la política.

3) Otro aspecto particularmente relevante para los intelectuales de izquierda fue la *apertura intelectual*. Los golpes militares desmistifican la fe revolucionaria y hacen estallar un marxismo dogmatizado (recuérdese la influencia de Althusser y Pulantzas en los 60). De un modo cruel y muchas veces traumático acontece una “crisis de paradigma” con un efecto benéfico empero: la ampliación del horizonte cultural y la confrontación con obras antes desdeñadas o ignoradas. Es significativo que una editorial socialista traduzca los escritos políticos de Weber y Carl Schmitt. La recepción masiva de Gramsci a mediados de los 70, de Foucault posteriormente y el actual interés por Habermas señalan algunas de las principales lecturas. Frecuentemente se trata de “lecturas de moda”, sin provocar una apropiación crítica de los enfoques. Hoy prevalece cierto eclecticismo en que pueden mezclarse elementos de Max Weber, Agnes Heller y Macpherson. Así y todo, me parece ser un fenómeno saludable en la medida en que significa el abandono de la exégesis o la “aplicación” de una teoría preconstituída, y se busca dar cuenta de determinada realidad social.

En este contexto habría que situar el papel del marxismo. Aunque influyera en el pensamiento económico (“estructuralismo”) y sociológico (“dependencia”), nunca alcanzó a tener arraigo masivo en la región. En países con una estructura predominantemente agraria, marcada por el mundo de la hacienda, una larga historia de caudillismo y golpes de estado y la experiencia siempre actualizada del imperialismo hace más sentido el enfoque leninista. Bien visto, sin embargo, se trata de un sentido todavía tradicional en tanto remite a una verdad oculta que una revolución podría develar y realizar. Hoy, la compleja diferenciación social en América del Sur ya no permite concebir la lucha por la libertad y la igualdad en términos esencialistas. Desde luego, se sigue editando el manual de Marta Harnecker (1968) pero, en general, el uso de Marx ha perdido su connotación cuasi-religiosa. En el caso de América del Sur (a diferencia de México y América Central) quizá sea más correcto hablar de un postmarxismo, al menos en el debate intelectual. Las críticas de Laclau (1978) y Nun (1983) contra el reduccionismo o lo análisis históricos sobre el denominado “desencuentro entre América Latina y Marx” (Aricó 1980) y los avatares de un “marxismo latinoamericano” (Aricó 1978, Portantiero 1982, Moulián 1983 y la revista *Socialismo y Participación*) son una especie de ajuste de cuentas con “los marxismos” y simultáneamente intentos de actualizar esa tradición como

punto de partida para pensar la transformación democrática de la sociedad. Hasta ahora estos esfuerzos de renovación han quedado reducidos al ámbito intelectual, encontrando poco eco en los partidos de izquierda.

4) Un cuarto punto a destacar es la creciente *profesionalización* académica de los intelectuales, sea mediante la ampliación y modernización de la universidad (Brasil), sea justamente a la inversa, por su desplazamiento a un mercado informal (centros privados), sumamente competitivo. Ambas situaciones aceleran a los procesos de especialización, borrándose la imagen tradicional del intelectual como creador y transmisor del sentido de la vida social. Vuelve a primar el crítico por sobre el profeta y la vocación política ya no se apoya en un compromiso de militancia partidista.

Para resumir el cambio del ambiente intelectual, quiero enfatizar la *nueva densidad del debate*, basada en un mayor contacto intrarregional (especialmente en el Cono Sur), una mayor disciplina académica y una mayor responsabilidad política. A pesar del carácter muchas veces errático de la investigación, el conocimiento de las distintas realidades nacionales es hoy mucho más profundo y extendido. Aunque suene paradójico, aun bajo circunstancias tan adversas como las chilenas, las Ciencias Sociales han tenido su mayor desarrollo en la última década, tanto por la diversidad temática y riqueza del análisis como en términos de productividad (Portes 1984). La densidad del debate se debe también a la creciente diferenciación de la intelectualidad. A las figuras más clásicas del intelectual-político y del intelectual-crítico se agregan en estos años dos tipos nuevos: el tecnócrata y el educador popular. Pero tal vez sea más ilustrativo evocar la figura de un intelectual *par excellence*, el brasileño Fernando Henrique Cardoso. Exiliado en 1964, inició el enfoque de la dependencia; fundó el principal centro privado de investigación social en Brasil (CEBRAP), distinguiéndose por su análisis del “modelo político” de la dictadura brasilera; hoy es senador del PMDB por Sao Paulo y uno de los “ingenieros políticos” a cargo de la democratización en marcha. Ha sabido articular creación intelectual e incidencia política, vincular a los jóvenes sociólogos brasileños con la producción latinoamericana y a ésta con las corrientes europeas y norteamericanas. Su elección a la presidencia de la Asociación Internacional de Sociología simboliza la presencia del pensamiento latinoamericano en la discusión internacional. Pero ante todo, contribuyó decisivamente a generar una nueva forma de pensar políticamente y a plantear —desde las condiciones específicas de América Latina— la democracia como problema.

4. Pensar la alternativa

Alrededor de 1980 y especialmente a partir de la crisis económica agudizada en 1982 la atención se desplaza del autoritarismo hacia la democratización. En el debate sobre la alternativa democrática sobresalen dos pasos que preparan una renovación del pensamiento político latinoamericano.

Por una parte, una *revalorización de la política*. La izquierda, enfrentada a la doctrina de la seguridad nacional (Arriagada/Garretón 1978) y a la ofensiva de neoliberales y neoconservadores (Revista Mexicana de Sociología, número especial 1981), descubre que la política no tiene una significación única y unívoca. Un eje fundamental de la lucha política es precisamente la lucha por definir qué significa hacer política (Lechner 1982). A través de la crítica a la doctrina militar y al pensamiento neoliberal), el debate intelectual elabora una resignificación de la política, de la cual mencionaré tres características.

1) La contraposición de una “lógica política” a la “lógica de la guerra”. En toda sociedad de clases las relaciones sociales son conflictivas; los conflictos devienen guerra cuando la vida de un sujeto —su razón de ser— depende de la muerte del otro. Interpretando las divisiones sociales como antagonismos excluyentes (socialismo o fascismo, libertad o comunismo), las relaciones quedan reducidas a un sólo límite clasificatorio: amigo o enemigo. La lógica de la política no apunta al aniquilamiento del adversario, sino, por el contrario, al reconocimiento recíproco de los sujetos entre sí.

2) No se puede concebir una política democrática a partir de la “unidad nacional” o alguna identidad presocial, sino a partir de las diferencias. Se trata, en palabras de Hannah Arendt, de la condición humana de la pluralidad; la pluralidad es específicamente *la* condición de toda vida política (Arendt 1974). Este punto al igual que el anterior conlleva una auto-crítica del planteo tradicional de la izquierda: la lucha de clases no puede ser concebida ni como una guerra a vida o muerte ni como una lucha entre sujetos preconstituídos. Sólo abandonando la idea de una predeterminación económica de las posiciones político-ideológicas se hace posible pensar lo político (Laclau 1978). Y uno de los rasgos específicos de la construcción de un orden democrático es justamente la producción de una pluralidad de sujetos.

3) Una revisión autocrítica de la izquierda se desprende también de una tercera objeción a las concepciones autoritario-neoliberales: la significación instrumentalista de la política. Tanto la tradición marxista como la doctrina militar y el pensamiento neoliberal comparten (con signos diferentes) un mismo esquema interpretativo: el presente como una “tran-

sición” hacia la realización de una utopía. Que el futuro sea imaginado como mercado o como sociedad sin clases, se trata de un orden post-político. Y, al concebir la “abolición de la política” como una meta factible, la acción política presente tiene un carácter exclusivamente instrumental. Para superar este enfoque se ha propuesto una reconceptualización de la utopía como una imagen de plenitud imposible, pero indispensable para descubrir lo posible (Hinkelammert 1984).

Por otra parte, tiene lugar una *revalorización de la sociedad civil*. En algunos países como, por ejemplo, Brasil ello es el reflejo de un drástico y exitoso proceso de modernización (Almeida/Sorj 1983). En otros países como Bolivia y Perú, pero también en sociedades relativamente desarrolladas como Argentina, Chile y Uruguay, se trata, por el contrario, de una profunda preocupación por el grave deterioro de las condiciones de vida. En ambos casos, el interés por la sociedad civil tiene una clara connotación política - las condiciones sociales de la democracia. De este modo se logra “politizar” la preferencia de las fundaciones extranjeras por análisis empíricos (demografía, necesidades básicas, situación de la mujer y la juventud) sin caer en intervenciones inaceptables como el famoso Plan Camelot de la CIA en los 60. Trátese de temas clásicos de la sociología latinoamericana (estructura social, desarrollo agrario, sindicalismo) o temas nuevos (movimientos sociales y regionales, violencia urbana, cultura popular), los enfoques suelen enfatizar los aspectos políticos habitualmente no considerados del proceso social. Al respecto nada es más relevante que el esfuerzo de algunos de los principales centros de investigación sociológica por publicar revistas sociopolíticas para un público amplio: por ejemplo, en Lima *Qué Hacer y Socialismo y Participación* por parte de DESCO y CEDEP respectivamente; en Sao Paulo *Novos Estudos* y *Lua Nova* por CEBRAP y CEDEC; en Buenos Aires *Punto de Vista* y *Debates* por el Club Socialista y por el CEDES. Este intento por socializar el debate intelectual no deja de ser precario (un mercado restringido por la misma crisis económica); sin embargo, demuestra el interés de los intelectuales por arraigar la democratización en los problemas concretos de la gente común. La preocupación por la reconstrucción del tejido social responde desde luego a la herencia de unas dictaduras devastadoras, pero a la vez está influida por los planteamientos neoliberales. Al recoger las objeciones antiestatistas se prepara la superación de la tradición borbónica (y napoleónica) del Estado que prevalecía en la región, aunque muchas veces al precio de un liberalismo ingenuo. Considerando las fuertes raíces del autoritarismo y del estatismo en las sociedades latinoamericanas, probablemente sea una reacción inevitable para poder abordar la cuestión del Estado en una perspectiva democrática.

5. El debate teórico sobre la democracia

Conviene distinguir entre procesos de transición y procesos de consolidación democrática, pues se enfrentan a distintas prioridades de problemas. En el primer caso (Chile), la discusión sobre la democracia tiende a ser más paradigmática, buscando determinar y legitimar un orden alternativo al orden autoritario. La dificultad de la reflexión teórica reside en el hecho de que no tiene lugar una ruptura radical e integral entre dictaduras y democracia, sino “situaciones de encuentro” (Delich 1982). Una vez instaurada una institucionalidad democrática, la atención se vuelca hacia problemas concretos, estructurándose el debate en torno a temáticas sectoriales (inflación y desempleo, marginalidad urbana, reestructuración de la universidad, etc.).

Restringiéndome a la revisión teórica de la cuestión de la democracia por parte de la izquierda, destacaré, aparte de los puntos mencionados en el párrafo anterior, el *pacto sobre las ‘reglas de juego’*.

El grueso del debate político intelectual puede ser situado dentro de la temática “neocontractualista”. En sociedades convulsiónadas, cuya historia política se caracteriza por situaciones de empate catastrófico y vetos recíprocos (Argentina, Bolivia), por una fuerte polarización ideológica (Chile, Perú) o bien por mecanismos tradicionales de dominación (Brasil, Colombia, Ecuador), la idea del pacto y las estrategias de concertación significan importantes innovaciones. Ellas responden —tras la experiencia de desorden bajo los gobiernos autoritarios— a una aspiración generalizada por una institucionalidad estable y participativa. Recordemos el plebiscito de 1980 en Uruguay, las movilizaciones multitudinarias de 1983 en Argentina y de 1984 en Brasil. Apoyada en tal respaldo masivo, la noción de pacto expresa la búsqueda de un acuerdo complejo y confuso en que se sobreponen la restauración de “reglas de juego” fundamentales, la negociación de un itinerario y un temario mínimo para la transición así como el establecimiento de mecanismos de concertación socioeconómica. Aunque analíticamente podamos distinguir entre pacto constitucional (y el respectivo debate sobre la vigencia de una especie de “contrato social” hoy en día), un pacto político para la transición (como las Multipartidarias en Argentina y Uruguay o la Alianza Democrática en Brasil) y un pacto social strictu sensu (acuerdo patronal-sindical-estatal), de hecho los tres niveles se entrelazan necesariamente en las situaciones de transición.

Otra dificultad que enfrenta el debate sobre el pacto radica en la tensión entre la reconstrucción del sistema político y las exigencias de gobernabilidad. El ejemplo de Alfonsín ilustra dramáticamente cómo el propósito de *con-*

certar un sistema político se ve interferido e incluso contradicho por la urgencia de *governar*. El tema de la decisión política nos remite a un problema clásico de la teoría democrática: la relación entre pluralidad y voluntad colectiva. Bajo este punto de vista, la situación latinoamericana resalta algunas cuestiones de la democracia con una fuerza mayor que el debate europeo (Bobbio 1984, Bobbio 1985).

En América Latina, la actual revalorización de los procedimientos e instituciones formales de la democracia no puede apoyarse en hábitos establecidos y en normas reconocidas por todos. No se trata de restaurar normas regulativas, sino de crear las normas constitutivas de la actividad política: la transición exige la elaboración de una nueva "gramática". (De Ipola/Portantiero 1984). Es decir, el inicio del *juego democrático* y el acuerdo sobre las *reglas del juego* son dos caras (simultáneas) de un mismo proceso.

De ahí se desprenden tres tipos de problemas. Un primer eje de la discusión se refiere a la articulación entre formas institucionales y contenido político o, empleando una expresión de Angel Flisfisch, entre pacto y proyecto. Frente a la gravedad de la crisis económica (desocupación, inflación, deuda externa) la izquierda tiende a otorgar prioridad al diseño de un proyecto de desarrollo, capaz de satisfacer lo más ampliamente y rápidamente posible las reivindicaciones sociales. Presumir que las "necesidades básicas" son datos objetivos que puedan ser resueltos mediante soluciones técnicas significa, sin embargo, repetir el enfoque tecnocrático de los gobiernos militares. Hay que enfocar la resolución de la crisis como una decisión política. Y ello supone mecanismos institucionales para la elaboración de opciones y toma de decisiones. Vale decir: no hay proyecto sin pacto. La resolución de la crisis económica y la construcción del sistema democrático han de ser abordados como procesos simultáneos.

En segundo lugar, cabe preguntarse por la fuerza vinculante de los procedimientos formales. La validez de un "contrato" remite a una normatividad externa a él. Y no existe en estos países la norma fundamental o un consenso social básico sobre el cual fundar un reconocimiento de los procedimientos institucionales por parte de todos. Por consiguiente, hay que elaborar, junto con las reglas de juego, aquel fundamento normativo por medio del cual éstas adquieren sentido.

Formulado en otras palabras: no existiendo un acuerdo común sobre la significación de una política democrática, no existe un horizonte de posibilidades que —compartido por todos— encauce el cálculo estratégico de cada participante. Hay que redefinir *lo posible*, no como perspectiva unilateral de cada actor, sino como obra colectiva (Flisfisch 1984, Landi 1985). Es por medio de tal marco colectivo de posibilida-

des que una sociedad delimita qué estrategias son racionales, qué decisiones son legítimas.

Ahora bien, ¿cómo instituir *lo colectivo* en sociedades que se caracterizan por una profunda heterogeneidad estructural? Ello nos remite a un tercer problema. No se puede concebir el acuerdo sobre las “reglas de juego” como un pacto entre sujetos constituidos ex ante. A diferencia de Europa, donde los procesos políticos se encuentran mucho más institucionalizados, en América Latina es más visible la permanente descomposición y recomposición de las identidades políticas. También aquí opera la inercia histórica, pero precisamente en las situaciones de crisis aflora plenamente la productividad de la política en tanto constitución de sujetos colectivos. El pacto no sería algo exterior y posterior a los sujetos, sino la institucionalidad por medio de la cual y junto con la cual se constituyen las identidades colectivas. Por consiguiente, me parece inadecuada la idea liberal de la democracia como “mercado político”. Tampoco se trata de restringirla a las corporaciones existentes. Un rasgo sobresaliente de los procesos de transición democrática pareciera ser justamente éste: el orden y los sujetos se forman conjuntamente en un mismo movimiento (Andrade 198, Landi 1982). Por lo mismo, son evidentes las dificultades de una democratización en América Latina: ¿es posible aquel reconocimiento recíproco a través del cual se constituyen las identidades políticas bajo condiciones de fuerte desigualdad social? En las sociedades latinoamericanas, particularmente en las andinas, las diferencias sociales (económicas, culturales, étnicas o regionales) se cristalizan en relaciones de desigualdad o ni siquiera se integran, quedando una yuxtaposición de “islas” en un archipiélago. En ambos casos, no se trata de una *diferencia* constitutiva de la pluralidad. Por consiguiente, los conflictos suelen acercarse más a relaciones de guerra que de distinción competitiva. Sigue pendiente la “cuestión nacional” (Cotler 1978 para Perú) y, más concretamente, la delimitación de un espacio político (Calderón 1982 para Bolivia). En estas situaciones, ¿qué vigencia puede tener la idea de una “comunidad de hombres libres e iguales” como representación de “lo colectivo”? ¿A través de qué instancia pueden estas sociedades reconocerse y afirmarse a sí mismas en tanto colectividad? La instancia “clásica” es la forma de Estado. Pero ésta se encuentra cuestionada por el desmoronamiento del Estado Autoritario. Y, por otra parte, no contamos con una reconceptualización del Estado en tanto Estado Democrático (un inicio ofrece *Pensamiento Iberoamericano* 5). Esta me parece ser la laguna principal en el debate sobre la democratización.

Los problemas esbozados podrían ser resumidos en una temática que — de modo aún larvada— aglutina la discusión actual: *la secularización de la política*. En una región tan im-

pregnada por la Iglesia Católica y la religiosidad popular no es fácil renunciar a la pretensión de querer salvar el alma mediante la política. Ello explica muchos rasgos de la práctica política en América Latina. Ahora bien, tampoco hay que caer en el extremo opuesto, una especie de hipersecularización que identifica la racionalidad con la racionalidad formal. Lo que pareciera exigir una concepción secularizada es renunciar a la utopía como objetivo factible, sin por ello abandonar la utopía como el referente por medio de la cual concebimos lo real y determinamos lo posible. Queda así planteada una tarea central de la democratización: un cambio de la cultura política. Sus posibilidades y tendencias están condicionadas por los criterios de normalidad y naturalidad que desarrolla la gente común en su vida cotidiana. Serán las experiencias concretas de violencia y miedo, de miseria y solidaridad, que hacen el sentido de la democratización - y del socialismo.

6. El debate socialista

En fin, ¿qué se hizo de la idea motriz de la revolución: el socialismo? También en América del Sur las izquierdas sufren una *crisis de proyecto*. ¿Qué transformaciones propugnan? ¿Cuál es el orden posible y deseado? No parece exagerado hablar de una *crisis de identidad*. ¿Qué significa socialismo hoy en día en estas sociedades? La idea de una sociedad socialista pareciera haber perdido actualidad. En algunos países la referencia al socialismo aparece como un sueño nostálgico o simplemente *demodée*. En otros países, donde tuvo mayor arraigo histórico, se vacían los referentes tradicionales dando lugar a un fraccionamiento organizativo. En este contexto de disgregación, *pensando a partir de la derrota*, es en buena parte mérito de intelectuales de izquierda haber planteado la democracia como la tarea central de la sociedad. La construcción del orden social es concebida como *transformación democrática de la sociedad*.

El vuelco de la discusión intelectual hacia la cuestión democrática significa una importante innovación en unas izquierdas tradicionalmente más interesadas en los cambios socioeconómicos (1). Se inicia un proceso de renovación, cuyos resultados todavía no son previsibles. Por su mismo carácter intelectual, más dado a la crítica y la duda que a las consignas, el debate ha logrado cuestionar a las afirmaciones consagradas, pero sin elaborar una nueva concepción.

1. Dos revistas han dedicado recientemente un número especial a las izquierdas y el debate socialista en la región: *Amérique Latine* N° 21 (Paris 1985) y *Plural* N° 3 (Rotterdam 1984).

¿Cómo se articulan democracia y socialismo? Dos ejemplos ilustran la difícil trayectoria de una discusión a mitad de camino entre la ortodoxia y la renovación. Un caso significativo es el lugar privilegiado que ocupa tradicionalmente la lucha de clases. Criticando las connotaciones de la interpretación leninista (antagonismo irreconciliable, la clase obrera como sujeto preconstituído, el partido como vanguardia, la guerra revolucionaria), el pensamiento renovador tiende a abandonar el concepto de “lucha de clases”, sin precisar un enfoque alternativo. Pero además, primordialmente preocupado por la concertación de un orden viable y estable, tiende a soslayar el conflicto mismo. El énfasis en el compromiso —acertado a la luz de la experiencia histórica— corre el peligro de impulsar una “neutralización” despolitizadora de los conflictos sociales, forjando una visión armoniosa y, por tanto, equivocada de la democracia.

Un segundo ejemplo es la propia noción de socialismo. Este es invocado principalmente por los sectores ortodoxos, que lo siguen planteando como una “necesidad histórica”, consecuencia de la crisis y el derrumbe del capitalismo. Las corrientes renovadoras, en cambio, privilegian la democracia política, sin mostrar similar creatividad para repensar el socialismo. A lo más se anuncia una perspectiva: el socialismo como profundización de la democracia (Moulián 1983, Nun 1984, Weffort 1984). Esta perspectiva elimina las connotaciones teleológicas y objetivistas del enfoque ortodoxo, pero plantea otra interrogante: ¿cómo compatibilizar la prioridad otorgada a los procedimientos formales con la defensa de determinados contenidos, históricamente referidos a la superación de la explotación económica y la desigualdad social? Al respecto se nota la ausencia de estudios detallados sobre el estado actual del capitalismo en América Latina (de una “crítica de la economía política”). Ello podría explicar, al menos en parte, el desconcierto de los grupos socialistas ante constricciones aparentemente inexorables (¿hay una política socialista de *austeridad* económica en el marco de una *democracia*?). Se trata, en el fondo, de redefinir el referente social para una mayoría socialista o, dicho en otros términos, de repensar un proyecto de transformación social con el cual se pueden identificar las amplias mayorías. En este campo los avances son mínimos y ni siquiera en países con una fuerte presencia de la izquierda (Perú, Chile) puede hablarse sinceramente de un proyecto socialista.

Cabe presumir que de la misma democratización vuelva a surgir el tema del socialismo. Su actualidad empero ya no radicaría en la creación revolucionaria de un “hombre nuevo” (Ché Guevara), sino en la dinámica de un *proceso de subjetivación*, siempre tensionado entre la utopía de una subjetividad plena y las posibilidades de la *reforma institucional*.

BIBLIOGRAFIA

- ALMEYDA, MARIA HERMINIA y B. SORJ: *Sociedade e politica no Brasil pos-64*, Sao Paulo 1983 (1. ed.).
- ANDRADE, REGIS: Sociedad, política, sujeto-variaciones sobre un viejo tema, en *Crítica & Utopía* 8, Buenos Aires 1982.
- ARENDT, HANNAH: *La condición humana*, Barcelona 1978.
- ARICO, JOSE (ed): *Mariátegui y los orígenes del marxismo latinoamericano*, México 1978.
- ARICO, JOSE: *Marx y América Latina*, Lima 1980.
- ARRIAGADA, GENERO Y M. A. GARRETON: Doctrina de seguridad nacional y régimen militar, en *Estudios Sociales Centroamericanos* 20 y 21, Costa Rica 1978.
- BOBBIO, NORBERTO Y OTROS: *Crisis della democrazia e neo contrattualismo*, Roma 1984.
- BOBBIO, NORBERTO: *Il futuro della democrazia*, Torino 1985.
- BORON, ATILIO: El fascismo como categoría histórica. En torno al problema de las dictaduras en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología* 1877/2.
- CALDERON, FERNANDO: *La política en las calles*, Cochabamba 1982.
- CARDOSO, FERNANDO HENRIQUE: *Autoritarismo e democratização*, Río de Janeiro 1975.
- CARDOSO, F.H. Y ENZO FALETTO: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México 1969, (1 ed.).
- CARDOSO, F.H. Y F. WEFFORT (eds.): *América Latina - ensayos de interpretación sociológico-política*, Santiago 1970.
- COLLIER, DAVID (ed): *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton University 1979.
- COTLER, JULIO: *Clases, estado y nación en el Perú*, Lima 1978.
- DE IPOLA, EMILIO Y J. C. PORTANTIERO: Crisis social y pacto democrático, en *Punto de Vista* 21, Buenos Aires 1984.
- DELICH, FRANCISCO: Teoría y práctica política en situaciones de dictadura, en *Crítica & Utopía* 8, Buenos Aires 1982.
- DOS SANTOS, TEOTONIO: *Socialismo o fascismo, dilema latinoamericano*, Santiago 1984.
- FLISFISCH, ANGEL: *Hacia un realismo político distinto*, Documento FLACSO, Santiago 1984.
- FRANK, ANDRE GUNDE: *Capitalism and underdevelopment in Latin America*, Monthly Review Press 1967.
- HARNECKER, MARTA: *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, México 1968 (1 ed.).
- HINKELAMMERT, FRANZ: *Crítica de la razón utópica*, Costa Rica 1984.
- LACLAU, ERNESTO: *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid 1978 (1. ed.).
- LANDI, OSCAR: *Crisis y lenguajes políticos*, Estudios CEDES, Buenos Aires 1982.
- LANDI, OSCAR: *El discurso sobre lo posible*, Estudios CEDES, Buenos Aires 1985.
- LECHNER, NORBERT (ed.): *Estado y política en América Latina*, México 1981 (1 ed.).
- LECHNER, NORBERT (ed.): *¿Qué significa hacer política?* DESCO Lima 1982.

- MALLOY, JAMES (ed.): *Authoritarianism and corporatism in Latin America*, Pittsburg University 1976.
- MOULIAN, TOMAS: *Democracia y socialismo en Chile*, FLACSO, Santiago, 1983.
- NUN, JOSE: *El otro reduccionismo*, en *Zona Abierta* 28, Madrid 1983.
- NUN, JOSE: Democracia y socialismo-etapas o niveles? en *Caminos de la democracia en América Latina*, Fundación P. Iglesias, Madrid 1984.
- O'DONNELL, GUILLERMO: *Reflexiones sobre las tendencias de cambio en el Estado Burocrático-Autoritario*, Documentos CEDES, Buenos Aires 1976 (También en *Revista Mexicana de Sociología* 1977/1).
- PEASE, HENRY: *El ocaso del poder oligárquico*, Lima 1977.
- PETKOFF, TEODORO: *Proceso a la izquierda*, Barcelona 1976.
- PORTANTIERO, JUAN CARLOS: Socialismos y política en América Latina, en Lechner (ed): *Qué significa hacer política?* Lima 1982.
- PORTES, ALEJANDRO: From dependency to redemocratization. New themes in Latin American Sociology, en *Contemporary Sociology*, sept. 1984.
- WEFFORT, FRANCISCO: *Por qué democracia?* Sao Paulo 1984.

EL PROBLEMA DE LA DEMOCRACIA

Claude Lefort

Mi propósito aquí es contribuir a incitar a la restauración de la filosofía política. Algunos de nosotros estamos dando pasos en esa dirección. Sin duda el número de quienes están en esta disposición aumenta desde hace algún tiempo. Hay que reconocer, sin embargo, que tal esfuerzo no ha encontrado aún demasiado eco. Lo que me asombra es que la mayor parte de quienes serían más capaces de dedicarse a esta tarea, por su temperamento intelectual que les inclina a romper con creencias dogmáticas, por su cultura filosófica, por su preocupación por encontrar el sentido de los acontecimientos de nuestro mundo, sea cual sea su confusión, manifiestan sin cesar una obstinada ceguera respecto a lo político. Esto mismo vale para muchos de los que uno podría esperar un esfuerzo por desprenderse de ideologías dominantes y rivales, para descifrar las condiciones del devenir de la libertad, o aclarar, por lo menos, los obstáculos con los cuales se enfrentan. La simple palabra libertad, que acabo de pronunciar, parece a menudo expulsada del lenguaje serio, obligada a permanecer en el terreno del lenguaje vulgar, a menos que no sirva de consigna a un pequeño grupo de intelectuales que han elegido su campo de batalla y a quienes parece bastar el anticomunismo. Dejemos en su propio terreno a estos últimos, cuya especie no es nueva, a pesar del ruido que hace. Me importan mucho más los intelectuales y filósofos que reivindican su inserción en la izquierda o la extrema izquierda. Todos ellos viven en una época en que se despliega una nueva forma de sociedad, bajo el signo del fascismo, por una parte, y por otra, el socialismo, pero no quieren pensar, percibir, este fenómeno formidable. Para hacerlo, deberían volver a otorgar

un sentido a la idea de libertad. Pero vemos que la han abandonado entre las vaguedades de la mera opinión, aparentemente por el motivo de que cada uno le otorga a la libertad los rasgos que convienen a sus deseos o a sus intereses. Ahora bien estos intelectuales se apartan así, en sus potenciales búsquedas de un conocimiento riguroso, no sólo de la mera opinión sino de la filosofía política. Porque ésta no tuvo nunca como motor sino el deseo de liberarse de la servidumbre de las creencias colectivas y conquistar la libertad de pensar la libertad en la sociedad; siempre ha tenido a la vista la diferencia de esencia entre régimen libre y despotismo, o tiranía. Cuando somos confrontados al surgimiento de un nuevo tipo de despotismo (tan nuevo respecto a los antiguos como lo es la democracia moderna respecto de la antigua), de un despotismo con vocación mundial, justo entonces, ésta se transforma en indivisible. Cuando oyen la palabra totalitarismo, hay filósofos que preguntan: pero ¿de qué habla usted? ¿se trata acaso de un concepto? ¿cuál es la definición que usted propone? ¿acaso la democracia no oculta la dominación y la explotación de una clase por otra, la uniformización de la vida colectiva, el conformismo de masa? ¿en base a qué criterio funda usted la distinción entre democracia y totalitarismo? y suponiendo que la historia haya engendrado un monstruo ¿cuál es la causa de la mutación? ¿se trata de causas económicas, técnicas o del desarrollo de la burocracia estatal? Decía que me asombro: ¿es posible manejar con sutileza la diferencia ontológica, rivalizar en prodigios en la explotación combinada de Heidegger, Lacan, Jakobson y Levi-Strauss, y retornar al realismo más presuntuoso cuando se trata de política? Ciertamente el marxismo ha dejado aquí su impronta, ha roto la relación que sostenía la filosofía con la ingenuidad; ha enseñado que la institución de un sistema concentracionario, el exterminio de millones de hombres, la supresión de las libertades de asociación y expresión, la abolición del sufragio universal o su conversión en una farsa que otorga el 99% de los votos a la lista de un partido único, no nos dice nada sobre la naturaleza de la sociedad soviética. Pero lo más notable es que el proceso de extinción de esta ideología no ha liberado el pensamiento, no ha reabierto el camino hacia la filosofía política. Una vez que se admite que no es el socialismo, o, como se dice cómicamente, el verdadero socialismo, lo que se construye en la URSS, en Europa del Este, en China, en Vietnam, en Camboya o en Cuba ¿cuántos permanecen todavía a la expectativa de una buena teoría que podría proporcionar las leyes del desarrollo de las sociedades, de la que pudiese deducirse la fórmula de una práctica racional? En el mejor de los casos, se ven expresiones de simpatía hacia los disidentes perseguidos por los regímenes comunistas, o hacia las sublevaciones populares. Pero este sentimiento no perturba de un

modo durable el pensamiento. Este rechaza descubrir la libertad en la democracia porque ésta viene definida como burguesa. Rechaza también descubrir la servidumbre en el totalitarismo.

Ahora bien, para nuestro propósito, sería también completamente erróneo contentarse con la crítica del marxismo. Repensar lo político requiere una ruptura con el punto de vista de la ciencia en general, y particularmente con el punto de vista dominante en las llamadas ciencias políticas y la sociología política.

Los politólogos y los sociólogos, por su parte, no tratan de darle un lugar a la política en el registro de una superestructura, cuyo fundamento estaría en el nivel supuestamente real de las relaciones de producción. Ellos se procuran su objeto de conocimiento a partir de la construcción o de la delimitación del hecho político considerado como hecho particular, distinto de los otros hechos sociales particulares (económicos, jurídicos, estéticos, científicos) o bien puramente social, en el sentido en que esta palabra designa los modos de relación entre grupos o clases. Tal perspectiva supone, sin embargo, que uno se da, como por debajo de la mesa, la referencia al espacio llamado sociedad.

Se pretende luego describir o reconstruir la sociedad, al poner ciertos términos, articulándose, forjando sistemas particulares de relación, incluso combinándolos en un sistema global, como si la observación y la construcción no derivaran de una experiencia de la vida social, a la vez primordial y singularmente informada por nuestra inserción en un marco histórica y políticamente determinado. Ahora bien, observemos de inmediato una consecuencia de esta ficción: las sociedades democráticas modernas se caracterizan, entre otras cosas por la delimitación de una esfera de instituciones, de relaciones, de actividades que aparece como política, distinta de otras esferas que aparecen como económica, jurídica, etc. Los politólogos y los sociólogos encuentran en este modo de aparecer de lo político, la condición de la definición de su objeto y de sus procedimientos cognocitivos, sin interrogar la forma de sociedad en la que se presenta y se ve legitimada esta separación de diversos sectores de la realidad. Sin embargo, que algo como *la* política haya llegado a circunscribirse en una época determinada, en la vida social, tiene precisamente una significación política, una significación que no es particular sino general. Es la constitución del espacio social, es la *forma* de la sociedad, es la esencia de lo que antiguamente se llamaba ciudad, lo que en este proceso se juega. Lo político no se revela, así, en lo que se llama actividad política, sino en este doble movimiento de aparición y de ocultamiento del modo de institución de la sociedad. Aparición, en el sentido que emerge a la visibilidad el proceso por el cual se ordena

y se unifica la sociedad, a través de sus divisiones; ocultamiento en el sentido que el lugar de la política se designa como particular (el lugar donde se ejerce la competencia de los partidos y donde se forma y se renueva la instancia general de poder), mientras se disimula el principio generador de la configuración del conjunto.

Esta sola observación, incita a retornar a la pregunta que antaño guiaba a la filosofía política: ¿qué sucede con la diferencia de las formas de sociedad? Pensar lo político requiere de una ruptura con el punto de vista de la ciencia política, porque ésta nace de la supresión de esta pregunta. Nace de la voluntad de objetivación, olvidando que no hay elementos o estructuras elementales, ni entidades (clases o segmentos de clase), ni relaciones sociales, ni determinación económica o técnica, ni dimensiones del espacio social que puedan preexistir a su propia conformación (mise en forme). Esta es, al mismo tiempo, como he tenido ocasión de desarrollar en otra parte, una posición de sentido (mise en sens) y una puesta en escena (mise en scène). Posición de sentido, porque a partir de ella, el espacio social se despliega como espacio de inteligibilidad, articulándose según un modo singular de discriminación de lo real y de lo imaginario, de lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo lícito y lo prohibido, lo normal y lo patológico. Puesta en escena, porque este espacio contiene una semi-representación de sí mismo en su constitución aristocrática, monárquica o despótica, democrática o totalitaria. Como se sabe, esta voluntad de objetivación tiene por corolario la posición de un sujeto capaz de efectuar operaciones de conocimiento que no deben nada a su implicación en la vida social: se trata de un sujeto neutro, ocupado de detectar relaciones de causalidad entre los fenómenos o leyes de organización de sistemas o sub-sistemas sociales. La ficción de este sujeto no está solamente expuesta a la argumentación de una sociología crítica de los marxistas, que denuncian la separación entre juicios de hecho y juicios de valor y muestran que el analista procede en función de la perspectiva que le impone la defensa de sus intereses económicos o culturales. Un tal argumento se enfrenta, por bien fundado que esté, a límites que no examinaremos aquí. Esta ficción nos hace soslayar que el pensamiento que se confronta con cualquier forma de la vida social, tiene que ver con un material que contiene su propia interpretación y cuya naturaleza está constituida en parte por su significación.

Asignando el Sujeto a la neutralidad, ella lo priva de pensar una experiencia que se engendra y se ordena en razón de una concepción implícita de las relaciones de los hombres entre ellos y de una concepción de sus relaciones con el mundo. Le prohíbe pensar lo que es pensado en toda sociedad y le da su estatuto de sociedad humana: la diferencia entre la

legitimidad y la ilegitimidad, entre la verdad y la mentira, la autenticidad y la impostura, la búsqueda del poder o del interés privado y la búsqueda del bien común. Leo Strauss ha denunciado demasiado bien lo que uno podría llamar la castración del pensamiento político bajo el efecto del desarrollo de las ciencias sociales y el marxismo, para extendernos más sobre este tema. Basta, a este respecto, la crítica que abre *Derecho Natural e Historia*. Diré solamente que si no se quiere saber nada de las distinciones que fundan el ejercicio del pensamiento, con el pretexto de que no podemos producir su criterio de legitimidad, si se pretende reconducir al pensamiento a los límites de la ciencia objetiva, se rompe con la tradición filosófica; por evitar arriesgarse a emitir un juicio, se pierde el sentido de las diferencias entre formas de sociedad. El juicio de valor renace entonces hipócritamente bajo la cobertura de una jerarquización de los condicionantes de lo que se supone real, o bien se afirma arbitrariamente en el enunciado bruto de las preferencias.

Desearía ahora atraer la atención sobre lo que significa repensar lo político en nuestro tiempo. El desarrollo del totalitarismo, tanto en la variante fascista, desaparecida hoy, pero de la que nada nos permite decir que no volverá a aparecer en el futuro, como en la variante recubierta con el nombre de socialismo y cuyo éxito continúa creciendo, nos obliga a volver a interrogar a la democracia. Contrariamente a una opinión extendida, el totalitarismo no se produce a partir de una transformación del modo de producción. Esto ni siquiera vale la pena demostrarlo en el caso del fascismo italiano o alemán, cuya existencia se acomodó perfectamente con una estructura capitalista, sean cuales sean los cambios que en ella haya introducido el acrecentamiento de la intervención del Estado en la economía. Pero sí vale la pena insistir en que el régimen soviético había adquirido sus rasgos distintivos antes de la época de la socialización de los medios de producción y la colectivización. El totalitarismo moderno surge a partir de una mutación política, de una mutación simbólica, de la que el mejor testigo es el cambio de estatuto del poder. En el hecho, se levanta un partido que se presenta como perteneciendo a otra naturaleza que la de los partidos tradicionales, como portador de las aspiraciones del pueblo entero, detentador de una legitimidad que lo pone por encima de la ley; se apodera del poder destruyendo toda oposición; el nuevo poder no tiene que rendir cuentas ante nadie, se sustrae a todo control legal. Pero poco importa, el curso de los acontecimientos; para nuestro propósito; lo que interesa son los rasgos de la nueva forma de sociedad. Se produce una condensación de la esfera del poder, la esfera de la ley y la esfera del saber. El conocimiento de los fines últimos de la sociedad, de las normas que rigen las prácticas sociales, de-

vienen la propiedad del poder, en tanto que éste último se revela como el órgano de un discurso que enuncia lo real como tal. El poder incorporado en un grupo, y en su más alto grado, en un hombre, se combina con un saber igualmente incorporado, de modo que nada de ahora en adelante va a poder fragmentarlo. La teoría —o, si no la teoría, el espíritu del movimiento, como en el nazismo— y aunque esté siendo erosionada por todos lados, según las circunstancias, está a salvo de cualquier desmentido de la experiencia. El Estado y la sociedad civil son vistas como confundidas; esta empresa se lleva a la práctica por los buenos oficios del Partido, omnipresente, que difunde por todas partes la ideología dominante y las consignas del poder según las circunstancias, y por la formación de múltiples microcuerpos (organizaciones de todas clases en las que se reproduce la socialización artificial y las relaciones de poder conformes con el modelo general). Se da curso a una lógica de la identificación, dirigida por la representación de un poder que se encarna. El proletariado se hace uno con el pueblo, el Partido con el proletariado, la Comisión Política y el *egócrata*, por fin, con el partido. Mientras se desarrolla la representación de una sociedad homogénea y transparente a sí misma y la de un pueblo —uno, se niega la división social en todas sus formas, al mismo tiempo que se recusan todos los signos de una diferencia de creencia, de opinión, de costumbres. Si se pudiera usar el término despotismo, para cualificar a este régimen, lo sería bajo la condición de precisar que se trata de una especie moderna, diferente de todas las formas que lo han precedido. Porque el poder no se refiere a un más allá de lo social: se trata de un poder que reina como si no hubiese nada fuera de él, como si no tuviera límites (límites como los que pone la idea de una ley o la de una verdad que vale por sí misma) en su relación con una sociedad que se concibe al mismo tiempo como si no hubiera nada fuera de ella y como realizándose en tanto que sociedad producida por los hombres que la habitan. La modernidad del totalitarismo se muestra en la combinación de un ideal radicalmente artificialista con un ideal radicalmente organicista. La imagen del cuerpo se conjuga con la de la máquina. La sociedad se presenta como una comunidad cuyos miembros son rigurosamente solidarios, al mismo tiempo que se la supone en construcción día tras día; también se la ve como en tensión hacia un fin —la creación del hombre nuevo— y en un estado de movilización permanente.

Dejemos sin mencionar por ahora otros rasgos, que hemos subrayado en otros lugares, el fenómeno de la producción —eliminación del enemigo (definiéndose al enemigo interno como agente del enemigo del exterior, como parásito del cuerpo, o como perturbador del funcionamiento de la máquina). No busquemos tampoco poner en evidencia aquí las con-

diciones a las que se enfrenta el totalitarismo. Este esquema, apenas esbozado, permite ya reexaminar la democracia. Sobre el fondo del totalitarismo, ella adquiere un nuevo relieve que hace imposible reducirla a un sistema de institución. Aparece, a su vez, como una forma de sociedad; y se impone la tarea de comprender lo que hace su singularidad y a la vez lo que en ella se presta a su trastrocamiento, al advenimiento de la sociedad totalitaria.

Esta investigación puede sacar un gran partido de los trabajos de Tocqueville. Lo que lo distingue de la mayoría de sus contemporáneos, es que apuntaba ya hacia la democracia como una forma de sociedad, y esto porque ella comenzaba a configurarse a partir de un fondo constituido por la sociedad aristocrática (término que no es oportuno discutir ahora). Tocqueville nos ayuda a descifrar la aventura de la democracia moderna, incitándonos a tomar contacto con sus orígenes, mientras escrutamos lo que se produce o amenaza producirse más adelante. Su investigación nos importa en muchos sentidos. Tocqueville tiene la idea de una gran mutación histórica, aunque sus premisas hayan sido establecidas tiempo ha; tiene también la idea de una dinámica irreversible. Aunque busca el principio generador de la democracia en el estado social —la igualdad de condiciones— explora el cambio en todas las direcciones, se interesa por los lazos sociales, por las instituciones políticas, por el individuo, por los mecanismos de la opinión, por las formas de sensibilidad y el conocimiento, por la religión, el derecho, el lenguaje, la literatura, la historia, etc. Esta exploración lo induce a detectar las ambigüedades de la Revolución democrática en todos los dominios, lo lleva a hurgar en la carne misma de lo social. En cada momento de su análisis, es conducido a desdoblar su observación, a pasar desde el anverso al reverso del fenómeno, a develar la contrapartida de lo positivo —lo que se muestra como nuevo signo de libertad—, o de lo negativo —lo que se muestra como signo de servidumbre.

Transformado en pensador de moda, desde hace poco, se define a Tocqueville como el teórico pionero del liberalismo político moderno. Pero mucho más importante nos parece su intuición de una sociedad que enfrenta la contradicción general, liberada por la desaparición de un fundamento del orden social. Tocqueville sigue los pasos de esta contradicción a través del examen del individuo, sustraído en adelante a los antiguos lazos de dependencia personal, interpelado por la libertad de juzgar y de actuar según sus propias normas y, por otra parte, aislado, desguarnecido, cautivado por la imagen de sus semejantes y encontrando en su aglutinación con ellos un medio de escapar a la amenaza de la disolución de su identidad. Lo hace también al examinar la opinión, que conquista su derecho a la expresión y a la comunicación y si-

multáneamente deviene una fuerza en si, que se separa de los sujetos que piensan y hablan, para elevarse por encima de ellos como un poder anónimo. La misma búsqueda preside su examen de la ley, reconducida al polo de la voluntad colectiva y acogiendo las nuevas exigencias que nacen del cambio de las prácticas y de las mentalidades, ésto es, de la igualdad de las condiciones, interpelada cada vez más por una empresa de uniformización de las normas de comportamiento. Ella está presente aún en el examen del poder, liberado de lo arbitrario de un gobierno personal, pero que por otra parte, en la misma medida que destruye todos los centros particulares de autoridad y aparece como un poder de nadie, salvo abstractamente, como poder del pueblo, amenaza devenir sin límites, omnipotente, asumiendo la vocación de tomar a cargo cada detalle de la vida social. Yo no digo que Tocqueville haga un análisis irrefutable de esta contradicción interna de la democracia, pero él abre una vía de análisis de las más fecundas, y que ha sido posteriormente abandonada. Sin evocar las dificultades en que se ha enredado —de las que he dado una idea en un artículo de la revista *Libre* me limito aquí a observar que su exploración se detiene muy a menudo en lo que yo denominaba la contrapartida de cada fenómeno considerado característico de la nueva sociedad, en lugar de perseverar en la búsqueda de la ontrapartida. Es verdad que ha transcurrido un siglo y medio desde la publicación de la *Democracia en América*. Así también nosotros nos beneficiamos con una experiencia que nos capacita para decifrar lo que su autor apenas podía avizorar. Pero el límite de su interpretación no se debe solamente a esa falta de experiencia, es también, yo creo, una resistencia intelectual (ligada a un prejuicio político) ante lo desconocido de la democracia. A falta de poder desarrollar aquí mi propia crítica, diré solamente que Tocqueville, debido a su preocupación por dejar en evidencia la ambigüedad de los efectos de la igualdad de condiciones, se aplica preferentemente a descubrir una inversión del sentido: la nueva afirmación de lo singular se eclipsa en el imperio del anonimato; la reafirmación de la diferencia (de creencias, de opiniones, de costumbres) bajo el imperio de la uniformidad; el espíritu de innovación se esteriliza en el goce de los bienes materiales, aquí y ahora, y en la pulverización del tiempo histórico; el reconocimiento del semejante se malogra ante el surgimiento de la sociedad como entidad abstracta, etc. Nosotros estamos, en cambio, en condiciones de observar lo que él descuida, ésto es el trabajo que se hace y se rehace desde el segundo polo, en que la vida social se petrifica; es lo que revela, por ejemplo, el avenimiento de maneras de pensar, modos de expresión que se reconquistan contra el anonimato, contra el lenguaje estereotipado de la opinión; es el florecimiento de las reivindicaciones, de las lu-

chas por aquellos derechos que hacen fracasar al punto de vista formal de la ley; en la irrupción de un nuevo sentido de la historia y el despliegue de múltiples perspectivas del conocimiento histórico, y en consecuencia, la disolución de la duración casi orgánica, aprehendida antaño a través de costumbres y tradiciones; es la heterogeneidad creciente de la vida social que acompaña a la dominación de la sociedad y del Estado sobre los individuos. Con toda seguridad nos equivocariáramos, por nuestra parte, si pretendiéramos detener nuestra exploración en la contrapartida de la contrapartida. Más bien debemos reconocer que mientras continúa la aventura democrática y los términos de la contradicción se desplazan, el sentido de lo que sobreviene permanece en suspenso. La democracia se revela así la sociedad histórica por excelencia, sociedad que en su forma acoge y preserva a la indeterminación, en notable contraste con el totalitarismo. Este, que se edifica bajo el signo de la creación del hombre nuevo, se define en realidad contra aquella indeterminación, pretende poseer la ley de su organización y de su desarrollo, y se perfila secretamente en el mundo moderno como una sociedad sin historia.

No obstante, permaneceríamos solamente en los límites de la descripción si nos contentáramos con prolongar los análisis de Tocqueville, justamente cuando estos invitan a examinar los rasgos que apuntan en la dirección de la formación de un nuevo despotismo. La indeterminación de que hablábamos no pertenece al dominio de los hechos empíricos, de aquellos hechos que darían lugar a otros hechos, de carácter económico o social, como la igualdad progresiva de las condiciones. Al igual que el nacimiento del totalitarismo desafía toda explicación que rebaje el acontecimiento al nivel de la historia empírica, el nacimiento de la democracia señala una mutación de orden simbólico, cuyo mejor testimonio es la nueva posición del poder.

En diversas ocasiones me he esforzado por atraer la atención sobre esta mutación. Basta en esta oportunidad con poner en evidencia algunos de sus aspectos. La singularidad de la democracia se hace plenamente sensible solamente cuando se recuerda lo que fue la monarquía bajo el Antiguo Régimen. En verdad no se trata de reparar un olvido, sino de volver a poner en el centro de la reflexión lo que fuera desconocido, en razón de una pérdida del sentido de lo político. En efecto, fué en el cuadro de la monarquía, de una monarquía de un tipo particular, que en sus orígenes se desarrolló en una matriz teológico-política, otorgando al príncipe el poder soberano en los límites de un territorio y haciendo de él al mismo tiempo una instancia secular y un representante de Dios, fue, entonces, en ese marco que se fueron bosquejando los rasgos del Estado y de la Nación, y una primera separación entre la

sociedad civil y el Estado. Lejos de reducirse a una institución superestructural, cuya función se derivaría de la naturaleza del modo de producción, la monarquía, por su obra de nivelación y de unificación del campo social, y simultáneamente por su propia inscripción en ese campo, hizo posible el desarrollo de las relaciones mercantiles y un modo de racionalización de las actividades que condicionaron al progreso del capitalismo.

Durante la monarquía el poder estaba incorporado en la persona del príncipe. Ello no quería decir que él detentara un poder sin límites. El régimen no era despótico. El príncipe era un mediador entre los hombres y los Dioses, o bien, bajo el efecto de la secularización y la laicización de la actividad política, era un mediador entre los hombres y sus instancias trascendentes, cuyas figuras eran la soberana Justicia y la soberana Razón. Sometido a las leyes y por encima de ellas, condensaba en su cuerpo, a la vez mortal e inmortal, el principio de la generación y del orden del reino. Su poder señalaba hacia un polo incondicionado, extramundano, al mismo tiempo que se hacía en su persona el garante y representante de la unidad del reino. Este mismo adquiría la figura de un cuerpo, como unidad substancial, de tal manera que la jerarquía de sus miembros, la distinción de rangos y órdenes, parecía descansar sobre un fundamento incondicionado.

Incorporado en el príncipe, el poder daba cuerpo a la sociedad. Y de allí emanaba un saber latente pero eficaz de lo que eran el *uno* para el *otro* en toda la extensión de lo social. Es respecto a este modelo que se designa el rasgo revolucionario y sin precedentes de la democracia. El lugar del poder llega a ser un *lugar vacío*. Inútil insistir sobre el detalle del dispositivo institucional. Lo esencial es que prohíbe a los gobernantes apropiarse o incorporarse el poder. Su ejercicio es sometido al procedimiento de reposición periódica. Esta se hace en términos de una competición reglamentada, cuyas condiciones son preservadas de manera permanente. Este fenómeno implica una institucionalización del conflicto. Vacío, inocupable —ningún individuo ni grupo le puede llegar a ser consubstancial— el lugar del poder no permite la figuración. Solamente son visibles los mecanismos de su ejercicio, o bien los hombres, simples mortales, que detentan la autoridad política. Sería un error el pensar que la autoridad política se ubica *en* la sociedad, simplemente por emanar del sufragio popular. El poder sigue siendo la instancia en cuya virtud la sociedad se aprehende en su unidad, se relaciona consigo misma en el espacio y en el tiempo. Pero esta instancia ya no está referida a un polo incondicionado; en este sentido ella es como la marca de una separación entre el *adentro* y el *afuera* de lo social, y que instituye su contacto; ella se hace reconocer tácitamente como puramente simbólica.

Una transformación como esa implica una serie de otras que no se pueden considerar como simples consecuencias, porque las relaciones de causa a efecto pierden su pertinencia en el orden simbólico. El fenómeno de desincorporación mencionado se acompaña de una desimbricación de las esferas del poder, de la ley y del conocimiento. Desde que el poder deja de manifestar el principio de generación y organización de un cuerpo social, desde que deja de condensar en él las virtudes derivadas de una razón y una justicia trascendentes, el derecho y el saber se afianzan frente a él en una exterioridad y una irreductibilidad nuevas. Y al igual que la figura del poder en su materialidad, en su sustancialidad, se eclipsa, igual que su ejercicio se muestra preso en la temporalidad de su reproducción y subordinado al conflicto de voluntades colectivas, igualmente la autonomía del derecho se encuentra ligada a la imposibilidad de fijar su esencia; vemos desplegarse plenamente la dimensión de un devenir del derecho, siempre en la dependencia de un debate sobre su fundamento y sobre la legitimidad de lo establecido y del deber ser; igualmente, la autonomía reconocida al saber va emparejada con una modificación continua del proceso de conocimiento y una interrogación sobre los fundamentos de la verdad. Con la desimbricación del poder, del derecho y del conocimiento, se instaura una nueva relación con lo real; o, mejor dicho, esta relación se encuentra garantizada en los límites de redes de socialización y en los dominios de actividades específicas: los hechos económicos, o los hechos técnicos, científicos, pedagógicos, médicos, por ejemplo, tienden a afianzarse, a definirse según normas particulares, bajo el signo del conocimiento. En toda la extensión de lo social una dialéctica de exteriorización de cada esfera de actividad entra en acción, exteriorización que el joven Marx había percibido muy bien, pero que él llevó abusivamente a hacia una dialéctica de alienación. El que ella se ejerza en el espesor de las relaciones de clases que son relaciones de dominación y explotación, no puede hacer olvidar que ella pertenece a una nueva constitución simbólica de lo social. No menos notable se revela la relación que se establece entre la concurrencia dinamizada por el ejercicio del poder y el conflicto en la sociedad. El acondicionamiento de una escena política, donde se produce esta concurrencia, hace aparecer de manera general a la división como constitutiva de la unidad misma de la sociedad. En otras palabras, la legitimación del conflicto puramente político contiene el principio de una legitimidad del conflicto social en todas sus formas. Si retenemos en la memoria el modelo monárquico del Antiguo Régimen, el sentido de estas transformaciones se resume en lo siguiente: la sociedad democrática se instituye como una sociedad sin cuerpo, como una sociedad que hace fracasar la

representación de una totalidad orgánica. No pensemos sin embargo que ella no tiene unidad, que no tiene identidad definida; todo lo contrario: la desaparición de la determinación natural, antaño asignada a la persona del príncipe y a la existencia de la nobleza, hace emerger a la sociedad como puramente social, de tal manera, que el pueblo, la nación, el Estado, se erigen como entidades universales a las que todo individuo y todo grupo se encuentran igualmente relacionados. Pero, ni el Estado, ni el Pueblo, ni la Nación, pueden figurar como realidades substanciales. La representación depende de un discurso político y de una elaboración sociológica e histórica, siempre ligada al debate ideológico.

Por otra parte, nada hace más sensible la paradoja de la democracia que el sufragio universal. Es así que, precisamente en el momento en que la soberanía popular se manifiesta y el pueblo se actualiza expresando su voluntad, las solidaridades sociales son deshechas, el ciudadano se ve extraído de todas las redes en que se desarrolla la vida social, para ser convertido en unidad contable. El número sustituye a la substancia. A propósito es significativo que esta institución haya enfrentado durante largo tiempo en el siglo XIX una resistencia, no solamente de los conservadores, sino de los burgueses liberales y de los socialistas, resistencia que no se puede atribuir tan solo a la defensa de intereses de clase, sino que a la idea de una sociedad consagrada a acoger de ahora en adelante lo irrepresentable.

En este breve examen de la democracia, me veo obligado a pasar por alto toda una parte del desarrollo de sociedades que se han ordenado según esos principios, desarrollo que ha justificado las críticas de inspiración socialista. No olvido que las instituciones democráticas han sido constantemente utilizadas para limitar a una minoría el acceso al poder, al conocimiento y al goce de los derechos. No olvido tampoco —y este punto merecería un detenido análisis— que la expansión del poder estatal, como lo prevía Tocqueville, y más en general la expansión de la burocracia, fueron favorecidos por la posición de un poder anónimo. Pero yo tomé la decisión de poner en evidencia un conjunto de fenómenos que me parecen muy a menudo desconocidos. En mi opinión, lo esencial es que la democracia se instituye y se mantiene en la *disolución de los referentes de la certidumbre*. Ella inaugura una historia en que los hombres hacen la prueba de una indeterminación última, en cuanto al fundamento del Poder, de la Ley y del Saber, y en cuanto al fundamento de la relación *del uno con el otro*, en todos los registros de la vida social (por todas partes donde antaño se enunciaba la división, especialmente entre quienes detentaban la autoridad y quienes estaban sometidos, en función de creencias en una naturaleza de las cosas o de un principio sobrenatural). Es lo que me in-

cita a pensar que en la práctica social se despliega una interrogación, ignorada por los mismos actores, frente a la que nadie tiene la respuesta y a la cual el trabajo de la ideología, aunque esté consagrado como siempre a restablecer la certidumbre, no puede tampoco poner un término. Y aquí de nuevo encuentro lo que me conduce, no a una explicación, pero sí a detectar las condiciones de la formación del totalitarismo. En una sociedad en que los fundamentos del orden social se ocultan, donde la experiencia adquirida no lleva jamás el sello de la plena legitimidad, donde la diferencia de status deja de ser irrecusable, donde el derecho se muestra suspendido del discurso que lo enuncia, donde el poder se ejerce en la dependencia del conflicto, la posibilidad de un desarreglo de la lógica democrática permanece abierta. Cuando la inseguridad de los individuos se acrecienta a consecuencia de una crisis económica, o de los estragos de una guerra, cuando el conflicto entre los grupos y las clases se exaspera y no encuentra su resolución simbólica en la esfera política, cuando el poder parece decaer en el plano de lo real y termina por aparecer como cierta cosa particular al servicio de intereses y apetitos de vulgares ambiciosos, en suma cuando se muestra *en* la sociedad y ésta misma se deja ver *despedazada*, entonces se desarrolla el fantasma del pueblo-uno, la búsqueda de identidad substancial, de un cuerpo social soldado a su cabeza, de un poder encarnador, de un Estado liberado de la división.

La democracia, ¿no deja lugar a instituciones, modos de organización y de representación totalitarios? Seguramente. Pero no es menos verdad que hace falta un cambio en la economía del poder para que surja la forma de sociedad totalitaria.

A modo de conclusión, vuelvo a mis consideraciones iniciales. Me parece extraño que la mayor parte de nuestros contemporáneos no sientan lo que debe la filosofía a la experiencia democrática, que no hagan de eso un tema de reflexión y no reconozcan allí a la matriz de su propia interrogación, que no exploren esa matriz. Si se observa el atractivo que han ejercido sobre grandes filósofos, el nazismo, por lo menos en sus comienzos, y el stalinismo, cuánto más larga y durablemente, uno llega a preguntarse si la capacidad de romper con las ilusiones, tanto de la teología como del racionalismo de los siglos XVIII y XIX, no conlleva a menudo en su reverso, en la filosofía moderna, una fé casi religiosa, un apego a la imagen de una sociedad de acuerdo consigo misma. Maestra de su historia, a la imagen de una comunidad orgánica. Pero ¿podemos nosotros mismos detenernos en la idea de una separación entre el pensamiento filosófico y la creencia política? ¿Permanecen indemnes la una en contacto con la otra? Me parece que vale la pena plantear la pregunta y que ella

se aclararía siguiendo el camino de la reflexión de Merleau Ponty . La misma necesidad lo hace pasar de un pensamiento del cuerpo a un pensamiento de la carne y lo libera a la vez de una atracción por el modelo comunista, haciéndole redescubrir la indeterminación de la historia y del ser social.

Traducción: Rodrigo Alvayay

**TRES CRITICAS A LA TEORIA ELITISTA DE
LA DEMOCRACIA (C.B. Macpherson, Peter Bachrach,
Carole Pateman).**

Carlos Ruiz

El bloqueo de la situación política chilena por el predominio —al interior de las Fuerzas Armadas— de sectores radicalmente hostiles a la democratización, a lo que se conjuga la fragmentación de la oposición política, repercuten sin duda en el debate que tiene lugar en Chile sobre el tema de la democracia.

Este bloqueo conduce, por ejemplo, a disminuir o minimizar, la significación y el contenido ético de la política, para reducirla a los límites de lo “posible”, cuestión que teóricamente es siempre correcta, a condición de que seamos capaces de distinguir lo posible de lo fáctico, aunque esta facticidad contenga las limitaciones impuestas por los sectores hegemónicos del poder militar. Es evidente que esta reducción de la política a un “posible” no bien definido trae consigo un conjunto de problemas, entre los cuales el más importante es la minimización del peso y la influencia de los grupos subalternos en esa relación de fuerzas sociales que son el Estado y la política(1).

Como lo recuerdan Ernesto Laclau y Chantal Mouffe en un sentido análogo, a propósito de una cierta interpretación de la idea de “laicización” de la política . . . Sin utopía, —escriben— sin posibilidad de negar un cierto orden más allá de lo que es posible cuestionarlo en los hechos, no hay posibilidad alguna de constitución de un imaginario radical, democrático o de ningún otro tipo . . . Toda política demo-

(1) Tomo esta concepción del Estado, del libro de Nicos Poulantzas, *El Estado, el poder, el socialismo*, Siglo XXI, 1979.

crática radical —agregan— debe evitar los dos extremos representados por el mito totalitario de la Ciudad Ideal, o el pragmatismo positivista de los reformistas sin proyecto”(2).

De hecho, en Chile, este bloqueo del debate ha sido eficazmente reforzado por el discurso político conservador —en primera instancia— a partir de temas como el de la “crisis de los consensos” y una cierta idea del “consenso mínimo” que implica siempre una cierta valoración del sistema social tradicional y un rechazo a los proyectos de cambio estructural, estigmatizados como despóticas “planificaciones globales” de la sociedad. Los procesos políticos de las últimas décadas son analizados, a partir de categorías extremadamente formales como la de “polarización” excesos de “ideologización”, etc., sin que se tomen en cuenta los profundos conflictos sociales, de tipo substantivo, que podrían explicar la racionalidad de esos fenómenos. En la discusión sobre la democracia se privilegia una concepción puramente procesual y formal de ésta, junto la búsqueda de las condiciones, de una “democracia estable” concepto que procede de ciertas tendencias de la ciencia política contemporánea para la cual las presiones desestabilizadoras provienen siempre de los sectores populares y que, frecuentemente, está más interesada por las condiciones que hacen estable al sistema social establecido que por la democracia. En función de esta contraposición entre sociedad de mercado y presiones desestabilizadoras de las masas, por último, resurge una fuerte valorización de las *élites* políticas y un estilo de hacer política centrado en las *élites* que, sin duda, no carecen de relación con la limitación del espacio político por el autoritarismo.

Muchas de estas temáticas proceden de autores enmarcados en lo que a veces se llama la “teoría contemporánea de la democracia”, para contraponerla a la “teoría clásica”, pero no representan sino una tendencia —aunque importante— en la reflexión sobre el tema. Ella ha sido objeto, desde fines de la década de 1950, de numerosas críticas que tienen, en cambio, mucho menos difusión en Chile. El objetivo de este artículo es, hacer un breve recuento crítico de algunas de esas visiones alternativas de la democracia, con el fin de contribuir a un debate más diversificado y amplio sobre el tema.

En estas visiones alternativas predomina el impulso por complementar a una democracia puramente política. En Chile en cambio la reconquista de la democracia política y del Estado de derecho ha llegado a ser uno de los objetivos centrales, y no puramente tácticos, de la mayoría de quienes

(2) E. Laclau y Ch. Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy. Towards a Radical Democratic Politics*. Verso, 1985, p. 190.

se oponen a la dictadura militar, por lo que estas visiones alternativas podrían parecer alejadas de la coyuntura actual. Sin embargo, como se verá, como creo que lo ilustra el debate en nuestro país, no es posible desligar completamente la discusión sobre las etapas y los logros parciales del proceso de democratización de la concepción misma de la democracia, la que termina por sesgar las categorías aparentemente más coyunturales y empíricas. Por eso creo que una revisión de algunas temáticas de estas concepciones alternativas de la democracia no es inoportuna en este momento en Chile.

Puede considerarse que el primero de los trabajos críticos de la “teoría contemporánea” de la democracia es el libro de C.B. Macpherson *La Teoría Política del Individualismo Posesivo*, publicado en 1962. Después de este libro, Macpherson ha publicado muchos otros trabajos en que ahonda y desarrolla su concepción original. Se trata, en general, de trabajos que han tenido más difusión en Chile, por lo que me limitaré aquí a una descripción relativamente breve de lo que constituye, en mi opinión, su aporte más relevante(3).

En un importante artículo que presentaba una visión crítica de los componentes de la cultura nacional británica (el libro de Macpherson fue publicado originalmente en Inglaterra)(4), Perry Anderson, su autor, sostiene que este libro, constituye una respuesta a las corrientes dominantes de la teoría política británica hasta la fecha y que Anderson simboliza en las obras, *Dos conceptos de Libertad* de I. Berlin y *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*, de K. Popper. Para Anderson, lo que muestra Macpherson, contra Berlin y Popper, es que es imposible entender ni siquiera qué significa la libertad, en la tradición liberal, si no se toman en cuenta las nociones concomitantes sobre la propiedad.

En verdad el texto de Macpherson intenta mostrar —lo que desarrolla más en trabajos posteriores— que el liberalismo y la teoría democrático-liberal contemporánea son insuficientes para fundar y orientar un orden social libre, en la medida en que son indisociables de una cierta estructura de supuestos que Macpherson denomina “individualismo posesivo”.

En definitiva, para Macpherson, si el liberalismo es una teoría de los límites del gobierno, lo es al precio y en función de su legitimación de un derecho ilimitado de apropiación pri-

(3) Fuera del libro citado, otros estudios importantes de C.B. Macpherson son, *La Realidad Democrática*, Fontanella, 1968; *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Oxford, 1973; *The Life and Times of Liberal Democracy*, Oxford, 1977; *Property* (Ed.), University of Toronto Press, 1978 y *Burke*, Alianza Editorial, 1984.

(4) Perry Anderson, *La cultura represiva*, Anagrama, Barcelona, 1977.

vada, considerado como derecho natural, de carácter presocial y pre-estatal.

Para Macpherson, el individualismo posesivo se funda en una concepción del hombre como propietario exclusivo de su propio trabajo (y del trabajo productivo de otras personas cuyo objeto son la tierra y el capital que posee), relación que es también vista como presocial. De este modo, señala nuestro autor, “la visión tradicional, según la cual la propiedad y el trabajo son funciones sociales, y la idea de que la propiedad envuelve obligaciones sociales, resultan socavadas(5).

Los análisis de Macpherson muestran además cómo lo que llama individualismo posesivo es el núcleo de un discurso político que desde el siglo XVII en adelante, legitima un orden social determinado, la sociedad posesiva de mercado, que corresponde a lo que desde la teoría marxista es la sociedad capitalista.

Nuestro autor sostiene que el conjunto sistemático de este tipo de sociedad y la cultura de la apropiación ilimitada concomitante, conforman un impedimento fundamental para el desarrollo de la democracia, concepto en el que Macpherson incluye tanto una determinada estructura de los procesos políticos como una forma de sociedad. El criterio básico de la democracia consiste entonces para Macpherson —sintetizado muy esquemáticamente— no solo en el postulado: “un hombre, un voto”, sino también en un derecho igual y efectivo de los individuos para vivir una vida tan plenamente humana como lo deseen (6). Ello se expresa simplemente en el principio de que para cada persona debiera ser posible el más pleno desarrollo de sus potencialidades propiamente humanas, lo que supone, a su vez, para que el principio sea generalizable, un postulado adicional: el que esas potencialidades propiamente *humanas* no son mutuamente destructivas, no contienen ineluctablemente una tendencia a impedir el autodesarrollo de los demás.

De este principio, de apariencia tan simple, y que toma por lo demás básicamente de la obra de John Stuart Mill, Macpherson extrae una serie de consecuencias importantes.

La primera es que el requiere una imagen del hombre como un ser eminentemente activo, que ejercita, desarrolla y disfru-

(5) C.B. Macpherson, *The Political Theory of Possessive Individualism*, Oxford University Press, 1962, p. 221. Un caso extremo de lo que Macpherson identifica como, “individualismo posesivo” es hoy, por ejemplo, el libro de Robert Nozick, *Anarchy, State and Utopia*, en el que su autor lleva la lógica liberal al límite, subordinando explícitamente incluso el derecho a la vida a este derecho ilimitado de apropiación privada.

(6) Macpherson desarrolla estas ideas en muchos de sus trabajos. Yo las extraigo, fundamentalmente, del libro *Democratic Theory. Essays in Retrieval*, Ensayo III, titulado “Problems of a Non - Market Theory of Democracy”.

ta de su poderes y capacidades esenciales. Es claro que esta imagen se contradice con la del hombre como apropiador (o consumidor) infinito, propia del ethos del individualismo posesivo, el que incluye una propensión a la extracción de los poderes de los otros hombres como momento esencial de la tendencia a la apropiación ilimitada.

La segunda consecuencia, que refuerza la primera, es que la sociedad capitalista de mercado, en a que se desarrolla el individualismo posesivo, es una que requiere fundamentalmente de formas sistemáticas de coerción, más difíciles de percibir, tal vez que las de las sociedades precapitalistas, en la medida en que no requieren permanentemente del uso de la violencia. El lugar en que se muestra de manera más visible el carácter coercitivo de la sociedad de mercado capitalista es el mercado de trabajo, que es para Macpherson el lugar preciso y fundamental en que se desarrolla una extracción permanente de poder de los trabajadres asalariados por parte de los propietarios de tierra o capital.

Los estudios de Macpherson inspirados como se ve, en el análisis marxista, al que busca articular con el liberalismo democrático, especialmente el que procede de la obra de John Stuart Mill, procuran mostrar que la idea y la práctica de la apropiación ilimitada constituyen el núcleo fundamental del liberalismo y la democracia liberal predominantes hoy.

Por su centralidad para el pensamiento de este autor nos concentraremos en lo que sigue precisamente en su reflexión sobre la propiedad en la sociedad de mercado. Haciendo un análisis interpretativo de su tesis, uno podría decir que el concepto (y la práctica de) de la propiedad, son centrales precisamente en la medida en que ellas constituyen el contenido y la materia en función de las cuales tienen sentido los códigos básicos del reconocimiento social, de las que emanan los conceptos de persona, de ciudadanía y de sujeto, que juegan a su vez un rol esencial en las teorías constitucionales y políticas más globales.

En un sentido similar, tal vez, Hegel decía en un escrito de juventud, el *Sistema de la Eticidad* que el derecho de propiedad no era un derecho más, sino “el derecho al derecho”, en el sentido que son los conflictos por la posesión los que dan sentido a la necesidad de un orden social regulador.

Esto no significa que todo conflicto político o de poder se *reduzca* a un conflicto por apropiación, pero se entiende que su peso sea cada vez más importante en una sociedad como la capitalista que se caracteriza precisamente por la ausencia de toda norma estamental o tradicional que regule su funcionamiento, un funcionamiento del que dependen el acceso de la mayoría de las personas a los medios de vida y de trabajo.

Contra la noción liberal de propiedad (privada), Macpher-

son recuerda en algunos de sus últimos trabajos que la propiedad no es fundamentalmente una *cosa* sino un *derecho*, esto es, una demanda, jurídicamente protegida por el poder político, que apunta al uso o goce de algún bien. Toda propiedad resulta ser así, constitutivamente, una relación y una relación *política* entre personas, que las faculta para ese uso o goce. Lo que funda la legitimidad de ese derecho es su utilidad o su carácter instrumental para los fines esenciales del hombre.

Ahora bien, con el advenimiento de la sociedad capitalista, sostiene Macpherson, la concepción predominante de la propiedad que se transforma fundamentalmente en un derecho a excluir a los demás del uso o goce de los bienes (7), contradice la finalidad para la cual la propiedad es instrumental. Y la contradice en cuanto la teoría política de la sociedad de mercado no reconoce límites en ese derecho a excluir, ni siquiera cuando esa exclusión significa la privación de acceso a los medios de vida.

Macpherson sostiene entonces que una sociedad democrática, que tienda por tanto al autodesarrollo de todos, debe concebir la propiedad de una manera fundamentalmente diferente, a saber, como un derecho siempre individual, pero a *no ser excluido* del acceso a los medios de vida, lo que significa cada vez más, un derecho estricto de no ser excluido del acceso a los medios de trabajo. Nuestro autor defiende además la idea de que en la estructura misma de la sociedad contemporánea hay una evolución de la noción y la práctica de la propiedad en ese sentido. Lo que resulta crecientemente más importante para la gente común, para las grandes mayorías, son cada vez más cuestiones como la estabilidad y la seguridad en el empleo, por ejemplo, y es aquí, según Macpherson donde se juegan en sentido estricto las verdaderas amenazas y problemas del derecho de propiedad, como derecho instrumental individual, en la situación actual.

La tesis de nuestro autor es que en las sociedades capitalistas desarrolladas contemporáneas, la idea y la práctica de la propiedad como un derecho exclusivo y alienable no es ya tan necesaria como lo fue en el pasado. Por estas y otras razones el concepto de propiedad está cambiando cada vez más, en el sentido que lo describe nuestro autor, hacia un derecho individual a no ser excluido del acceso a las condiciones que hacen posible la vida y una vida plena.

(7) Un ejemplo típico de este tipo de concepción de la propiedad es Hume, quien la define como una "relación tal entre una persona y un objeto, que le permite a esa persona y prohíbe a cualquier otra, el uso y posesión del objeto sin violar las leyes de la justicia y la equidad moral". Cf. *Treatise of Human Nature*, libro II, parte I, Sección X, (Ed. Selby-Bigge), Oxford, p. 310.

En este sentido, asevera Macpherson, “La propiedad que podría ser más importante no sería ni siquiera ya el derecho al acceso a los medios de trabajo; en lugar de ello, consistiría en un derecho a participar en el control de la masa acumulada de recursos productivos. Este derecho tendría que ser ejercido, presumiblemente, de una manera política. El poder político, entonces, se transforma en el tipo más importante de propiedad. La propiedad como derecho individual, se transforma esencialmente en la participación del individuo en el poder político” (8).

En sus últimos escritos, Macpherson ha hecho más explícita y directa su crítica a lo que llamábamos la “teoría contemporánea” de la democracia. Sus líneas principales de argumentación parecen ser dos.

Contra una teoría de la democracia como la contemporánea, más preocupada por la estabilidad y el equilibrio de la sociedad de mercado que por la democracia (la que será concebida sólo como un medio o un método y no como un fin), Macpherson sostiene que el mismo sistema social que se busca estabilizar (con su concepto de poder extractivo, su imagen del hombre como apropiador ilimitado, y el carácter coercitivo del mercado de trabajo) es contradictorio con la idea democrática.

Por otra parte, defiende la tesis de que la misma ciencia política justificatoria de la sociedad de mercado ha introducido entre sus categorías algunas como las de equilibrio, competencia por los bienes políticos, etc. que son completamente análogas a la del pensamiento neo-clásico en economía y cuyo poder descriptivo es casi nulo cuando no se cumplen las condiciones de algunos de los países capitalistas desarrollados: gran prosperidad económica, gran cohesión social favorecida por esta misma prosperidad económica. La idea de Macpherson es que, además, este modo de pensamiento político es severamente insuficiente desde el punto de vista democrático ya que tiende a registrar —tal como la economía de mercado— sólo la demanda efectiva, es decir, los intereses de los grupos más articulados y poderosos.

Creo, sin embargo, que es posible encontrar un análisis más detallado de estos procesos en el nivel político, en dos otras obras que querría reseñar brevemente a continuación.

II

Una segunda crítica importante a la “teoría contemporánea” de la democracia, centrada en el análisis de algunas tendencias de la teoría política “empírica”, es la contenida en el

(8) C.B. Macpherson, *Democratic Theory*, p. 137.

libro de Peter Bachrach, *La Teoría del Elitismo Democrático. Una crítica*, publicado en 1967.

El libro de Bachrach toma como objeto a una corriente de la ciencia política actual cuyos precursores son Mosca y Schumpeter y cuyos hitos más importantes son estudios como los de B. Berelson, G. Sartori, W. Kornhauser, D. Truman, H. Lasswell y R. Dahl (aunque en el caso de Dahl, Bachrach se refiere sólo a sus primeros textos).

La tesis central del libro de Bachrach es que la teoría del elitismo democrático es básicamente incorrecta como teoría empírica; que a pesar de su aparente neutralidad axiológica, la oposición *élite-masa*, central para la teoría, está impregnada de contenidos valorativos, incompatibles, por lo demás, con la democracia; y que, además, sobre la base de la aproximación empírica a los procesos políticos y de la visión de la sociedad contemporánea como “sociedad de masas” que la complementa, este elitismo democrático abandona la dimensión ética de la teoría clásica (Rousseau, Mill, etc.) sólo para optar, también éticamente, aunque de una manera menos franca, por la estabilización del sistema social predominante en los países capitalistas desarrollados.

La teoría elitista tiene su origen según Bachrach, en un doble movimiento que se encuentra sobre todo en la obra de G. Mosca. La obra de este autor tiene en común, en primer lugar, con la de V. Pareto, la distinción entre liberalismo y democracia y un rechazo completo de la democracia —entendida como autogobierno popular— en la que se ve básicamente un vehículo para una revolución socialista. En este sentido, sostiene Bachrach, el problema central de la obra de Mosca, un problema que resurgirá en las obras de sus seguidores, es menos la democracia que cómo eliminar las revoluciones. Pero a diferencia de Pareto, cuya propuesta política es claramente autoritaria y quien termina por apoyar al régimen fascista, Mosca percibe que el “gobierno representativo”, es “un ingrediente esencial para resolver el problema de la estabilidad política; y que aunque en su forma no adulterada, la democracia conduce a la inestabilidad y la tiranía, bajo control de las *élites*, se transforma en una fuerza antirevolucionaria que asegura la estabilidad política y la mantención de la libertad” (9).

La siguiente fase en la configuración de la teoría elitista está constituido sobre todo por los trabajos de J. Schumpeter y, en especial, por su influyente libro *Capitalismo, Socialismo y Democracia*.

(9) Peter Bachrach, *The Theory of Democratic Elitism. A Critique*. Little, Brownand Company, 1968, p. 11. Hay edición castellana en la Editorial Amorrortu.

El aporte central de Schumpeter, a juicio de Bachrach es su reducción de la democracia a un *método* político y un método en el que el papel del pueblo, tal como el de los consumidores, se limita sólo a optar por conjuntos de bienes políticos que le son ofrecidos, literalmente, en el mercado, por un conjunto de organizaciones políticas, los partidos, que compiten a su vez por el poder.

El argumento en que se basa Schumpeter para su propuesta —detrás de cuya formulación está la experiencia del fracaso de la República de Weimar— es que ni el sufragio universal ni la soberanía popular, hacen menos condenables, porque fueron decididos “democráticamente”, a hechos como la persecución de los judíos o atrocidades similares. Su objetivo es mostrar que hay un conjunto de valores que están y deben estar siempre por encima de la democracia, porque esta es, precisamente, sólo un método político.

La respuesta de Bachrach a este argumento esgrimido muchas veces por los conservadores, es que la persecución de minorías, por ejemplo, está en conflicto absoluto e irreductible con la democracia, incluso considerada como procedimiento (lo que no ve Schumpeter), porque el resultado de este tipo de conducta contradice un principio democrático fundamental: el derecho de las minorías, y la posibilidad de que se transformen a su vez en mayoría, con lo que el argumento de Schumpeter pierde su validez.

El razonamiento de Bachrach es, además importante porque muestra el sin sentido de la acusación que a menudo se hace hoy día a la democracia, de contener en su interior proclividades totalitarias. Es obvio que para el caso de la democracia liberal, esta acusación es completamente absurda. Pero lo es también para concepciones en donde los derechos individuales están menos presentes —el caso de Rousseau— salvo que se confundan sus concepciones fundamentales (la soberanía con el gobierno, por ejemplo) y se pasen por alto cuestiones esenciales, como precisamente la oposición de Rousseau respecto de la fusión, en un cuerpo *representativo*, de la soberanía y el poder ejecutivo, y su opción por el ejercicio directo de la soberanía como límite al poder del gobierno.

A partir de los precursores, Mosca y Schumpeter, la teoría elitista se consolida produciendo una reversión fundamental en la noción de democracia. Si la teoría tradicional enfatizaba el autogobierno, la participación y el control sobre las minorías dirigentes, el elitismo, fundado en una cierta visión de la sociedad contemporánea, se caracteriza por una fundamental desconfianza frente a las capacidades y la participación política de la gente común. Ya no son las clases dirigentes sino la mayoría del pueblo lo que se transforma, para esta visión, en una amenaza para la democracia.

La teoría sociológica —habría que decir casi el lugar común— en que se basa esta nueva visión, es entre otras, la teoría de la “sociedad de masas”. El concepto central de esta “teoría” es obviamente el concepto de “masa” concepto el que en sus distintas versiones —desde Ortega a Selznick o Kornhauser— apenas oculta sus claras connotaciones axiológicas. “Cuando se aflojan las inhibiciones normales, —dice por ejemplo Selznick— impuestas por la tradición y la estructura social. . . surge la masa indiferenciada” (10). Esta nueva configuración de los grupos sociales, típica de las sociedades industriales actuales, se caracteriza por la apatía cívica, la despersonalización, la ausencia de organización e incluso —y especialmente en los sectores bajos— por potencialidades autoritarias. Para S. Lipset, por ejemplo, la amenaza más importante para la libertad arraiga en las características psicosociales de las clases trabajadoras (11).

Esta suerte de “rebelión de las masas”, según Bachrach, ha conducido a un segundo cambio en la teoría: “. . . ya no se pone énfasis en extender y hacer más fuerte a la democracia sino en la estabilización del sistema establecido. El equilibrio político es el valor fundamental de la nueva teoría. Así, la pasividad política de la gran mayoría del pueblo no es considerada como un elemento disfuncional a la democracia, sino al contrario, como una condición necesaria del funcionamiento creativo de la élite. El aspecto empírico y el aspecto normativo de la teoría se complementan: desde un punto de vista empírico, observamos que las masas son desconfiables pero, por lo general, pasivas, y las *elites*, relativamente confiables y predominantes en lo que se refiere a las decisiones, importantes de la sociedad. El sistema establecido tiende a ser así el sistema deseado” (12).

Es así como uno de los defensores más importantes de la “teoría contemporánea”, G. Sartori puede escribir:

“La democracia es algo terriblemente difícil. Tan difícil que sólo *élites* responsables y experimentadas pueden salvarla de los excesos del perfeccionismo, del vortex de la demagogia y de la degeneración de la *lex majoris partis*. Es por esto que un adecuado liderazgo es vital para la democracia. . . Cuando las presiones desde abajo se hacen más fuertes, ese liderazgo eminente es más necesario que nunca” (13).

(10) P. Selznick, *The organizational weapon: A study of bolshevik strategy and tactics*. Nueva York: Mc Graw-Hill, 1952, págs. 284, 191. Citado por Sheldon Wolin en *Política y Perspectiva*.

(11) S. Lipset, *Political Man*, (Glencoe, III, 1960). Citado por P. Bachrach, *Op. Cit.*, p. 31 - 32.

(12) P. Bachrach, *Op. Cit.*, p. 32.

(13) G. Sartori, *Democratic Theory*, (Detroit, 1962), p. 119. Citado por P. Bachrach.

Para otros autores, como Kornhauser, en la sociedad de masas, la independencia de las *élites* debe ser aún más protegida, contra la rebelión de las masas. Para ello, Kornhauser, propone la extensión de una estructura social pluralista, en la que la preocupación de la gente común por los asuntos cotidianos, en sus organismos intermedios, minimice el riesgo de la movilización política.

Para Bachrach, la debilidad fundamental de muchas de estas posiciones arraiga en una concepción netamente insuficiente de lo político mismo. En algunos autores, arguye Bachrach, todo sucede como si se redujera doblemente el poder político: a la pura coerción, por una parte, sin que se tome en cuenta lo que llama *autoridad* (esto es la aceptación voluntaria de políticas por parte de los gobernados) y, en segundo lugar, a la sola esfera de lo gubernamental.

El primero de estos reduccionismos, según Bachrach, tiende a minimizar el rol que juega el conjunto del pueblo en la toma de decisiones en una democracia. Pero es el segundo el que tiene la mayor importancia para nuestro autor.

En efecto, como lo ha señalado Sheldon Wolin, “Ya no son el poder legislativo, los primeros ministros, las cortes y los partidos políticos quienes están en el primer plano de la atención, como hace cincuenta años. Ahora es la “política” de las corporaciones, los sindicatos e incluso las universidades la que está siendo objeto de esa atención” (14). Ahora bien, si esto es legítimo asevera Bachrach, si el poder político existe al interior de la estructura de la sociedad (civil) y no solo a nivel de los gobiernos, entonces se impone también un cambio fundamental en el núcleo mismo de la teoría elitista.

En efecto, la teoría elitista de la democracia se basa en el doble supuesto de que si, por una parte, la distinción *élite* –masa es universal, si es inevitable que las decisiones claves en la sociedad contemporánea las tomen pocas personas, esto no altera el carácter democrático del proceso, porque esas pocas personas son *responsables* por las decisiones que toman.

Ahora bien, si, con Bachrach y Wolin, extendemos la esfera de lo político a las decisiones que afectan, de una manera significativa, a los valores de la sociedad en su conjunto, sin que importe su origen en instituciones públicas o privadas, entonces es evidente que la responsabilidad de los gobiernos o de los actos gubernamentales es netamente insuficiente para una política democrática. Esto se basa, según Bachrach en que hay muchos más centros de poder contro-

(14) Sh. Wolin, *Política y Perspectiva. Continuidad y Cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu, 1973, p. 378.

lados por *élites* que las que se sitúan en los gobiernos, por una parte. Por otra parte Bachrach concede que si bien hay algunas decisiones políticas claves que deberán ser tomadas por *élites* responsables ante los ciudadanos, ello deja aún abierto un inmenso campo de decisiones *políticas* a las que debe aplicarse también el criterio de responsabilidad. Entre estos espacios sociales donde se ejerce un poder político que debe ser también responsable, se encuentran, en primer lugar, los lugares de trabajo: la fábrica, la empresa, las grandes corporaciones públicas y privadas, etc., pero también las Universidades y un gran número de otras instituciones en las que se plantean problemas de poder no sólo local sino referidos a la sociedad en su conjunto (o a sectores importantes de ella).

Es claro que el criterio general que subyace a las críticas de Bachrach a la teoría elitista difiere por su parte muy radicalmente de las doctrinas que analiza.

Hacia el fin de su libro, Bachrach hace explícito este criterio que, sin embargo, no se aparta en lo fundamental —como era el caso de Macpherson— de la teoría clásica de la democracia tal como ella es formulada por ejemplo en la obra de Mill. Si, como lo sostiene, la idea democrática se funda en la convicción de que “cada individuo tiene derecho a vivir su vida de acuerdo a sus propias luces y por lo tanto tiene derecho a participar en las decisiones que afectan a la comunidad entera”, entonces debemos concebir a la democracia como “un sistema que incorpore el ideal de la igualdad de poder político para todos los miembros de la comunidad” (15). A este ideal, Bachrach agrega el del pluralismo político como otro componente esencial.

Es entonces la igualdad de *poder* político y no, por ejemplo, como se suele sostener la igualdad de oportunidades lo que debe ser el criterio básico del ideal democrático. Ello se basa en que la igualdad de oportunidades podría proveer tal vez *élites* seleccionadas de una manera distinta a la que imponen las clases sociales, pero seguiríamos todavía encontrándonos frente a una sociedad dividida injustificadamente en masas y *élites*.

La conclusión de Bachrach es que necesitamos una teoría democrática que rechace a la vez los extremos del normativismo puro, pero irreal, y la sumisión derrotista de los valores a los hechos (que niegan esos valores). Piensa que la verdadera alternativa no es la de si la democracia debe o no debe ser entendida también como un conjunto de fines y no sólo como un método, sino la de si esos fines apuntan, a través de la prácti-

(15) P. Bachrach, *Op. Cit.*, p. 83.

imaginación política y sociológica de sus defensores” (16).

El centro de su estudio es precisamente la idea de participación en la toma de decisiones políticas, a la que trata de rescatar como un componente esencial de toda teoría democrática. La autora sostiene que este rescate es necesario, en la medida en que la teoría prevaleciente hoy está sobre todo marcada por su desconfianza en la participación política amplia y por el rechazo del contenido ético de la democracia, sobre todo en su “vertiente clásica”, de Rousseau y John Stuart Mill.

Un representante característico de esta tendencia es, por ejemplo, J.L. Talmon, quien en su conocido libro sobre los orígenes de la “democracia totalitaria”, denuncia precisamente la amenaza totalitaria contenida en la participación popular en política, tal como la concibe Rousseau, para celebrar al mismo tiempo, como un terreno más propicio para la libertad a sociedades en su conjunto más despolitizadas, desideologizadas y con poca participación del pueblo en las decisiones políticas. Un tercer tema característico de la “teoría contemporánea de la democracia” es para C. Pateman el de la preocupación por la *estabilidad* del sistema político, el que también tiene que ver desde su perspectiva con la amenaza totalitaria contenida en la participación.

Sin embargo, para evaluar a la “teoría contemporánea”, C. Pateman elige un camino distinto del de Bachrach, con cuya obra tiene sin embargo muchos puntos de contacto.

Procede, en primer lugar, a hacer la crítica a la tendencia prevaleciente sobre la democracia, para luego intentar refutar el mito de una “teoría clásica” básicamente utópica. Extrañando, en cambio, las lecciones que la teoría clásica contiene para hoy, procede luego a esbozar una explicación social de la apatía política a la que se refiere la teoría empírica, para analizar en seguida lo que sucede con la participación en la gestión de las unidades de trabajo, espacio fundamental para la sociabilización política, según la autora. Por último, su trabajo examina, a partir del caso yugoslavo, y de algunos resultados de la psicología social, las objeciones tradicionales a la idea de participación, centradas en su carácter utópico o irrealizable.

Para exponer algunos aspectos que me parecen relvenates del libro de C. Pateman, voy a partir por centrarme, más que en su crítica a la teoría contemporánea, —la que se asemeja bastante a la de Bachrach— en el rescate que propone de la teoría clásica de la democracia. El punto de partida de la autora es que los defensores de la teoría contemporánea

(16) Carole Pateman, *Participación and Democratic Theory*, Cambridge, 1970, p. 111.

conceptualizan a la democracia com siendo coextensiva del solo ideal de gobierno representativo. C. Pateman sostiene que si bien es imposible desconocer que la idea de gobierno representativo es un componente esencial de la idea de democracia, ello no agota el contenido de la demanda democrática. Y no lo agota porque la idea de participación es indudablemente otro componente suyo, que ha resucitado esencial para el establecimiento y la consolidación de la democracia. La obra de Rousseau es aquí, por cierto, paradigmática. Para Pateman, la “entera teoría política de Rousseau se apoya sobre la participación individual en la toma de decisiones políticas, y en su teoría, la participación es mucho más que un accesorio que protege un conjunto de ordenamientos institucionales; tiene, además, efectos psicológicos que aseguran que haya una interrelación continua entre el funcionamiento de las instituciones y las cualidades y actitudes psicológicas de los individuos que interactúan con ellas” (17).

Como se ve, lejos de ser construcciones puramente normativas, las ideas de los teóricos clásicos de la democracia eran incluso más realistas que la teoría contemporánea, en cuanto parten por reconocer la interacción individuo-institución como constitutiva de la cualidad psíquica de las reacciones individuales, sin tomarla como un puro dato del análisis.

El problema básico de Rousseau es, para Pateman el de saber “qué aspecto del carácter humano desarrolla más tal o cual tipo de instituciones” (18).

Su sistema ideal está concebido en términos de poder desarrollar “una acción política, social e individual, responsable a través del efecto del proceso participativo” (19). Durante el transcurso de este proceso, el individuo aprende que “tiene que tomar en cuenta materias más amplias que su propio interés privado inmediato, si quiere alcanzar la cooperación de los otros y que el interés público y el privado están ligados. La lógica de la operación del sistema participativo es tal que el individuo se ve “forzado” a deliberar de acuerdo a su sentido de la justicia, de acuerdo a lo que Rousseau llama su “voluntad constante” porque sus conciudadanos pueden siempre resistir la implementación de demandas inequitativas” (20). Gran parte de los siniestros y fantasiosos comentarios que se ha hecho sobre esta idea de Rousseau desaparecen, según Pateman, si uno sitúa esta idea del “forzar a ser libres” en el contexto del proceso participativo a través del cual los individuos son educados para tomar decisio-

(17) C. Pateman, *Op. Cit.*, p. 22.

(18) *Op. Cit.*, p. 24.

(19) *Op. Cit.*, p. 24 - 25.

(20) *Op. Cit.*, p. 25.

nes políticas. No muy diferente por lo demás —exceptuando la mayor penetración psicológica y social de Rousseau—, es la idea kantiana de imperativo categórico, ya que el único tipo de constricción ética racionalmente legítimo le parece a Kant emanar del criterio de universalidad de las máximas de la acción, la que define la diferencia entre la razón práctica y la lógica del deseo individual.

Para Rousseau como se ve, la función más importante de la participación es una cultural y educativa.

En este punto, sus ideas concuerdan con la del segundo de los autores clásicos que Pateman examina; John Stuart Mill.

Lo que Pateman recalca en la obra de Mill es no sólo su énfasis en el valor de la diversidad individual, sino de nuevo, la relación que él establece entre tipo de institución, promoción de tales o cuales caracteres e, incluso, el funcionamiento material eficiente de una sociedad. “Esto sólo —asevera la autora— en un contexto de instituciones populares, y participativas que se alienta (según Mill) en desarrollo de un carácter activo, e interesado en la cosa pública” (21).

Para Mill, además, las cualidades que acompañan a la participación deben ser desarrolladas no sólo en los actos electorales nacionales sino además a nivel de un conjunto de otros sistemas de autoridad. En este sentido, es también un precursor, al advertir, en sus últimas obras, que la participación en la toma de decisiones en los lugares de trabajo ocupa crecientemente un lugar fundamental. Por esta razón, Pateman ve en Mill y Rousseau, defensores no sólo de la participación política en sentido restringido, sino también de una *sociedad* participativa.

De acuerdo con esta visión, según la autora, la sociedad “ . . . puede ser vista como compuesta de variados sistemas políticos, cuya estructura de autoridad tiene efectos importantes en las cualidades y actitudes psicológicas de los individuos que interactúan en su interior; así, para que a nivel nacional funcione una comunidad política democrática (democratic polity), las cualidades necesarias de los individuos pueden ser desarrolladas sólo a través de la democratización de las estructuras de autoridad en todos los sistemas políticos” (22).

Ahora bien, la conclusión de la teoría clásica en el sentido de que las estructuras de autoridad al interior de los lugares de trabajo deben abrirse a la participación, es lo que proporciona a Pateman el punto de partida del segundo momento de su investigación.

(21) *Op. Cit.*, p. 29.

(22) *Op. Cit.*, p. 35.

Este segundo momento parte por establecer, siguiendo a Almond y Verba, que lo que constituye la barrera más importante para la participación efectiva del ciudadano común en los asuntos políticos, está correlacionado, de un modo significativo, con su percepción de lo que llama "eficacia política". A una percepción de baja eficacia política, corresponde en los ciudadanos alto desinterés y apatía.

Es por esta razón que su investigación se orienta a buscar las causas que pueden influir de una manera más significativa en este sentido de eficacia política.

Su primera conclusión, extraída también de los estudios de Almond y Verba, es que las oportunidades para participar en los lugares de trabajo son fundamentales para el desarrollo del sentido de eficacia política. Y lo son más, para las personas adultas, que toda la historia anterior de su participación en diferentes estructuras de autoridad: familia, escuela, etc. Es por ello que el problema central de gran parte del libro que reseño, es hasta dónde es *posible* que los lugares de trabajo sean organizados en el marco de la participación. En realidad, Pateman se centra en uno solo de los espacios laborales característicos de la sociedad contemporánea: la industria.

Su conclusión, después de pasar revista a un gran número de estudios de caso, sobre todo en Gran Bretaña, es que ciertamente es posible "que las estructuras de autoridad de la industria sean considerablemente modificadas, que los trabajadores ejerzan un control casi completo sobre sus trabajos y que participen en un amplio espectro de decisiones sin ninguna disminución en la eficiencia productiva" (23). De hecho, sostiene Pateman, el efecto de la participación de los trabajadores en la eficiencia parece ser netamente positiva. Tanto es así que después de los experimentos sobre pequeños grupos hechos por K. Lewin en los 1930, y que parecen mostrar que las formas "democráticas" de liderazgo son más efectivas que las "autoritarias" y las "liberales", se ha desarrollado una fuerte tendencia en la psicología social que busca explotar una pseudoparticipación con el fin de aumentar la eficiencia y la integración de los trabajadores a sus empresas.

El paso siguiente del argumento de Pateman es un examen bastante detallado de una experiencia que intenta introducir la democracia industrial a nivel de la sociedad global: el caso de la autogestión yugoeslava.

El resultado de su análisis es que a pesar de las numerosas contratendencias, (el peso de la Liga Comunista que controla la vida cultural y política del país) la experiencia yugoeslava

(23) *Op. Cit.*, p. 62.

no proporciona, en el terreno económico, ninguna razón para sostener que una democratización radical de las relaciones laborales es imposible, por difícil que esto pueda resultar. En definitiva, el análisis de esta experiencia, así como el de otras empresas autogestionadas en sociedades capitalistas parecen indicar, por ejemplo, que “. . . una medida considerable de seguridad en el empleo para el trabajador común no es de ningún modo incompatible con la eficiencia . . . (lo que es fundamental, si se considera que) . . . las desigualdades que existen en lo que se refiere a continuidad en los empleos . . . parecen constituir el aspecto más importante de la desigualdad económica en la sociedad contemporánea . . . (24). La conclusión global del estudio de C. Pateman es pues, en primer lugar, “. . . que sólo si las personas tienen la oportunidad de participar en forma directa en las decisiones en áreas alternativas (a las políticas de alcance nacional) . . . pueden esperar tener algún control real sobre sus propias vidas o en el desarrollo del ambiente en el que viven . . .”. Y que, en segundo lugar, sólo “la participación en estas áreas alternativas permitirá al ciudadano común apreciar mejor las conexiones entre la esfera privada y la pública” (25) haciendo a esta última menos lejana de sus intereses más concretos.

Creo que la exposición que se acaba de hacer es en sí misma ilustrativa de la necesidad de incorporar al debate político nacional referentes distintos y alternativos a las concepciones prevalecientes sobre la democracia y sus énfasis en las estabilidad del sistema político y la universalidad de la división *élite-masa*.

Esto no significa, empero, que las ideas que se han expuesto no den lugar a ciertas reservas, pese a sus indiscutibles aportes. A mi juicio, la insuficiencia más importante que uno puede percibir en los trabajos comentados tiene que ver con una concepción poco desarrollada de la relación entre lo político y la cultura. En este sentido, con su innegable riqueza, estos trabajos debieran ser eficazmente complementados por estudios de inspiración gramsciana como los de Ch. Buci-Glucksmán, Ch. Mouffe y E. Laclau, los que sí están centrados en establecer esas relaciones. No se puede evitar pensar, por último, en las relaciones que existen entre los análisis comentados y los brillantes estudios de M. Foucault sobre la “microfísica” de las relaciones de poder en la modernidad y sus conexiones con el saber. Me parece que los innegables méritos analíticos de las investigaciones que hemos comen-

(24) *Op. Cit.*, p. 107.

(25) *Op. Cit.*, p. 110.

tado deben ser, sin embargo, especialmente subrayados, en el momento de intentar una evaluación, por dos razones. La primera es su abundante referencia a casos empíricos en sus demostraciones y conclusiones; la segunda es su indudable eficacia para la formulación de propuestas democráticas concretas, a pesar de que su objeto fundamental son las sociedades capitalistas avanzadas.

ALGUNOS ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROYECTO NEOLIBERAL EN CHILE (1955-1958)

*Sofía Correa**

INTRODUCCION

Tal vez una de las características más distintivas del régimen militar que gobierna Chile desde 1973 ha sido una curiosa interdependencia entre el autoritarismo político fuertemente represivo, y un proyecto de profundas transformaciones de la economía y la sociedad de corte liberal, o más bien neo-liberal (llamado también neoconservador en el ámbito cultural anglosajón). El proyecto neoliberal se encarnó en un primer período del régimen militar (1) en un grupo cohesionado de economistas monetaristas, quienes desde cargos claves del gobierno fueron impulsando un conjunto de medidas encaminadas a detener la inflación galopante. Este grupo de economistas, conocidos como Chicago Boys por ser todos ellos post graduados en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago (y la mayoría de ellos graduados en la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile), fueron ampliando su esfera de influencia de modo que ya a mediados de 1975 formaban el equipo económico del gobierno. En cuanto tal, impulsaron una serie de transformaciones económicas cuyo alcance era mucho mayor que un mero programa antiinflacionario.

Las políticas de los "Chicagos Boys" apuntaban a una radical transformación de la estructura económica chilena sus-

* Este artículo ha sido posible gracias al apoyo del CERC.

(1) Cfr.: Pilar Vergara: *Auge y caída del neoliberalismo en Chile. Un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar*. Documento FLACSO N° 216, Santiago, agosto 1984).

tentada —desde la década de 1930— en el desarrollo de la industria sustitutiva de las importaciones.

Desde la década del 30, el Estado tenía una presencia fundamental tanto en el proceso económico —protegiendo la industrialización— como en los permanentes intentos de redistribución de los frutos del desarrollo. El equipo económico se propuso dismantelar dicho “Estado benefactor” de amplias atribuciones en el proceso productivo, para lograr que imperasen “las leyes del mercado” tanto en las relaciones económicas como en las relaciones sociales.

El proyecto de los “Chicago Boys” no se detuvo en la fase económica. En realidad articularon un discurso comprensivo del todo social: el discurso neoliberal (2). El concepto central del discurso neoliberal es la “sociedad libre”, es decir aquélla en la cual imperan las leyes del mercado en todos los ámbitos de la vida social, de modo tal que cada individuo sea “libre para elegir” entre diversas alternativas que le ofrece el mercado. La libertad, la igualdad, la democracia, son reformuladas según el paradigma de la sociedad libre. Libertad es ausencia de coacción; la igualdad ha de ser únicamente de oportunidades; la democracia, un medio para que imperen libremente las leyes de mercado. Así se explica la famosa frase de Hayek según la cual puede haber una democracia totalitaria si el Estado interfiere con el mercado y puede haber una sociedad libre con autoritarismo político si el Estado deja funcionar libremente el mercado. De hecho, en Chile al menos, la implantación del paradigma neoliberal —la sociedad libre en la cual impera el mercado en todas las relaciones sociales y económicas— requería del autoritarismo político. Hacia fines de 1978 (3), el discurso neoliberal había concitado significativas adhesiones y pasaba a ser el discurso oficial del régimen. Por otra parte, se comenzaba a implementar las llamadas Modernizaciones como la forma de ir creando la “sociedad libre”. Era a través de las Modernizaciones (Plan Laboral, Reforma Educacional, Reforma Previsional, Reforma de la Salud, principalmente) que se pretendía consolidar el imperio de las leyes del mercado en una amplia gama de relaciones sociales. Por eso, las Modernizaciones apuntaban por una parte a reducir el aparato del Estado, privatizando sus funciones sociales; y por otra, a atomizar la sociedad civil para que no hubiera grupos que distorsionaran el libre juego del mercado.

(2) Cfr: Roberto Zahler “El Neoliberalismo en una versión autoritaria” y Edgardo Boeninger “Bases ideológicas del neoliberalismo” en *Del Liberalismo al Capitalismo Autoritario*. (ILADES, Santiago 1983). pp. 10 a 16. También, Sofía Correa y Sol Serrano: *Condiciones externas para la democracia en la derecha política*. (Material para discusión Nº 11, CED, Julio 1984).

(3) Cfr. Pilar Vergara Op. Cit.

Desde fines de 1978 hasta la crisis económica de 1981 las políticas neoliberales reinaron sin contrapeso.

El proceso vivido en Chile no fue un fenómeno meramente local. El proyecto neoliberal —con diferentes matices e intensidades— se intentó aplicar en varios países latinoamericanos, especialmente en el Cono Sur y Brasil. En este fenómeno jugó un papel importante una constelación de instituciones económicas y académicas internacionales: universidades norteamericanas, transnacionales, el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno de los Estados Unidos. Todas ellas fueron contribuyendo a la creación de grupos altamente internacionalizados tanto en el sector público como en el sector privado de los países latinoamericanos. Los proyectos neoliberales apuntarían, pues, a una inserción más profunda de América Latina en el sistema capitalista internacional, a través de la apertura total de sus economías (4).

Reconociendo la importancia que ha tenido en Chile la implantación del proyecto neoliberal, nuestro interés se centró en el grupo coherente impulsor de dichas transformaciones, los “Chicago Boys”. Quisimos investigar el proceso mediante el cual se constituyó como grupo, desde sus orígenes mismos radicados en el convenio cultural que vinculó a la Escuela de Economía de la Universidad católica de Chile con su congénere de Chicago.

De inmediato nos llamó la atención el momento económico y político que vivía el país cuando se gestionó y firmó el convenio con la Universidad de Chicago.

Desde mediados de la década del 50, en América Latina (5) comenzaron a hacerse evidentes las fallas estructurales del modelo económico surgido luego de la crisis del 30. Su fragilidad se expresó en sucesivas crisis de la balanza de pagos, déficit de divisas, déficit de la producción agrícola, migraciones a las ciudades donde el equipamiento —especialmente de viviendas— se hacía insuficiente. La crisis se expresó en inflación y agravamiento de las tensiones sociales. En Chile, los primeros signos del estancamiento económico se manifestaron hacia 1953: la inflación comenzó a desbordar sus marcos históricos; a ella se agregó la presión laboral en los años 54 y 55. Entonces el Presidente Ibáñez optó por implantar un programa estabilizador de corte ortodoxo. Con ese fin, el gobierno contrató a una firma de técnicos norteamericanos, la Misión Klein Saks, para que recomendara un programa econó-

(4) Alberto van Klaverer: *Factores externos y regímenes democráticos en América Latina*. (Documento ICHEH. Santiago, sin fecha) pp. 22-23.

(5) Cfr. Tulio Halperin D.: *Historia de América Latina*. (Alianza Editorial, Madrid 1972), Cap. 6.

mico que permitiera detener la inflación. El programa de la Mision Klein Saks fue más que un recetario de medidas anti-inflacionistas; por el contrario, llegó a ser un programa global de reorganización de la economía chilena, que contó para su implementación con el apoyo de la derecha por un breve tiempo (6). Lo fundamental de este programa de reorganización económica es su propósito de estabilizar la moneda a la vez que liberalizar la economía y reducir el déficit fiscal. A juicio de Moulián, la experiencia en torno a la Misión Klein-Saks constituye el único intento serio por parte de la derecha para proveer un programa de reorganización económica durante el período de “democracia restringida” iniciado en 1947 con la aprobación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. El elemento impulsor de este proyecto sería la percepción de la crisis económica como una de carácter estructural.

Pensamos que si la Mision Klein Saks constituyó el eje en torno al cual se articuló un proyecto de reorganización de la economía chilena según criterios liberales ortodoxos, entonces éste podría ser considerado como un intento fallido de implantar un proyecto de carácter semejante al del proyecto neoliberal de la década del 70. De modo que podría sostenerse que el proyecto neoliberal de los años 70 tendría raíces de antigua data en un sector importante de la derecha chilena que planteó, desde la década del 50 al menos, un proyecto de transformaciones globales de la organización económica y social del país. Así, la Mision Klein Saks y el proyecto reorganizador articulado en torno a ella, podrían constituir piezas importantes en la historia del neoliberalismo criollo.

En este artículo nos proponemos presentar algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal implantado en Chile con el régimen militar. Estos antecedentes históricos se investigaron, por una parte, en torno a la formación del equipo impulsor de las políticas neoliberales —los “Chicago Boys”— poniendo especial énfasis en el convenio de la Universidad Católica de Chile con la Universidad de Chicago. Por otra parte, por las razones ya expuestas, se investigó en torno al proyecto de reorganización económica que tuvo como eje a la Mision Klein Saks. La investigación del proyecto reorganizador formulado en la década del 50, tuvo como fuente principal los editoriales de *El Mercurio* entre 1955 y 1958. El hecho de que la Mision Klein Saks fuese contratada por el gobierno chileno en gran parte debido a las influen-

(6) Cfr. Tomás Moulián: “Desarrollo Político y Estado de Compromiso. Desajustes y Crisis Estatal en Chile”, en Tomás Moulián, *Democracia y Socialismo en Chile*, (FLACSO, Santiago, 1983) pp. 109-118.

cias y presiones de El Mercurio (7) nos permitía suponer que El Mercurio podría expresar a aquel sector de la derecha que se jugó por un proyecto reorganizador. Por otra parte, los economistas neoliberales estuvieron vinculados a El Mercurio desde antes de 1973 (8), y este órgano ha sido el gran defensor y propulsor de las tesis neoliberales durante el régimen militar.

(7) Dicha información es dada por Albert O. Hirshman, *Journeys Towards Progress. Studies of Economic Policy Making in Latin America*. (The Twentieth Century Fund. New York 1963) pp. 202 y siguientes. Este punto se retoma en la 2a. parte de nuestro trabajo.

I. LA CONSTITUCION DE UN EQUIPO IMPULSOR DEL NEOLIBERALISMO EN CHILE: LOS CHICAGO BOYS''

Como señaláramos en las páginas anteriores, el proyecto neoliberal que se impuso en Chile con el régimen militar tuvo como principal propulsor a un equipo de economistas monetaristas. Dicho equipo recibió el nombre popular de "Chicago Boys" pues estaba constituido por egresados de programas de post grado de la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago. Esta masiva influencia de estudiantes chilenos a Chicago se debió a un convenio de intercambio entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago, financiado por el Gobierno de los Estados Unidos. Nos referiremos detalladamente a dicho convenio, pero antes nos detendremos brevemente en las características que asumía en la década del 50 el intercambio cultural con los Estados Unidos.

-
- (8) A raíz de la Reforma Universitaria, en 1968, los economistas formados en Chicago, dejaron la Universidad Católica. Crearon CESEC, Centro de Estudios Socioeconómicos, que se financió, en parte al menos, con asesorías a empresas, especialmente a aquellas vinculadas al grupo Edwards. La vinculación con el grupo Edwards se extendió también a El Mercurio. El director de CESEC, Emilio Sanfuentes, pasó a ser editorialista económico del diario (información de Revista Hoy, N° 374, septiembre 1984). Con CESEC se produjo también la vinculación con la política, pues se les encargó que trabajaran en el programa económico de la candidatura de Jorge Alessandri, en 1969. A raíz del triunfo de la Unidad Popular, el equipo se amplió con otros economistas de derecha, e incorporó a post graduados de Chicago que entonces militaban en la Democracia Cristiana (ver Revista Hoy N° 374, septiembre 1984). El propósito que los unía era el de preparar un plan económico de gobierno. A través de El Mercurio habrían establecido contacto con la Marina, especialmente por medio de Hernán Cubillos que era teniente retirado de la Armada y en ese entonces presidente de El Mercurio S.A.P., y de Roberto Kelly que era Capitán en retiro de la Armada y administraba negocios del grupo Edwards (Información al respecto se encuentra en Revista Hoy N° 374, de septiembre de 1984. Algo menciona también la revista Qué Pasa N° 584, de octubre de 1981. La información fue ratificada y ampliada en entrevistas a participantes del proceso. Una versión ligeramente distinta se encuentra en Pilar Vergara, *Auge y Caída del Neoliberalismo en Chile* op. cit. Allí se señala que fue a petición de algunos dirigentes de la Marina y del empresariado que estos economistas prepararon dicho programa económico de gobierno. Su información la sustenta en dos entrevistas a Jorge Fontaine, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio: una aparecida en El Mercurio, el 20 de septiembre de 1973; la otra en Qué Pasa, el 9 de diciembre de 1976).

1. El intercambio cultural con los Estados Unidos:

Desde fines de la década de 1930 la política de Estados Unidos hacia América Latina fue la del "Buen Vecino". Dentro de esta nueva política internacional adquirió especial importancia la cooperación técnica con los países latinoamericanos. La Cooperación Técnica como instrumento de la política internacional de los Estados Unidos adquirió aún mayor importancia en el período de post-guerra. Su objetivo fundamental era el robustecimiento de los aliados norteamericanos, como una forma de precaverse ante la eventualidad de una nueva conflagración mundial. De paso, Estados Unidos además procuraba ampliar sus mercados. Robustecer a los aliados significaba elevar su nivel de vida, y por tanto, comprometerse con su desarrollo económico. En 1949, el Presidente Truman anunciaba la política exterior que seguiría su gobierno. El cuarto punto de su programa se refería a la Cooperación Técnica. Por eso, los programas de este tipo adquirieron en el lenguaje coloquial el nombre de Punto Cuarto. Los programas de Cooperación Técnica para América Latina eran canalizados por el Instituto de Asuntos Interamericanos, dependiente del Departamento de Estado. Los esfuerzos del "Punto Cuarto" se centraban en el intercambio de conocimientos científicos y técnicos, es decir Estados Unidos se hacía cargo de la preparación de los especialistas de los países en desarrollo.

En Chile, la Cooperación Técnica se inició en 1943, luego de la Conferencia de Cancilleres Americanos que se había realizado en Río de Janeiro el año anterior. Entonces los programas se centraron en el área de salud. Posteriormente, con el Punto Cuarto se intensificaron los programas y se abarcaron numerosas áreas entre ellas, agricultura, industria, administración pública, salud, vivienda, e investigación científica y tecnológica.

Uno de los aspectos importantes de la política de cooperación era el intercambio cultural. Las universidades norteamericanas también tenían un papel que jugar en el fortalecimiento del "mundo libre".

En consecuencia, se produjo en la década del 50 un estrechamiento de las relaciones académicas entre las universidades chilenas y las universidades norteamericanas. Las organizaciones de gobierno y las fundaciones privadas tuvieron un papel relevante en el proceso de modernización de las universidades chilenas. Así por ejemplo, en 1955 se ponía en ejecución el Programa Fullbright para Chile, mediante el cual se becaba a profesores norteamericanos en Chile y a alumnos chilenos en Estados Unidos. El programa se financiaba en parte con los pagos chilenos por productos agrícolas norteamericanos, los cuales se hacían en pesos. Era el primer pro-

grama de este tipo en América Latina.

En este proceso de estrechamiento de relaciones culturales al parecer tuvieron especial importancia las escuelas de economía. Para enfatizar la necesidad de organizar escuelas de administradores de empresas, El Mercurio informaba que la Universidad de Harvard estaba involucrada en un proceso de creación de escuelas de administradores de negocios de Turquía e Italia, con apoyo financiero de la Fundación Ford. El Mercurio terminaba señalando que no bastaba tener “visión de los negocios” y “espíritu comercial”, era necesario que quienes administraran las empresas tuvieran conocimientos técnicos adecuados (9). En 1953, un convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso permitió crear la Escuela de Negocios de Valparaíso que tenía por objetivo preparar adecuadamente a los “hombres de negocios”.

Con una intencionalidad diferente se inició en 1955, la modernización de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. Entonces se reorganizó el Instituto de Economía, se le otorgaron mayores recursos y se trajo para que asumiera como director del mismo, al profesor norteamericano, Joseph Grumwald. La tarea del Instituto se centró en la investigación. Los trabajos de investigación debían servir para que los poderes públicos formularan políticas económicas adecuadas. Su primera publicación fue un estudio sobre el desarrollo económico de Chile entre 1940 y 1956; le siguieron otros trabajos sobre la inflación, la población activa del Gran Santiago, el futuro de la economía chilena en el próximo decenio, etc. En junio de 1957 la Fundación Rockefeller respaldaba el esfuerzo realizado, con un aporte de 171.400 dólares para ser gastados a lo largo de tres años. De ellos, 105.000 dólares financiaban proyectos de investigación en las áreas de historia económica, seguridad social, agricultura, industria, minería, y mano de obra en el Gran Santiago. El objetivo de estas investigaciones era el de recoger la información necesaria para realizar un diagnóstico de los problemas económicos chilenos, con vistas a su solución. Los otros 66.400 dólares se otorgaban como apoyo a la enseñanza y para becar alumnos latinoamericanos que vinieran a estudiar a la Escuela de Estudios Económicos Latinoamericanos para Graduados dependientes de la Facultad. Esta fue inaugurada en abril de 1958 y su propósito era reforzar la formación de economistas latinoamericanos y de expertos en organización y administración de empresas.

(9) El Mercurio, 8 - II - 55.

En un contexto cultural como el descrito se sitúa el convenio de la Universidad Católica de Chile con la Universidad de Chicago, el que fue financiado por medio del “Punto Cuarto”.

2. El Convenio de la Universidad Católica de Chile con la Universidad de Chicago.

La iniciativa de la Universidad Católica que culminó en el convenio con la Universidad de Chicago, remonta sus orígenes a fines de 1953.

Entre el 23 de noviembre y el 4 de diciembre de ese año debía sesionar en Santiago la Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Simultáneamente y como parte de la Asamblea se reuniría una Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas Latinoamericanas. La delegación de la Universidad de Chile llevaba a dicha Conferencia la proposición de crear escuelas pilotos, en las cuales se titularían los doctores y profesores universitarios para toda América Latina. Para la disciplina económica la Escuela Piloto sería la de la Universidad de Chile. Las autoridades de la Universidad Católica percibieron esta iniciativa como un peligro muy serio. A juicio del rector, la Escuela Piloto de Economía con sede en la Universidad de Chile estaba ya funcionando de hecho, por encargo del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas; y por tanto, “la importancia que puede alcanzar en el plano internacional —aseguraba— afectará seguramente a la situación de nuestra Facultad de Economía, *prestándose los peligros ideológicos que señala la Santa Sede*” (10)

El rector de la Universidad Católica se entrevistó con el Secretario General de la Unión de Universidades Latinoamericanas para hacerle ver “las reservas que a la Universidad Católica le merecen muchas de las iniciativas de esta Organización *y muy especialmente la Escuela Piloto de Economía*, que sin duda viene a perjudicar nuestra autonomía, a la que no podemos renunciar en forma alguna *y muy principalmente en las Ciencias Económicas y Sociales*” (11). La Universidad Católica temía que la Unión de Universidades Latinoamericanas pudiera convertirse “en una entidad rectora y

(10) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica, 28 de Octubre de 1953. El subrayado es nuestro y tiene el propósito de hacer notar que para las autoridades de la Universidad Católica, la Escuela de Economía de la Universidad de Chile constituía un peligro ideológico. Es necesario señalar que la mayoría de los profesores de economía de la Universidad de Chile estaba vinculada a la CORFO y a la CEPAL.

(11) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 4 de noviembre de 1953. El subrayado es nuestro.

supranacional manejada desde el extranjero y *por personas de ideología avanzada e irreligiosa*" (12).

Las universidades católicas norteamericanas se reunieron en Septiembre en Chile para adoptar una estrategia común ante la próxima Asamblea General de Universidades Latinoamericanas. Decidieron concurrir al Congreso, con el propósito de modificar las bases de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Esta debía ser tan solo un organismo de intercambio, pero bajo ninguna circunstancia debía tener atribuciones directivas. La Unión de Universidades Latinoamericanas no podía hacer perder autonomía a sus afiliadas. La delegación de la Universidad Católica tenía también la misión de evitar la aprobación de la iniciativa de la Escuela Piloto. Debía, en cambio, proponer a la asamblea que la calidad de Escuela Latinoamericana fuese sólo un reconocimiento de su buen nivel académico, reconocimiento que en ningún caso podía limitar la autonomía de las otras universidades para organizar sus estudios y otorgar títulos, ni tampoco podía significar una valoración superior de los títulos y grados otorgados por la Escuela Piloto. La delegación de la Universidad Católica tuvo éxito, porque las otras universidades, incluyendo a los delegados de las otras escuelas de la Universidad de Chile, también temían perder autonomía.

Sería a raíz de este episodio, que el rector de la Universidad Católica decidió modernizar los estudios de economía (13). Para esos efectos, el decano de la Facultad de Economía se puso en contacto con el representante en Chile del Instituto de Asuntos Interamericanos (14), Albion Patterson. Este propuso concertar un acuerdo entre la Universidad Católica y alguna universidad norteamericana que fuera patrocinado por el Instituto de Asuntos Interamericanos. Por medio de este acuerdo, la universidad norteamericana realizaría en Chile un proyecto piloto de modernización universitaria de acuerdo a las pautas norteamericanas, con profesores de jornada completa, investigaciones, bibliotecas, curriculum flexible, etc. Además, Patterson propuso que el acuerdo se realizara con la Universidad de Chicago, con la que él tenía vinculaciones a través de su amistad con Theodoro Schultz, decano de economía. La misma idea la había propuesto Patterson a la Universidad de Chile, pero ésta la

(12) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 7 de diciembre de 1953. El subrayado es nuestro.

(13) Información obtenida en entrevista a Julio Chaná, decano de la Facultad de Economía en esa fecha.

(14) El Instituto de Asuntos Interamericanos, dependiente del Departamento de Estado, era el que administraba los programas de Cooperación Técnica conocidos como Punto Cuarto.

habría rechazado por temor a vincularse a una única universidad norteamericana (15). La Universidad Católica, en cambio, acogió complaciente la proposición de Patterson, y el 28 de abril de 1955 se firmaba un proyecto de acuerdo entre la Universidad Católica y el Foreign Operation Administration (F.O.A.) entidad que coordinaba todos los programas de cooperación técnica del gobierno de los Estados Unidos.

Los puntos relevantes del acuerdo fueron los siguientes:

“1º Se acuerda establecer en la Universidad Católica de Chile un Instituto de Investigación de los Recursos Económicos, dedicado especialmente a la formación de post-graduados de cualquier universidad.

“2º *Labor principal* del Instituto *será la investigación del rol que le corresponde a la empresa privada* en el desarrollo de la economía nacional.

“3º La Universidad Católica establecerá un *Consejo Consultivo* del Instituto *integrado principalmente por personalidades destacadas en las actividades productoras* del país” (16).

F.O.A. proporcionaría y financiaría a los especialistas norteamericanos. La Universidad Católica debía asumir los gastos locales, tales como oficinas y salas, profesores y ayudantes chilenos. Además se incluía en el acuerdo el entrenamiento de investigadores chilenos en economía, en Estados Unidos o en otro lugar fuera de Chile. El proyecto duraba tres años.

El Consejo Superior de la Universidad Católica facultó al rector para firmar dicho proyecto. Porque para la Universidad Católica éste tenía una enorme importancia, se estableció expresamente que en las investigaciones que realizase el futuro Instituto debía colaborar todas las Facultades de la Universidad. Se señaló que aparte de las investigaciones sobre la realidad económica, el Instituto prepararía jóvenes economistas “tanto para nuestra enseñanza como para las empresas del país” (17). Cuando se firmó el proyecto ya se suponía que la Universidad con la cual se haría un convenio sería la de Chicago. Por entonces se estimó que el aporte del gobierno norteamericano sería de unos 300.000 dólares anuales, mientras la Universidad Católica debería desembolsar un total de

(15) La información precedente proviene de entrevistas a actores del proceso.

(16) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 25 de abril de 1955.
El subrayado es nuestro.

(17) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 6 de julio de 1955.

aproximadamente 100.000 dólares (18). Después que la Universidad Católica obtuvo el patrocinio del Ministerio de Relaciones Exteriores requerido para la tramitación del proyecto en los Estados Unidos, se firmó el acuerdo el 28 de Abril de 1955.

Un par de meses más tarde llegaba al país una delegación de profesores de la Facultad de Economía de la Universidad de Chicago, con el fin de estudiar el proyecto de acuerdo entre la Universidad Católica y F.O.A., y evaluar su posible participación en él. Para recibir a la delegación se habría organizado un Comité de Gerentes de Empresas, con participación de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril. Luego de entrevistarse con empresarios, profesores, alumnos y autoridades de la Universidad Católica, lo que al parecer más les sedujo a los profesores norteamericanos habría sido la ausencia de trayectoria académica de la Facultad de Economía. Es decir, ellos partirían desde cero para crear según sus patrones la Escuela y el Instituto de Economía de la Universidad Católica (19).

Habiendo obtenido una impresión positiva, los profesores de Chicago redactaron un proyecto de acuerdo inter-universitario para someterlo a la aprobación de su universidad. En la Universidad Católica, sin embargo, surgían algunos problemas ante el próximo convenio con la Universidad de Chicago. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas informaba al Consejo Superior “sobre algunas interferencias ocurridas en Chile sobre este convenio” (20). En entrevistas a participantes de esta historia se nos ha sugerido que habría habido cierta oposición eclesial, específicamente del obispo Manuel Larraín, quien habría tenido inconvenientes con la elección de la Universidad de Chicago para la realización del proyecto. Pero estas “interferencias” pudieron ser neutralizadas y en marzo de 1956 se firmaba el convenio entre la Universidad Católica y la Universidad de Chicago.

3. Los primeros frutos del convenio.

Una vez formado el convenio se comenzó a seleccionar a los alumnos que participarían en los cursos que iban a dictar los profesores norteamericanos. También se seleccionó a

(18) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 25 de abril de 1955. El Mercurio informaba que el aporte norteamericano sería de 375.000 dólares anuales durante tres años.

(19) La información precedente fue obtenida en entrevista con actores del proceso. La delegación la formaban Theodoro Schultz, Arnold Harberger, Earl Hamilton y Simon Rottemberg.

(20) Actas del Consejo Superior de la Universidad Católica. 22 de julio de 1955.

aquéllos que irían a estudiar a Chicago; en septiembre de 1956 partía el primer grupo de becarios. En marzo de 1956 llegaba Simon Rottembarg para asumir la dirección académica del Instituto de Estudios Económicos. Poco después llegaban Arnold Harberger, Tom Davis, Martin Bailey, James O. Bray, David Felix y posteriormente Mario Ballesteros, español doctorado en Chicago. Pronto comenzó a funcionar el Centro de Investigaciones Económicas. Los profesores norteamericanos iniciaron sus investigaciones teniendo como ayudantes a los alumnos del último año de economía de la Universidad Católica. También comenzaron a participar en foros y a publicar tanto folletos para el grueso público como trabajos especializados, incorporándose al debate nacional sobre la situación económica, la inflación, y las políticas de estabilización aplicadas según las recomendaciones de la Misión Klein Saks (1955-58).

Las publicaciones de los profesores de Chicago (21) se refirieron tanto a aspectos generales de la economía chilena como al problema específico de la inflación. A los pocos meses de su llegada, en diciembre de 1956, se publicaba en *El Mercurio* un extenso artículo de Arnold Harberger titulado “Memorandum sobre Chile”. En él se señalaba que los problemas de la economía chilena radicaban en las políticas gubernamentales que se habían aplicado en los últimos años.

La protección a la industria local —a través de los tipos de cambio, las tarifas proteccionistas y las prohibiciones de importación— no tenía, a su juicio, base en la realidad económica y sólo respondía a decisiones legislativas y administrativas. Toda industria que requiriese protección para subsistir, no valía la pena que existiera. Si se suprimiese la protección, aseguraba Harberger, entonces se desarrollarían las industrias más competitivas, las cuales probablemente se transformarían en exportadoras. Entonces los recursos ocupados en las industrias inconvenientes quedarían libres y se ocuparían en las industrias competitivas, exportadoras, y de ese modo el país aumentaría su capacidad productiva. Era justamente la protección a la industria local lo que a su juicio impedía el desarrollo de esa industria competitiva (22).

De modo que desde sus primeras publicaciones los economistas de Chicago señalaron su rechazo a la política de sustitución de importaciones que imperaba en Chile desde la década del 30 y con mayor intensidad desde los años 40. Junto con criticar la política de industrialización criticaron también

(21) Para este trabajo hemos considerado sólo dos fuentes: la revista *Panorama Económico*, y *El Mercurio*. Para un tratamiento específico de este aspecto se requiere recurrir a otras fuentes adicionales.

(22) *El Mercurio*, 22 a 24 - XII - 1956.

la política agraria; específicamente la fijación de precios no remunerativos a los productos agrícolas, y la fijación de un tipo de cambio bajo para las exportaciones agrícolas. Ambos fenómenos se conjugaban a su juicio para deprimir la producción. A eso había que agregar la elevación del costo de la maquinaria y de los insumos importados que requería la agricultura, los que se pagaban con divisas no preferenciales (23). Si bien la estagnación agrícola era un problema ampliamente reconocido en el país, el diagnóstico de sus causas, sin embargo, producía debate. La opinión de los profesores de Chicago coincidía con la de la Sociedad Nacional de Agricultura y la de los círculos de derecha.

El problema de la inflación lo abordaron como un conflicto entre el Estado y los particulares. En *El Mercurio* publicaron un artículo titulado “La inflación gubernamental es un impuesto” firmado por el Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Chile (24). En él se argumentó que tanto la tributación como la emisión (inflación) significaban que el gobierno podía adquirir bienes y servicios, lo que necesariamente implicaba que el sector privado debía prescindir de ellos. Identificaron emisión con inflación pues supusieron que toda inflación tenía como causa un aumento de stock de dinero no correspondiente con un aumento de ingresos (25). Por eso, el profesor John Deaver señalaba que en Chile la inflación se había producido a raíz de las políticas aplicadas después de 1938 (26), concluyendo que para reducir la inflación era necesario reducir drásticamente el stock de dinero. Aunque estas opiniones no pasaron desapercibidas y causaron polémicas (27), la Universidad Católica valoró positivamente su vinculación a la Universidad de Chicago, y pidió la renovación del convenio, la que se efectuó en enero de 1958. Por su parte la Universidad de Chicago decidió ampliar de 8 a 20 el número de becas otorgadas a los estudiantes chilenos. El convenio duró diez años. El gobierno norteamericano financió sus tres primeros años con un aporte cercano al millón de dólares.

Es posible que los profesores de la Universidad de Chicago

(23) Información comentada en el editorial de *El Mercurio* 28 - VIII - 1957.

(24) *El Mercurio* 19 - III - 1957.

(25) John Deaver: “El Dinero y la Inflación”, en *Panorama Económico* N° 164, abril 1957.

(26) Es necesario señalar que la inflación chilena se remonta a la década de 1870.

(27) Cfr. *Panorama Económico* N° 159, diciembre de 1956 y N° 180, noviembre 1957.

que vinieron a Chile tuvieran en mente la formación de un nuevo empresariado para el país. De hecho fueron muy críticos con el empresariado nacional en la medida en que éste se aferraba a las ventajas que le daban las políticas de protección industrial, y se oponían a la liberación de los mercados (28). Es posible que los economistas de Chicago atacaran con dureza al empresariado chileno porque estaban proponiendo la implantación de un proyecto de transformaciones económicas basadas en la apertura de la economía chilena al exterior, la que a su juicio permitiría que se desarrollaran industrias competitivas mientras aquéllas no competitivas dejarían de existir. Un proceso de este tipo tenía que ser abordado con una mentalidad diferente a la del empresario chileno de entonces; se requería un nuevo tipo de empresario.

Los estudiantes chilenos que partieron a hacer su post grado en economía a la Universidad de Chicago, especialmente aquéllos que provenían de la Universidad Católica, fueron muy receptivos a la influencia de la Universidad Norteamericana. En septiembre de 1957 el entonces estudiante becado Sergio de Castro, declaraba en *El Mercurio* que la beca era de un valor inestimable, pues permite estudiar una “*economía científica*” (29). Con ello daba cuenta de la existencia, por oposición, de una economía no científica. Es posible que lo que consideraba como científico en la enseñanza de Chicago fuese una rigurosa aplicación de variables matemáticas para explicar el funcionamiento del mercado, como tipo ideal, es decir, aislado de las condiciones históricas, geográficas o culturales en las que pudiera estar inserto. El funcionamiento del mercado como tipo ideal, descartando como anómala la interferencia gubernamental en él, constituiría la base de los estudios de economía de los chilenos en Chicago. Esto sería también lo que enseñaron primero los profesores norteamericanos en Chile, y luego sus discípulos criollos (30).

(28) Cfr. Martin Bailey en *Panorama Económico* N° 160, enero de 1957. En la segunda parte de este trabajo se hace referencia a la respuesta del empresariado a las políticas estabilizadoras y liberalizadoras de la Misión Klein Saks.

(29) En *El Mercurio* 7 - IX - 57. El subrayado es nuestro.

(30) Cuando los economistas de la Universidad Católica, becados en Chicago volvieron a Chile fueron contratados como profesores de jornada completa por la Facultad de Economía. Allí trabajaron juntos, formando un equipo cohesionado, crítico respecto al pensamiento económico dominante y a las políticas económicas prevalecientes. Muy pronto asumieron la dirección de la Facultad de Ciencias Económicas —donde fue nombrado decano Sergio de Castro, líder indiscutido del grupo—; del Instituto de Economía —cuyo director fue Pablo Baraona—; y del Centro de Investigaciones Económicas —cuya dirección asumió Rolf Lüders—.

II. UN PROYECTO LIBERAL DE REORGANIZACION ECONOMICA: LA MISION KLEIN-SAKS (1955-1958)

Como señaláramos en la introducción de este artículo, al iniciar este estudio suponíamos que el proyecto neoliberal implantado en Chile en la década del 70 tenía raíces antiguas en un sector de la derecha chilena que se expresa en El Mercurio. Este sector habría intentado implantar durante la década del 50 un proyecto de reorganización de la economía chilena en torno al programa antiinflacionario de la Misión Klein Saks. Este proyecto reorganizador de corte liberal habría partido de un diagnóstico de crisis global de la organización económico social del país y tendría como meta liberalizar la economía restringiendo el papel del Estado. Es lo que intentamos desarrollar en esta segunda parte.

1. La crisis económica de los años 50 y la contratación de la Misión Klein Saks

La crisis económica de 1930 transformó radicalmente la economía latinoamericana, dando origen a una nueva etapa en la cual el Estado tuvo un rol activo como impulsor de políticas de industrialización sustitutiva de importaciones (31). En el caso de Chile, la crisis obligó también a tomar una serie de medidas encaminadas a desligar la economía nacional de las fluctuaciones externas. Se inició, pues, un período de presencia activa del Estado en el proceso económico como una reacción espontánea e inevitable frente a la depresión mundial (32).

Con el triunfo del Frente Popular en las elecciones presidenciales de fines de 1938, se acentuaron las políticas económicas que habían permitido remontar la depresión. El Frente Popular habría elaborado un modelo de desarrollo que le otorgaba al Estado un rol promotor y gestor del proce-

(31) Cfr. Tulio Halperin, op. cit. Cap. 6.

(32) Cfr. P.T. Ellsworth *Chile. An Economy in Transition* (Greenwood Press, Publishers, Wepport Conneticut, 1979) Cap. 5.

so de industrialización, de acuerdo a un plan general de fomento a la producción. Por primera vez la intervención del Estado en la economía respondía a una planificación y a un modelo de desarrollo, y no era solo una respuesta a las circunstancias adversas (33).

La política económica tuvo como núcleo dinamizador de la economía a la industria sustitutiva de importaciones. La inversión fiscal se destinó principalmente al sector industrial, y a crear una infraestructura social y productiva capaz de sustentar el proceso de industrialización (34).

A través de la CORFO, el Estado fomentó la actividad industrial privada, creó empresas mixtas y se hizo cargo de las obras de infraestructura de gran envergadura que el capital privado no podía realizar. El Estado también se responsabilizó del desarrollo social. Para implantar esta estrategia de industrialización sustitutiva y desarrollo social, el Estado utilizó políticas de control del crédito, del comercio exterior y del mercado de divisas. Para alentar la industrialización, proteger al consumidor de escasos recursos y hacer frente a la escasez de divisas, se fijaron tipos de cambios múltiples, variando su valor según el producto que se importara. El Estado controlaba la asignación de divisas y además se establecieron restricciones a las importaciones. También el Estado controló el acceso al crédito y fijó las tasas de interés y los precios de los artículos de primera necesidad, subsidiando algunos bienes y servicios básicos.

El resultado fue un crecimiento industrial sostenido, de un 7% anual como promedio entre 1940 y 1955. Las importaciones de bienes de consumo cayeron en un 25%, mientras las de bienes de inversión aumentaron en un 50% (35).

Sin embargo, se fueron acumulando algunos problemas de gravedad consustanciales al modelo aplicado. La agricultura no fue capaz de abastecer a la población. Su tasa de crecimiento, no superó el 1.5% anual (36), y de hecho disminuyó la producción agrícola por habitante. Esto tuvo serias consecuencias sobre el conjunto de la economía: sobre la industria, pues el campesino semiasalariado quedaba al margen de la demanda por productos manufacturados lo

(33) Mariana Aylwin y otros *Chile en el Siglo XX*. (Editorial Emisión, Santiago 1985). Cap. 3.

(34) Hugo Trivelli O. y Pablo Trivelli O. "El Crecimiento Económico Chileno" en *Chile 1940 - 1975. Treinta y cinco años de discontinuidad económica*, Roberto Zahler y otros. (Ediciones ICHEH, Santiago, 1978) p. 245.

(35) Ernesto Tironi: "El Comercio exterior en el Desarrollo Chileno: Una interpretación" en *Chile 1940 - 1975 . . .*, op. cit. p. 93.

(36) Idem.

que limitaba el mercado para la industria nacional; sobre el comercio exterior, pues agudizaba la escasez de divisas en la medida en que era necesario importar alimentos que se podían producir en Chile; y sobre la distribución del ingreso pues la escasez de alimentos producía alzas en los precios de productos de consumo popular.

La política de comercio exterior con cambios múltiples y sobrevaluación del peso desincentivó las exportaciones afectando especialmente a la minería, con excepción de la Gran Minería del Cobre. La inestabilidad del comercio exterior, especialmente la inestabilidad del precio del cobre del cual dependía en gran medida el ingreso de divisas, afectó el ingreso fiscal y la capacidad para importar alimentos y maquinarias e insumos de los que dependía la industria nacional.

Otro problema serio lo constituyó el déficit fiscal. Los ingresos tributarios no permitían financiar los gastos corrientes, de modo que los ingresos fiscales dependían en forma significativa del inestable comercio exterior. El régimen tributario era regresivo pues el impuesto a la renta se pagaba con un año de retraso y de acuerdo a los valores monetarios del año anterior, ya muy depreciados. La evasión tributaria era además una práctica demasiado generalizada. Los obreros y empleados, en cambio, pagaban sus impuestos mensualmente por descuentos en las planillas de remuneraciones. A pesar de las limitaciones de los ingresos fiscales, el gasto público aumentó constantemente durante el período. Ello se explica por las muchas presiones ejercidas sobre el Estado. Presiones empresariales que exigían al Estado capitalización e inversión en infraestructura. Presiones de los empleados y obreros organizados, para que el Estado absorbiera la potencial desocupación y para que redistribuyera ingresos mediante las políticas sociales tales como subsidios, previsión, salud, educación y vivienda. Sin embargo el financiamiento del gasto público se hizo por medio de emisiones monetarias, y por tanto fue inflacionario. De este modo, se desvirtuaba el objetivo redistributivo de las políticas sociales, porque si bien los asalariados recibían un reajuste anual de sus remuneraciones éste se daba sobre la inflación del año anterior. Así la inflación significaba de hecho una disminución del ingreso de quienes vivían de sueldos y salarios, lo que se intentaba paliar —sin éxito y sin financiamiento— con bonificaciones extraordinarias.

Por último hay que señalar que la protección industrial que impidió la competencia con el exterior y fijó precios según los costos más altos repercutió en el empresariado, el cual se desarrolló más bien en un ambiente especulativo que productivo, pues buscó sus mayores ganancias en el control de los mecanismos estatales, por ejemplo asegurándose acceso a mayores cuotas de importación y al crédito bancario. El acce-

so al crédito era de por sí un negocio pues las tasas de interés fijadas por el gobierno con una intención antiinflacionaria y de incentivo a la inversión eran menores que la tasa de inflación. Por otra parte, las tasas de interés tan bajas desincentivaron el ahorro. Los sectores de mayores ingresos tuvieron más propensión al consumo que al ahorro, y si invirtieron fue en rubros de carácter especulativo: por ejemplo en stocks de divisas y en bienes raíces.

El estancamiento de la economía se tradujo en una espiral inflacionaria. Así, la tasa anual de inflación se incrementó desde un 23% en 1952, a un 40% en 1953 y 64% en 1954, para llegar al 86% en 1955, la cifra más alta registrada hasta entonces en la historia de Chile (37). La espiral inflacionaria agudizó las tensiones sociales y políticas. La Central Unica de Trabajadores llamó a paro general en mayo de 1954 y julio de 1955, y tuvo una adhesión masiva. Además se sucedieron las huelgas en los servicios vitales, el Congreso y el Ejecutivo estaban en permanente conflicto, y se llegó a temer una intervención militar pro-ibañista. A las presiones internas se agregaron las presiones externas para que se reorganizara el área cambiaria y comercial; el Fondo Monetario Internacional exigió implantar una política antiinflacionaria (38).

Fue entonces, en julio de 1955, que el gobierno contrató a la Misión Klein-Saks, de expertos norteamericanos, para que hiciera un diagnóstico de la economía chilena y propusiera políticas adecuadas para detener la inflación. La firma Klein Saks tenía muy buenas relaciones con el gobierno y la banca norteamericana, lo que le permitiría a Chile acceder a préstamos exteriores. Prescott Carter, jefe de la Misión en Chile había sido Vicepresidente del National City Bank, y los otros dos miembros de la Misión estaban relacionados con el Federal Reserve Bank of New York. Henry Holland que era en 1957 presidente del Comité de Asesores para América Latina de la firma Klein Saks, había sido recientemente Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos. Y uno de los directores de la Misión en Chile, Thomas Lockett había sido funcionario del Departamento de Comercio del Gobierno Norteamericano (39).

(37) Ricardo Ffrench-Davis *Políticas Económicas en Chile 1952 - 1970*. (Ediciones Nueva Universidad, Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile. Santiago 1973) Cap. 1.

(38) Enrique Sierra: *Tres ensayos de estabilización en Chile* (Editorial Universitaria, Santiago, 1969) p. 54.

(39) Alberto O. Hirshman: Op. cit. pp. 202 y siguientes: y *El Mercurio* 31 de enero 1957 y 10 septiembre de 1956.

Quien ejerció una influencia fundamental en la decisión del gobierno chileno de contratar a la Mision Klein fue Agustín Edwards Budge, propietario de El Mercurio. Así los señalaron, con ocasión de su muerte y para honrar su memoria, René Silva Espejo, subdirector de El Mercurio, Abel Valdés, columnista del diario, Fernando Aldunate E., a la sazón embajador de Chile en Buenos Aires (40), y Rudecindo Ortega, delegado chileno en la O.N.U. (41).

De la siguiente manera relató René Silva Espejo la actuación de Agustín Edwards en la contratación de la Mision Klein Saks: . . . “A comienzos de 1955 convocó a varios consejos de redacción extraordinarios para delucidar fórmulas que condujesen a buscar una salida a la amenazante situación (42). Impulsó una campaña orientada a convencer a la opinión pública de que era necesario superar las diferencias políticas, para encontrar el terreno en que el país pudiera hacer la reconstrucción de su economía.

“La Campaña de ‘El Mercurio’ se orientó a proponer medios prácticos de realizar esa patriótica aspiración del señor Edwards. Entre ellos estuvo la proposición para contar con expertos extraños al país que orientaran un plan de reformas. La sugestión cayó bien en las esferas gubernativas. Era necesario darle forma práctica. Entonces nos correspondió, en compañía del presidente del Consejo Directivo de la Empresa ‘El Mercurio’ debatir con algunos Ministros del actual Gobierno, la viabilidad del proyecto. Pronto supimos que se consideraba la idea y que se barajaban posibilidades de contratar misiones, en Francia (43) y Alemania y, posiblemente, formar una con profesores de economía de la Universidad de Berkeley (California).

“Discutimos largamente las alternativas con el ex Ministro don Sergio Recabarren, concluyéndose en que la proposición de ‘El Mercurio’ de pedir los servicios de una firma norteamericana de especialistas en materias económicas, administrativas y financieras era la de mayor porvenir, por estar abonada por el éxito de trabajos anteriores y vincularse al ambiente norteamericano, que era, el que concentraba para Chile las posibilidades de inversión y créditos para el desarrollo económico futuro.

“Encargado confidencialmente D. Agustín R. Edwards de sondear en Estados Unidos este proyecto, hizo un viaje particular a Washington, donde con el mayor tesón y desinterés

(40) En El Mercurio 7 - IX - 1956.

(41) En El Mercurio 11 - IX - 1956.

(42) Se refiere a la inflación que ya alcanzaba a más del 80%.

(43) De Francia se pensaba contratar a Pierre Mendes France según información de Albert O. Hirshman, op. cit., p. 202.

explicó los problemas de Chile y obtuvo, después de vencer un escepticismo grande acerca de las posibilidades de restaurar nuestra economía, que viniese como observador el señor Julien Saks.

“Esta jornada fue la más dura, porque el técnico norteamericano recibió en nuestro ambiente las más pesimistas opiniones acerca de la posibilidad de corregir la inflación. Aquí se prodigó la fortaleza moral del señor Edwards, sosteniendo el punto de vista de la mayoría, como algo cierto y posible. En una agotadora jornada de casi un mes entre su viaje y el regreso del observador, se había logrado la contratación de la Mision Klein Saks” (44). Hata aquí el relato de Silva Espejo.

Para comprender la importancia que tenía para El Mercurio la contratación de la Mision Klein Saks es necesario que nos detengamos en el diagnóstico que éste hacía de los problemas económicos del país.

2. La evaluación de la crisis hecha por El Mercurio

Entre 1955 y 1958, El Mercurio editorializó casi diariamente sobre el problema económico. Con las opiniones vertidas en estos editoriales al calor de la polémica cotidiana, hemos reconstruido el diagnóstico mercurial. Su evaluación de la reciente historia económica del país estuvo cruzada por ciertas antinomias básicas, como por ejemplo:

Estado – Particulares
Teoría – Realismo
Socialismo – Democracia
Política – Economía (Técnica)
Artificial – Natural

El Mercurio realizó un diagnóstico de crisis cuyo origen estaba en un hito político fundamental: 1938, el advenimiento del Frente Popular. Porque entonces —afirmó— es cuando comenzó a aplicarse en Chile una política socializante que veinte años más tarde no mostraban sino fracasos.

El problema clave entra a su juicio, el intento que desde entonces hicieron los gobiernos por mejorar el standard de vida de la población en forma artificial. Es decir sin considerar el ritmo de aumento de la producción. Desde 1938 los gobiernos izquierdistas que había tenido el país habían supuesto que la producción podía aumentar en base a medidas administrativas. De modo que practicaron una nefasta intervención del Estado en el proceso económico.

(44) “Jornadas de Bien Público”, René Silva Espejo. En el Mercurio 7 - IX - 1956.

La intervención estatal en la economía requirió de un Estado hipertrofiado, continuaba la argumentación mercurial, con una Administración Pública desproporcionada en relación a la capacidad económica que tenía el país para financiarla. Es decir, la burocracia creció más allá de “lo legítimo”. El Mercurio relacionó el crecimiento del aparato del Estado con el crecimiento de la clase media. Señaló la existencia de una clase media “semi-intelectualizada” y “de exigentes necesidades”, en cantidad muy superior a las capacidades de la economía nacional. Esta clase media había presionado al Estado para que le ofreciera los empleos que el proceso productivo no podía otorgarle. Esta presión se tradujo en aumento del número de empleados fiscales y aumento de los campos de intervención burocrática, el Mercurio veía la necesidad de tomar drásticas medidas al respecto, porque si el crecimiento de la clase media no se detenía, tampoco se iba a detener el crecimiento del aparato burocrático ni su intervención sobre la actividad privada.

El gasto fiscal —consumido en una ineficiente Administración— absorbía los capitales que necesitaba la empresa privada, lo que atentaba contra “los más elementales principios económicos” que indicaban que para aumentar la producción se requería de más capitales. Además la intervención burocrática en el proceso productivo estorbaba el desenvolvimiento de la empresa privada. El Frente Popular supuso —sostenía El Mercurio— que la falta de capitales se podía suplir con emisión monetaria, lo que dió origen a una espiral inflacionaria. De esta manera, el intento de aumentar la producción por la vía administrativa, fracasó. Más aún, produjo el efecto contrario: se estancó la producción por falta de capitales —absorbidos por el Estado— y por exceso de intervención estatal en el proceso productivo. También fracasó el intento de mejorar el standard de vida de la población, pues ello sólo era posible mediante el aumento de la producción. El intento artificial de mejorar el standard de vida, aplicando teorías que chocaban con la realidad, sólo condujo a una espiral inflacionaria que perjudicó sobre todo a quienes vivían de un sueldo, un salario o de sus ahorros.

Sin embargo, es necesario destacar que la crítica que El Mercurio hacía a la intervención estatal no se extendía hacia una condena de la CORFO ni de la protección industrial. En la medida en que la CORFO cumpliera con el objetivo que le fijaba la ley que la creó, es decir de fomento de la producción, su actuación sería aplaudida. Pero El Mercurio estaba alerta frente a cualquier acción de la CORFO que pudiera significar intervención en campos donde pudiere haber intereses particulares; la CORFO no podía ser competitiva con la empresa privada. El Mercurio defendió la industrialización del país frente a quienes querían abrir el comercio exterior

para que ingresaran las manufacturas extranjeras (45). Por una parte, sostenía, no había divisas suficientes para costear esas importaciones; pero sobre todo era necesario proteger la industria nacional. Con ella era posible elaborar las materias primas del país, y absorber mano de obra; además obligaba a la agricultura a tecnificarse pues ya no le sobraban trabajadores. La industrialización era sinónimo de progreso, negarla era vivir un modo de vida colonial. Reconocía, eso sí, que la industria chilena tenía problemas de altos costos y baja calidad. Ello tendría dos explicaciones: por una parte, que se encontraba en la fase de “infancia productiva” por la que habían debido pasar todas las naciones ya industrializadas, y que implicaba altos costos y baja calidad; la otra explicación que se agregaba a la anterior, era la aplicación de políticas inadecuadas. La industrialización del país —aseguraba— había carecido de un plan; había sido una respuesta circunstancial frente a las dificultades para importar. Un reflejo de esta improvisación era la protección aduanera que se aplicaba, la cual tenía como objetivo prioritario no la defensa de la industria nacional sino asegurar la mayor recaudación posible, por eso se había incluso llegado a gravar las importaciones de maquinarias y materias primas para la propia industria.

Una de las mayores críticas mercuriales a las políticas económicas aplicadas desde 1938 era la carencia de un plan de desarrollo armónico de industria y agricultura. Las consecuencias de esa carencia eran muy graves —a su juicio—, pues la producción agrícola se había estancado justo cuando el obrero industrial aumentaba la demanda. El déficit agrario tenía serias repercusiones en la inflación y en la escasez de divisas, tan necesarias para capitalizar la agricultura y la industria. El Mercurio señaló como causas del problema agrario la falta de un plan que hubiese permitido capitalizar la agricultura y que hubiese creado la indispensable infraestructura de transportes. El problema agrícola era en gran parte un problema de falta de caminos, puentes, ferrocarriles y puertos que permitieran sacar la producción hacia centros de consumo y de este modo hacer producir todas las tierras inexploradas. Esta falta de políticas de fomento se agravaba con medidas inadecuadas, tal como la fijación de precios con criterio político, las que desalentaban la inversión en el agro. El Mercurio agregaba otra fuente de problemas en la agricultura chilena: “la escasa difusión del régimen de empresa en el campo”, es decir la falta de criterio empresarial del propietario agrícola.

Las “erróneas políticas socializantes” que imperaban en

(45) Eran partidarios de esa apertura los exportadores chilenos, y también los profesores de Chicago que enseñaban en la Universidad Católica.

Chile desde 1938 se tradujeron en inflación. Aunque la espiral inflacionista se agudizó en 1946, no fue posible continuar la argumentación, llevar a término ninguna de las políticas correctivas que se intentaron porque no se quiso ir contra el pretendido mejoramiento del standard de vida de la población. Para detener la inflación se necesitaba una política económica general, que permitiera “reducir al país a sus verdaderas proporciones” sin las “exhuberancias artificiales” insostenibles. En cambio, se había procedido con “criterio político-electoral y a espaldas de la realidad económica”, dictándose en 1950 las leyes de reajuste automático y de continuidad de la previsión, y ampliándose los subsidios a bienes y servicios. En 1952 el proceso electoral había reactivado la inflación. A la intervención política en el proceso económico, El Mercurio oponía la decisión técnica. Por eso aseguraba que “faltó en medio de la borrasca político-económica, la facultad de algún organismo técnico para vetar o siquiera denunciar el desbarajuste administrativo y legislativo” (46). La autoridad técnica podría resistir las “presiones de las fuerzas demagógicas”. Esas “fuerzas demagógicas” fueron identificadas con aquéllos “que persiguen un desquiciamiento del régimen financiero y económico existente con el objetivo de alcanzar los propósitos de acabar con nuestro sistema democrático de gobierno” (47). Ese desquiciamiento pasaba por la espiral inflacionaria, que había hecho vivir al país durante años en un estado de “huelga permanente” al margen del orden jurídico. La inflación hacía perder el sentido de nación pues cada cual presionaba por sus propios intereses. El Mercurio sugería que ya estaba amenazada la democracia tanto por la anarquía como por un eventual golpe de Estado que vendría por reacción al desorden social.

En la gravedad de ese diagnóstico se insertaba al llamado mercurial a realizar una urgente rectificación que pusiera fin a la intervención administrativa en campos que le estaban vedados “desde el punto de vista de principios económicos básicos”, y que liberara a la economía “amurallada tras situaciones de carácter artificial” que no habían permitido la “libre expresión” de las fuerzas económicas. Las dificultades económicas del país sólo podrían superarse en un régimen de libre empresa. Lo que El Mercurio proponía era una “nueva política económica”, que se basase en la necesidad de capitalizar para aumentar la producción. La intervención estatal debía ser reemplazada por las leyes del mercado, y el

(46) El Mercurio 3 - VIII - 1955.

(47) El Mercurio 12 - VIII - 1955.

Estado limitarse a dar orientaciones generales y a hacer inversiones reproductivas, tales como obras públicas. Se trataba de un Estado que auspiciara el “desarrollo de la economía libre” pues solo así se podía crear riquezas en beneficios de todos. Consideraba El Mercurio que ésta era la única alternativa frente al socialismo, al cual caracterizó según los rasgos de la Unión Soviética. Cuando el Mercurio hablaba de socialismo no concebía otro que aquél de la Europa del Este. Por eso sostuvo que quienes proponían en Chile cambios estructurales como por ejemplo la reforma agraria, estaban proponiendo un cambio total del régimen, estaban proponiendo el socialismo, que identificó con el fin de las libertades económicas y de las libertades políticas.

El Mercurio propuso “un conjunto orgánico de medidas” que, por sobre “el particularismo y la inestabilidad de los criterios” pusiera en aplicación la “nueva política”, imponiéndose a las presiones de “los grupos que carecen de una visión general del problema”. Para que esto fuera posible sugirió dar mayores atribuciones legales al Banco Central, el cual por su carácter técnico sería el eje de la “nueva política”. Esta debía iniciarse con el control de la inflación, pues el desarrollo económico exigía una moneda estable. Para combatir la inflación propuso reducir el gasto fiscal lo que se lograba disminuyendo el tamaño de la Administración Pública y terminando con los “subsidios demagógicos”. Junto con el control de la inflación propuso la implantación de un plan de desarrollo armónico de industria y agricultura. De hecho, El Mercurio proponía una modernización agrícola que evitara la transformación del régimen de propiedad de la tierra. La modernización agrícola debería descansar en dos pilares fundamentales. Uno, la inversión fiscal en obras de riego, caminos, puentes, puertos, y electrificación, lo cual requería de ayuda externa. A eso había que agregar la liberalización de los precios de modo que éstos fueran remunerativos e incentivaran la inversión. El otro pilar de la modernización agrícola era el cambio de mentalidad de los productores, desde una actitud “defensiva” a una ‘activa’. Para la primera actitud, la agricultura era un “modo de vida”; para la segunda, era un “modo de producir”. La exigencia de trabajar racional y comercialmente la tierra era urgente por ser ésta la única alternativa frente al “colectivismo”. Con la modernización agrícola se lograría el desarrollo de la agroindustria y la diversificación de las exportaciones. Chile volvería a ser el país exportador de productos agropecuarios tal cual lo había sido desde la Colonia.

Este diagnóstico de la economía chilena y las proposiciones de la “nueva política”, constituyeron el transfondo que explica el entusiasmo mercurial por la Mision Klein Saks.

3. La Misión Klein Saks y El Mercurio

a. Preparación de la llegada de la Misión Klein Saks al país.

Una vez contratada la Misión Klein Saks y antes de su llegada, el Ministerio de Economía procuró un acercamiento con el sector privado. Fruto de éste fue la creación de la “Comisión Consultiva de Ordenamiento y Desarrollo Económicos” que debía asesorar al gobierno sugiriéndole políticas económicas y también colaborar con la Misión para elaborar un plan que diera solución de conjunto a los problemas. Pero la izquierda aún tenía peso en el Gobierno (recordemos que Ibáñez fue elegido con el apoyo del Partido Socialista Popular), y a raíz del paro general llamado por la C.U.T. a comienzos de julio, el Gobierno invitó a sus dirigentes a integrar una comisión de estudios para proponer soluciones al problema económico. La preparación de una opinión favorable a las proposiciones de la Misión Klein Saks, fue intensa. En ello El Mercurio tuvo un papel importante. A través de sus editoriales preparó su llegada presentándolos como técnicos imparciales, que “vendrán, *sin prejuicios* de ningún género, a examinar *objetivamente* la situación y a recomendar también *objetivamente* lo que hay que hacer para reorganizar el país económica, financiera y administrativamente”. (48). Esta objetividad era la que los distinguía de los técnicos criollos, los cuales por ser parte de la controversia política “anteponen sus preconcepciones sociales a las medidas económicas” (49). No era, pues, un problema de que los extranjeros fueran más competentes que los chilenos; así salía al paso de la molestia que produjera en los economistas chilenos la contratación de expertos extranjeros. La Asociación de Ingenieros Comerciales había hecho llegar una nota de protesta al Ministerio de Economía, en la cual elogiaban la formación profesional que desde hacía 20 años otorgaba la Facultad de Ciencias Económicas y la Escuela de Economía de la Universidad de Chile (50). Era a esos economistas formados en la Universidad de Chile a quienes El Mercurio tenía desconfianza. “Si dejáramos, decía, a algunos técnicos criollos proseguir en su tarea de sociólogos y no de economistas, deberíamos poner en práctica el plan socialista-popular, que incluye la reforma agraria, la nacionalización de las minas, la formación de comités de obreros y técnicos en las fábricas y la estatización de todas las industrias básicas; es decir, el prospecto . . . de las

(48) Editorial de El Mercurio 3 - VII - 1955.

(49) Editorial de El Mercurio. 2 - VII - 1955.

(50) Cfr. Panorama Económico Nº 126, julio 1955.

democracias populares europeas . . .” (51). A diferencia de estos economistas criollos con más cara de sociólogos, “la imparcialidad de los asesores contratados por el Gobierno nace de que no pertenecen a una escuela económica determinada, sino que ellos han salido del mundo de los negocios, de la administración, de organismos bancarios y de medios en los cuales la teoría se forja a través de una experiencia altamente ilustrativa” (52).

El Mercurio en su argumentación contrapuso, el criterio técnico –imparcial con el criterio político– de intereses de grupos. Y con esa perspectiva afirmaba que sólo había dos alternativas en el momento económico del país: o detener la inflación monetaria introduciendo reformas económicas sustantivas, o acentuar la inflación para procurar la destrucción del régimen capitalista. “En el partido de la reforma están –aseguraba– todos los elementos democráticos, los técnicos conocedores de la materia económica y los empresarios conscientes de la necesidad de colocar los negocios sobre bases estables . . . En el bando que busca la quiebra económica y el cambio de régimen están alistados los extremistas, con el comunismo a la cabeza, eficazmente auxiliado por todas las sectas del marxismo y por nacionalistas y fascistas que tienen cuentas pendientes con la democracia y no han podido instaurar la soñada dictadura” (53). A este segundo grupo pertenecía la Central Unica de Trabajadores. El Mercurio editoria- lizó insistentemente sobre la CUT a la que el Gobierno había integrado en comisiones de estudio, lo que imposibilitaba la implantación del programa de la Misión Klein Saks. El Gobierno debía desahuciar cualquier colaboración de la CUT pues una política de estabilización que mirase el largo plazo necesitaba congelar sueldos y salarios y en cambio las peticiones de la CUT –dijo– era “demagógicas e inflacionistas”. Pero además de demagógicas, la CUT era subversiva; en ella los comunistas actuaban de manera de llevar al gobierno a un callejón sin salida para de ese modo poder hacer la revolución e instaurar la dictadura. El programa que la CUT había presentado al gobierno, con reforma agraria, venta de cobre a la Unión Soviética, nacionalización de la minería y eliminación de la utilidad capitalista para financiar al Estado y a los trabajadores, era el comienzo de la revolución disfrazada de nacionalista y popular.

El Mercurio conminó al Gobierno y Congreso a realizar una política antiinflacionista. Y pidió tanto al Poder Le-

(51) Editorial de El Mercurio 3 - VII - 1955.

(52) Editorial de El Mercurio 13 - I - 1956.

(53) Editorial de El Mercurio. 31 - VII - 1955.

gislativo como a las organizaciones de la producción y el comercio que acogieran las recomendaciones que con “juicio ilustrado e independiente” haría la Misión Klein Saks.

Como parte de la estrategia para crear una opinión pública favorable a la llegada de la Misión Klein Saks, se presentó un informe del Banco Central, y un discurso de Jorge Alessandri que era entonces Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio. El Banco Central hizo un análisis montarista de la inflación en Chile, y propuso una solución a través de la restricción monetaria y crediticia, y la reforma del régimen de cambios múltiples. Jorge Alessandri, por su parte, analizó las causas de la inflación destacando en ellas los errores de las políticas de gobierno desde 1939, y se detuvo en los efectos devastadores que producía la inflación en la marcha de las empresas. Finalmente clamó por una rectificación de la política económica para evitar “un desenlace catastrófico” (54).

El gobierno preparó la llegada de la Misión Klein Saks iniciando un acercamiento con los parlamentarios que pudieran acoger sus proposiciones.

b. La llegada de la Misión Klein Saks.

Llegando al país, la Misión se reunió con parlamentarios de los partidos Liberal y Conservador Unido, y con las asociaciones de la producción y del comercio. A ellos les dió a conocer sus planteamientos respecto a la inflación chilena y sus proposiciones de políticas adecuadas para combatirlas.

El diagnóstico que la Misión Klein Saks hiciera de la situación económica del país fue publicado en los años 56 y 57 en algunos documentos e intervenciones de sus miembros. El núcleo del problema se sintetizó en que “Chile estaba sufriendo las consecuencias de consumir más de lo que producía” (55). La inflación tenía su origen en el déficit presupuestario que llevaba a emitir, y como esa emisión no estaba respaldada por un aumento correspondiente de la producción, se transformaba en alzas de precios. Estas conducían a su vez a aumentos de remuneraciones, las que nunca alcanzaban el mismo nivel del alza del costo de la vida pero en cambio producían un nuevo déficit fiscal, nuevas emisiones, y así sucesivamente en un círculo vicioso cada vez más acelerado. Los gastos fiscales estaban en su mayoría constituidos

(54) El Mercurio 29 - VIII - 1955.

(55) El Mercurio 11 - IX - 1957.

por los pagos de remuneraciones a la burocracia. La inversión pública se había sacrificado con grave retraso para el desarrollo de sectores básicos tales como el sector agropecuario. El gran número de empleados públicos se debía a que en los últimos veinte años el Estado había asumido nuevas funciones y creado numerosas instituciones fiscales y semifiscales. La expansión del sector público era desproporcionada a la capacidad del país. Como ejemplo claro de esa desproporción se mencionaba el sistema previsional y de salud pública. En cuanto a los ingresos fiscales, señalaba una excesiva dependencia de la tributación del cobre, de por sí fluctuante; además de un sistema tributario regresivo y mal administrado.

Las políticas aplicadas en los últimos veinte años habían tenido resultados negativos. Los reajustes legales automáticos, los subsidios a bienes y servicios, la fijación de precios, el control de las importaciones, las tasas de cambio múltiples, todas aquellas medidas había desincentivado al sector privado para producir, ahorrar e invertir. El control de precios y la fijación de tarifas retrajo la inversión en los sectores básicos de la economía. Por eso éstos carecieron de capitales para su expansión y modernización, e incluso para su mantención. Los “llamados precios políticos” y los cambios preferenciales para importar alimentos habían restringido la inversión en la agricultura, dificultando su modernización. Por otra parte, el sistema cambiario había desestimulado la inversión de capitales extranjeros, y conferido a “industriales artificiales una protección absoluta de competencia del extranjero” (56).

La Misión Klein Saks propuso reducir el déficit fiscal y limitar la expansión de los créditos concedidos por el sistema bancario al sector privado. Estas dos medidas tenían como objetivo reducir la inflación en los medios de pago. A ellas se agregaban las siguientes: eliminar los reajustes automáticos de sueldos y jornales para romper la espiral salarios-precios en la cual el alza del costo de la vida se expresaba tanto en demanda de créditos por el sector privado como en déficit fiscal, lo que producía nuevas alzas que hacían que el reajuste fuera ilusorio en el fondo. Lo que se proponía para cuando terminase la inflación era ir a una libertad de negociación de las remuneraciones. También se propuso eliminar el sistema cambiario basado en tasas múltiples fijadas “artificialmente”; y al mismo tiempo eliminar los monopolios de importación. Gradualmente había que ir aumentando las listas de importaciones permitidas, de modo que el comercio y la industria nacional se sometieran a una “sana competencia” de precios y calidad, dentro de una “adecuada” protección. Lo que se buscaba era que la industria redujera costos y aumen-

(56) El Mercurio 7 - XI - 1956.

tara la eficiencia, creando las bases para una mayor diversificación de las exportaciones y para atraer capitales extranjeros. Se propuso además eliminar los subsidios y controles de precios así como los monopolios fiscales y privados. La Misión planteó reformar el sistema de la Administración Pública para procurar su racionalización y eficiencia, eliminando funciones innecesarias y reduciendo gradualmente el número de empleados fiscales.

Por último, propuso reformar el sistema tributario de modo que los impuestos se pagaran en el mismo año que se devengaban; a ello se sumaría un aumento del impuesto a la renta y propiedad agrícola y la abolición de ciertas exenciones tributarias. Junto con esta reforma había que procurar la simplificación y el mejoramiento de la recaudación y administración de los impuestos.

El programa antiinflacionario no buscaba solamente “restablecer una moneda estable” sino que también “eliminar los daños” que la inflación le había provocado a la economía. De lo que se trataba era de crear un ambiente favorable al ahorro interno y a la atracción de capitalistas extranjeros, además de lograr que la economía chilena estuviese en condiciones de competir en los mercados externos.

Recogiendo las proposiciones de la Misión Klein Saks, el Gobierno presentó a liberales y conservadores un proyecto de ley de estabilización.

Durante este período El Mercurio hizo insistentes llamados a los partidos a dejar de lado “criterios demagógicos”, intereses electorales, y animosidades partidistas para aunar criterios en torno a la nueva política económica. El proyecto económico mercurial coincidía con el de los expertos norteamericanos, más aún, El Mercurio a través de ellos legitimaba su propio proyecto como técnico y neutral.

Los primeros indicios de un entendimiento entre el gobierno y la derecha, hasta entonces opositora, se expresaron en acuerdos “para dictar medidas de excepción que signifiquen una tregua en la guerrilla sindical” (57). Era la respuesta del Gobierno al paro general convocado por la CUT en agosto de 1955. En noviembre el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley para comenzar a luchar contra la inflación según las recomendaciones de la Misión Klein Saks, y le pidió su apoyo a los partidos Liberal y Conservador Unido. Con sus votos y los del agrario-laborismo (partido ibañista) se aprobó una ley que derogaba los reajustes automáticos de sueldos y salarios, a la vez que fijaba un reajuste para 1956 de sólo un 50% del alza del costo de la vida del año anterior. La oposición a esta ley fue intensa pero infructuosa.

(57) El Mercurio 10 - IX - 1955.

La CUT llamó a paro general para comienzos de enero y fue reprimida con la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; se aplicó estado de sitio, con el apoyo de los partidos Liberal y Conservador Unido. Por su parte, El Mercurio alabó la actitud de estos partidos, que “reunen en su seno a los elementos más representativos de la producción y el comercio” (58); e hizo notar que ellos estaban por “una reforma integral de la situación, tal como la han propuesto los miembros de la Misión Klein Saks” (59), afirmó.

Junto con suprimirse los reajustes automáticos se restringió el crédito bancario, y el Gobierno dejó de emitir para saldar sus déficits. También se promulgó la reforma cambiaria estableciéndose un cambio único que significó una devaluación del peso en un 66% (60). Al mismo tiempo se aumentaron fuertemente los depósitos de importación y se estableció una lista de importaciones permitidas que reemplazaba a las cuotas de importación de características monopólicas. La reforma del sistema cambiario había sido una exigencia del Fondo Monetario Internacional y de hecho se aplicó solamente después de la aprobación del Fondo. Sin embargo era perfectamente coherente con el programa de la Misión Klein Saks.

En seguida se eliminó el control de precios para casi todos los bienes de consumo, se suprimieron los subsidios a las empresas privadas y se aumentaron las tarifas de las empresas públicas de modo que alcanzaran a cubrir los costos (61). Las alzas se paliaron con un aumento de la signación familiar.

Las proposiciones de la Misión Klein Saks abarcaban además una reforma tributaria, reforma de la Administración Pública para reducir servicios y funcionarios y reforma de la previsión. Pero ninguna logró ser aprobada en el Congreso. El Mercurio aplaudía las medidas que iba proponiendo la Misión y acicateaba al Gobierno para que las fuera convirtiendo en decretos y proyectos de ley, de modo de ir realizando una “reforma integral” de la economía que fortaleciera a la empresa privada y rectificara los errores socializantes del período de intervención estatal en la economía. “Se está —decía— en los primeros pasos del retorno a la normalidad económica” (62), es decir a la libre competencia. Justamente

(58) Editorial de El Mercurio 22 - XII - 1955.

(59) Editorial de El Mercurio 22 - XII - 1955.

(60) Cfr. “La economía chilena en 1956 y 1957”. Informe de la CEPAL, en Panorama Económico N° 191, junio 1958.

(61) Cfr. Ricardo Ffrench-Davis, op. cit. Cap. 1.

(62) Editorial de El Mercurio 19 II - 1956.

por el valor que le otorgaba a la etapa que se estaba viviendo, El Mercurio, apuraba para que se implantaran pronto todas las medidas de la nueva política económica. “Falta la etapa de reformas que aseguren que los males actuales no se reproducirán con renovada violencia”, y agregaba: había que “hacer una reorganización económica compacta y de efectos perdurables” (63). Sin embargo la reforma tributaria fue rechazada por el Congreso, El Mercurio apoyó a los parlamentarios de derecha en la medida en que éstos negaban el aumento de impuestos mientras no se redujera el aparato estatal y se disminuyeran los gastos fiscales. “El mantenimiento de esa maquinaria —editorializaba— haría imposible la consolidación económica que se busca a través de la política antiinflacionaria; porque lo que el país necesita es que el Estado deje posibilidades de desarrollo y financiamiento a la producción y el comercio, que hoy languidecen ante la competencia fiscal” (64). El Mercurio insistió en la necesidad de disminuir burocracia y de restringir aún más las atribuciones económicas del Estado. E interpretó el rechazo de la derecha al aumento tributario como una exigencia de coherencia para con el proyecto económico, que requería disminución del aparato del Estado. Aseguró que “el apoyo de los partidos Liberal y Conservador Unido al despacho de las leyes exigidas por el plan de estabilización continúa en el terreno de siempre: subordinado a la realización de una política integral, que no deje subsistentes las causas de la inflación” (65). Sin embargo, insistía, el fisco aún continuaba asumiendo actividades que deberían estar en la órbita privada, lo que comprometía el éxito de la “rectificación económica”.

c. Surgimiento de las críticas empresariales.

En el segundo semestre de 1956 comenzaron a surgir los primeros reclamos empresariales motivados por la restricción crediticia. Se sumaban a las quejas de los sectores asalariados que demandaban una restitución del reajuste automático de sueldos y salarios de acuerdo al alza del costo de la vida.

Ante la contracción de la economía El Mercurio insistió en que se trataba de una situación transitoria y breve, propia del proceso de saneamiento económico. Era necesario, dijo, sufrir las restricciones en aras del “interés general del país”. Les presentó a los empresarios un cuadro apocalíptico de la inflación tal cual habría existido antes de la política de estabiliza-

(63) Editorial de El Mercurio 23 - V - 1956.

(64) Editorial de El Mercurio 8 - VI - 1956.

(65) Editorial de El Mercurio 10 - VI - 1956.

ción monetaria, y les aseguró que el ambiente internacional favorable a las medidas implantadas permitiría recibir abundante ayuda externa e inversiones. Ante las dificultades de los asalariados El Mercurio argumentó que estarían peor con inflación pues ésta se comía todo reajuste. Por lo demás, argumentó, la situación no permitía sino dos alternativas: o estabilización monetaria o inflación descontrolada, la que conduciría a la caída de las instituciones democráticas en beneficio del comunismo. Algunos sectores acogieron las demandas por reajustes y bonificaciones (66). Sin embargo chocaron con la oposición del Ministro de Economía y Hacienda, Oscar Herrera, responsable de la realización de la política económica y artífice del acuerdo entre el gobierno y los parlamentarios de derecha en torno a las proposiciones de la Misión Klein Saks. El Mercurio apoyó al Ministro y consideró que las presiones para otorgar reajustes eran consecuencia del clima electoral, pues en marzo del año siguiente correspondía realizar elecciones parlamentarias. Por otra parte, manifestó su alarma ante el peligro de que se debilitara el “frente antiinflacionista” si el Gobierno cedía a “presiones sindicales, políticas y electorales (67). Argumentó que el proyecto de alzas salariales respondía a una estrategia de comunistas y socialistas que pretendían con ella derrumbar el régimen. E insistió ante el Gobierno para que no abandonara la política antiinflacionaria, otorgando reajustes que luego se comía la inflación que éstos desataran. Lo único que realmente favorecía a los sectores populares, dijo, era el éxito en la contención de la inflación.

El conflicto al interior del gobierno fue resuelto con la salida de Oscar Herera en agosto de 1956. Con ello se rompió el entendimiento entre el gobierno y la derecha, entendimiento que había hecho posible la aprobación de la legislación antiinflacionaria propuesta por la Misión Klein Saks. La derecha comenzó a desconfiar del régimen ibañista pues no lo veía entusiasmado con el proyecto de transformaciones económicas que proponía la Misión Klein Saks; probablemente le temían al carácter populista del ibañismo. Los partidos Liberal y Conservador declararon que desligaban su responsabilidad respecto a la continuación de la política antiinflacionista. Pero Ibáñez carecía de apoyo político orgánico y por otra parte, no tenía un programa económico alternativo al que estaba en ejecución. Probablemente eso explica el que la Misión Klein Saks continuara asesorando al gobierno hasta poco antes de las elecciones presidenciales de 1958. Aún así

(66) A fines de agosto el Ministro del Interior anunció —a pesar de la opinión contraria del Ministro de Hacienda y Economía— que el Gobierno impulsaba un aumento de remuneraciones para las Fuerzas Armadas.

(67) Editorial de El Mercurio 15 - VIII - 1956.

la política antiinflacionaria recomendada perdió la fuerza que tuvo en sus inicios. La ambigüedad del gobierno fue un factor significativo en el desencanto que se produjo con la reforma económica, porque afectó la puesta en práctica de medidas importantes del programa y porque precipitó la reticencia de la derecha para apoyarlo en el Congreso. El Mercurio insistió en la continuación de la política antiinflacionaria, apelando a la responsabilidad que le cabía al Gobierno y a los partidos que le habían apoyado. Entre agosto y octubre de 1956 reiteró la necesidad de restablecer la coordinación perdida. En este lapso, la política antiinflacionista recibió el apoyo de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Sociedad Nacional de Agricultura. El Mercurio presentó las demandas salariales como un desafío a la autoridad y sugirió que se aplicara la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Si se concedían reajustes, se derrumbaba la política económica, dijo, lo que conduciría al caos económico y social, a la ruptura del orden constitucional y a la “implantación de reformas que arrasen con el derecho de propiedad y el régimen de la libre empresa hoy existente” (68).

En noviembre de 1956 la Misión Klein Saks insistía en la necesidad de resolver el desequilibrio de los presupuestos. Para ello era necesario fusionar o eliminar departamentos y funciones en la Administración Pública; y aprobar la reforma tributaria pues a corto plazo no era posible descansar tan solo en la reducción de gastos. Sin estas medidas se entorpecía “la marcha de todo el programa antiinflacionario del Gobierno” (69). Insistió también en la necesidad de aprobar la reforma previsional y la eliminación de los monopolios privados y estatales en la producción y comercialización. A pesar del apremio de la Misión Klein Saks los déficit fiscales no sólo no se resolvieron sino que aumentaron (70), y para financiarlos se recurrió a créditos y emisiones.

La contracción monetaria y de la demanda de los sectores populares, más la caída del precio del cobre en los mercados internacionales, agudizaron las dificultades de la economía en 1957. La producción industrial cayó, especialmente en aquellos rubros destinados al consumo popular, como por ejemplo la industria alimenticia, textil y del vestuario. También cayó la construcción y las industrias vinculadas a ella. Un informe de la CEPAL sobre la economía chilena señalaba, que “la actividad constructora decayó 38% en 1956 y más del 35% en 1957. Llegó así a un nivel tan bajo que sólo es

(68) Editorial de El Mercurio 20 - X - 1956.

(69) El Mercurio 7 - XI - 1956.

(70) Cfr. Ffrench-Davis Op. cit. Cap. 1.

comparable con la crisis de 1930". Y añadía más adelante: "el sector industrial que desde 1940 constituía el sector más dinámico de la economía chilena, acusó signos de inestabilidad y desempleo" (71). De modo que al fuerte deterioro de las remuneraciones se agregaba la cesantía (72).

Las críticas a la política económica se intensificaron. Los sectores empresariales clamaron por una ampliación del crédito, una modificación del tipo de cambio, y una reducción del gasto fiscal. Hicieron sentir su alarma frente a los efectos de la contracción económica a la que calificaron de artificial. Sus críticas se acentuaron a pesar de que habían apoyado este programa antiinflacionario que estimulaba la iniciativa privada y reducía la intervención estatal en el proceso económico (73). La Misión Klein Saks se hizo cargo de sus quejas señalando los logros de la política en ejecución tales como reducción de la inflación y aumento de las inversiones en el cobre. Y les hizo ver que "luchar contra la inflación con éxito no implica simplemente disminuir o detener las alzas en el costo de la vida, sino una amplia redirección de los esfuerzos y recursos de la comunidad . . . el reajuste económico necesario —les recordó— no puede llevarse a cabo sin trastornos y efectos depresivos sobre algunos sectores . . . Sin embargo, estos trastornos son de carácter esencialmente transitorios . . . pero la aceptación de esas dificultades transitorias es una condición esencial para el saneamiento económico, única base para un crecimiento vigoroso de la producción en el futuro" (74).

También El Mercurio se hizo cargo de las críticas empresariales.

Editorializó valorando los logros obtenidos con la implantación de las medidas recomendadas por la Misión Klein Saks, y presentó el oscuro panorama del pasado con inflación y caos social. Era necesario continuar la política implantada; las dificultades por las que pasaba la economía eran aquéllas propias de la contención inflacionaria, del proceso de ajuste de la economía a la realidad del país: constituían

(71) "La Economía Chilena en 1956 y 1957". Informe de la CEPAL en Panorama Económico N° 191. Julio 1958.

(72) La cesantía alcanzó un 9% según datos de Enrique Sierra, Op. cit. p. 64.

(73) Cfr.: Entrevista al Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril en Panorama Económico N° 120, abril 1955; Acuerdos de la Asamblea de la Cámara Central de Comercio en Panorama Económico N° 151, agosto 1956; discurso del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura en la inauguración de la 85° exposición ganadera en Panorama Económico N° 133, octubre 1955; además la ya mencionada Exposición Al País de Jorge Alessandri, Presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio en octubre 1955.

(74) En El Mercurio 7 - XI - 1956.

un sacrificio que valía la pena de hacerse, pues sin la aplicación de la política antiinflacionista “en vez de tener, como ocurre hoy, un aumento de 37.7%, en el costo de la vida, habríamos llegado a otro de 150%, con lo que sería casi imposible evitar la desesperación y el quebranto de los más sólidos principios de la vida institucional. Los elementos extremistas . . . habrían tenido un ambiente mucho más favorable para sus planes de desquiciamiento . . . seguramente les habría sido fácil organizar asonadas y asaltos, que habrían obligado a que el país cayera en permanente estado de sitio o en algo todavía peor” (75).

A las organizaciones de la producción y del comercio les pidió que no se dejaran arrastrar por los políticos que querían la destrucción del programa antiinflacionista, pues la única alternativa a éste era la dictadura comunista.

Una de las preocupaciones fundamentales de El Mercurio en esta etapa fue presionar al Gobierno para que resolviera el déficit fiscal reduciendo burocracia. Con la liberalización de la economía se habían restringido las funciones del Estado y por tanto correspondía reducir servicios que ya no tenían razón de ser. El Gobierno no podía pedir aumentos de tributos para seguir pagando a la burocracia, porque los impuestos disminuían la capitalización y estagnaban la producción, con lo cual se provocaba cesantía en el sector privado. De modo pues que había “que elegir entre desocupación de funcionarios y desocupación de trabajadores” (76).

Lo que más criticó El Mercurio al Gobierno fue la discontinuidad de la política antiinflacionistas desde la salida del Ministro Herrera. La disparidad de juicios entre los funcionarios fiscales, la confusión reinante en las esferas de gobierno, había hecho perder la confianza reapareciendo el acaparamiento y la especulación. La influencia de la Misión Klein Saks —dijo— iba desapareciendo, y sus recomendaciones se sustituían por improvisaciones. El Mercurio insistió en la necesidad de reemprender la tarea antiinflacionistas en torno a las recomendaciones de la Misión, con unidad en las decisiones a nivel de gobierno y entendimiento con la mayoría parlamentaria. Sin ello se arriesgaba todo lo logrado.

A los lamentos empresariales se sumaban las quejas de los asalariados, quienes, con la reducción de los reajustes, habían soportado de hecho el mayor peso de los “sacrificios compartidos” que exigía la política antiinflacionista. El Mercurio realizó una intensa campaña también en contra de los intentos de otorgar bonificaciones o reajustes extraordinarios, e

(75) Editorial de El Mercurio 10 - I - 1957.

(76) Editorial de El Mercurio. 2 - VI - 1957.

insistió en que el reajuste anual para 1957 debía ser inferior al 50% del alza del costo de la vida. “Los problemas económicos se complican, aseguraba, cuando se resuelven con exclusivo criterio social. Para ellos se requieren soluciones económicas” (77). Sin embargo, sectores de los partidos Liberal y Agraria-Laborista le quitaron su apoyo a las medidas restrictivas del programa económico, y en 1957 el Congreso otorgó un reajuste de remuneraciones de un 80% del alza del costo de la vida, superior al monto que proponía el gobierno, el que a su vez era superior al que había propuesto la Misión Klein Saks (78).

La crisis y las críticas se acentuaron en el segundo semestre de 1957, a pesar de que se había logrado disminuir la inflación desde un 84% en 1956 a un 17% a fines de 1957. Los sectores empresariales se volvieron contrarios a las políticas vinculadas a la Misión Klein Saks. El Congreso otorgó un reajuste salarial de un 100% del alza del costo de la vida, volviendo a la práctica que existiera antes de la política antiinflacionaria, rompiendo de este modo una de las medidas claves de aquella. También se aumentó la disponibilidad de créditos para el sector privado. El Mercurio en cambio, continuó defendiendo el programa antiinflacionista y reiteró sus exigencias de disminuir burocracia, de mantener el control crediticio y la política cambiaria, y de otorgar reajustes extraordinarios. A los empresarios les dijo que su diagnóstico de crisis en la economía era exagerado y que su única opción posible era apoyar la política económica o arriesgarse al comunismo. Porque lo que el marxismo buscaba era quebrar el régimen capitalista y por eso presionaban por reajustes de remuneraciones sabiendo que éstos producían inflación y no resolvían el problema económico del asalariado. “La estabilidad real de los precios, afirmó, se logrará solamente cuando haya expansión de las fuentes productoras. Por ahora hay que alcanzarla controlando firmemente el poder de compra” (79). Dar nuevos reajustes por ley, insistió El Mercurio, era entrar no sólo en el quebranto económico sino también en el caos social y político. En su defensa de la política implantada llamaba la atención a la “mala memoria tradicional de los chilenos” para imaginar lo que hubiera ocurrido de seguir la espiral inflacionaria de 1955. Era necesario, dijo, recuperar la noción de país por sobre los intereses particula-

(77) Editorial de El Mercurio 8 - V - 1957.

(78) Cfr. French-Davis, op. cit. cap. 1.

(79) Editorial de El Mercurio 15 - VII - 1957.

res, era necesario continuar el esfuerzo de lucha contra la inflación.

d. El término de la Misión Klein Saks.

En junio de 1958 caducaba el contrato de la Misión Klein Saks y el gobierno meses antes decidió no renovarlo.

En mayo de 1958 la Misión Klein publicaba un “Libro Blanco” donde daba cuenta de su trabajo, y recomendaba la continuación y/o implantación de las medidas que ella había propuesto dentro de un plan global de reforma económica. Quisiéramos destacar uno de los juicios que se emitió en este Libro Blanco: “durante las últimas décadas, Chile ha depositado una excesiva confianza en el Estado para el logro de sus objetivos económicos y sociales, sin que la reducida capacidad y organización del Estado hayan permitido realizar tales objetivos hasta ahora con eficacia. Muchos sectores han respaldado y estimulado con tenacidad este papel de expansión del Estado y han sido favorecidos con los beneficios y servicios proporcionados por cada nuevo Gobierno. *No obstante, los intereses económicos más poderosos del país jamás han aceptado el dilatado papel del Estado y se han resistido exitosamente a entregar su contribución para sostener los crecientes gastos del Gobierno.* El resultado ha sido una lucha incesante en la que los gastos fiscales han aumentado substancialmente en el curso de los años, pero su adecuado financiamiento raramente y acaso jamás ha sido logrado” (80).

El Mercurio hizo una evaluación positiva del trabajo realizado por la Misión Klein Saks. Sin su aporte técnico —dijo— habría sido imposible mantener una política antiinflacionista; de hecho, los intentos anteriores se habían interrumpido por presiones políticas o sindicales. Y también le atribuyó a las cuestiones políticas la responsabilidad del fracaso de la implantación del programa global de transformaciones en la economía del país. La culpa recaía sobre el Gobierno, que no atacó nunca el problema del gasto público por consideraciones políticas, y sobre el Congreso, que también por problemas políticos no aprobó una reforma de la Administración Pública que permitiera reducirla significativamente. A estos factores había que agregar la falta de créditos externos los que hubieran posibilitado aumentar la producción, especialmente en el agro.

Por contraste, lo que a juicio de El Mercurio, la Misión Klein Saks “aportó fue un criterio independiente de la con-

(80) El “Libro Blanco” de la Misión Klein Saks en Panorama Económico N° 191, junio 1958. El subrayado es nuestro.

tingencia política y de los intereses económicos” (81). Más aún, “la política de saneamiento monetario que inspiró la Misión Klein Saks” fue lo que permitió dar “término al período constitucional sin las alteraciones del orden público e institucional que se veían venir en el año 1955, por el desorden económico abrumador y la especulación sin precedente que él engendraba” (82). Era difícil de imaginar lo que hubiese ocurrido en el país si éste no hubiera contado con el concurso de la Misión.

El Mercurio se identificó con la Misión Klein Saks desde antes de su contratación hasta sus últimos días en el país, a pesar de que ya en los últimos meses era criticada por amplios sectores incluyendo a los partidos de derecha y al empresariado. El Mercurio procuró impulsar una reforma económica profunda respaldado por un grupo de economistas extranjeros que la legitimaban por la calidad de técnicos imparciales con que el mismo Mercurio los vistió.

III. REFLEXIONES FINALES

En este estudio que acabamos de presentar quisimos incursionar en algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal implantado en la década de 1970. Para ello analizamos el convenio entre la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago que tuvo como objetivo la modernización de la enseñanza de economía en la primera; y el proyecto de transformaciones económicas que un sector de la derecha chilena impulsó amparada por el prestigio de un grupo de economistas extranjeros, la Misión Klein Saks. Ellos son antecedentes de diferentes significación. El primero, el convenio universitario, da cuenta del origen factual de la constitución de un grupo homogéneo de economistas, los llamados “Chicago boys”, los que impulsaron las transformaciones económicas y sociales que impuso el gobierno militar. El segundo antecedente, el proyecto de transformaciones económicas que tenía un sector de la derecha en la década del 50, está mostrando la existencia de raíces nacionales del proyecto neoliberal, al menos en algunos de sus rasgos más relevantes.

El propósito de modernización económica fue común a esta historia universitaria y al proyecto que El Mercurio impulsó con la Misión Klein Saks como ariete.

La modernización de los estudios de economía en la Universidad Católica estuvo marcada por el sello de lo privado:

(81) Editorial de El Mercurio, 1º - VII - 1958.

(82) Editorial de El Mercurio 1 - VII - 1958.

la empresa privada estuvo en el centro de su interés aún antes del intercambio con la Universidad de Chicago, cuando se firmó el convenio con el Gobierno norteamericano que comprometía a éste a financiar la modernización de los estudios de economía en la Universidad Católica. Es importante constatar que entre los motivos que explican el interés de las autoridades de la Universidad Católica por crear una Escuela de Economía de relevancia académica haya estado el “peligro ideológico” que significaba la posible hegemonía de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Este es un punto que requiere de mayor estudio, aunque es posible sugerir que tal vez la concepción del rol subsidiario del Estado, tan arraigada en la doctrina católica, haya tomado la forma de defensa de los espacios de autonomía de la empresa privada frente a un Estado de amplias atribuciones en lo económico-social, y que dicha defensa haya adquirido de esta forma categoría doctrinaria.

Los primeros escritos de los profesores de la Universidad de Chicago radicados en Chile coincidieron con el proyecto económico de *El Mercurio*: era necesario liberalizar los mercados y restringir la acción económica del Estado. En su análisis la antinomia Estado-particulares se entrecruzaba con la antinomia política-técnica. Y ello no es extraño puesto que El Estado chileno, con su acción económica, era desde la década del treinta expresión de las diversas presiones de los sectores sociales por obtener beneficios a través de él. La presión social al Estado era identificada con la política, mientras que el funcionamiento de los mercados era identificado con la técnica, la objetividad, la imparcialidad. Y en el pensamiento de *El Mercurio* se llegaba aún más lejos al identificar intervención política en la economía con la estatización comunista y ruptura democrática. Por eso el blanco de ataques fue el “Estado benefactor”, percibido como enemigo del desarrollo y consolidación de la empresa privada, como su competidor que le quitaba recursos, y como elemento negativo que interfería con la libre competencia del mercado.

La modernización económica propuesta por *El Mercurio* requería de un Estado reducido, concentrado en la inversión reproductiva, y de un empresariado dinámico y competitivo. No es improbable que la necesidad de formar un nuevo tipo de empresariado estuviera presente en las autoridades de la Universidad Católica cuando decidieron modernizar la Escuela de Economía. Si el énfasis de la Universidad de Chile estuvo puesto en ilustrar el criterio de los hombres de estado responsables de las políticas económicas, la Universidad Católica, en cambio, puso su confianza en el dinamismo de la empresa privada. Podríamos decir que estamos frente a la continuación de la larga polémica que desde el siglo XIX enfrentó al catolicismo con las corrientes laicizantes, y que en sus formas his-

tóricas concretas vinculó lo laico a lo estatal y lo católico a los espacios de lo privado.

Las circunstancias políticas de la democracia chilena hicieron inviable el proyecto modernizador que impulsaba *El Mercurio*, justamente porque el Estado era el mediador de las presiones y tensiones sociales. Sin duda que su fracaso con la Misión Klein Saks, y luego las circunstancias históricas de las décadas del 60 y 70, transformaron algunos de los rasgos del proyecto de modernización económica que hemos analizado. Aún así, importantes elementos del programa económico impuesto por el actual régimen militar, son reconocibles en el proyecto modernizador que *El Mercurio* esbozaba dos décadas antes.

LAS TESIS HISTORIOGRAFICAS DE DON GONZALO VIAL

Cristián Gazmuri

El connotado historiador don Gonzalo Vial, en un artículo aparecido en el primer y único número de la revista *Dimensión histórica de Chile*, hace una cerrada defensa de la tesis expuesta en su *Historia de Chile 1891 - 1920*. Vale decir la decadencia de Chile a partir de 1891, lo es, como todo su libro un intento de destruir la imagen del Chile *democrático*. Al adoptar esta —comprensible— actitud, reparte golpes a diestra y siniestra, a veces usando argumentos, a veces usando ese sarcasmo que lo ha hecho actor destacado de varias polémicas ya.

Es a mí a quien más ataca. Este hecho no tendría ninguna relevancia académica en sí, pero como todo el asunto parecer ser parte de lo que don Gonzalo titula “una polémica de sumo interés en especial para los historiadores, pero también para sociólogos, economistas, politólogos y políticos” creo que debo responder.

Tal como continúa Vial “esa discusión recae sobre el 11 de septiembre de 1973”, y se refiere no tanto a sus consecuencias —materia de un debate distinto— como a “sus causas y naturaleza” (p. 140).

En el artículo en cuestión Vial no sólo carga contra sus comentaristas y críticos sino que agrega una serie de nuevos argumentos en favor de sus tesis, una razón más para comentarlo. Iré por orden y de antemano pido excusas, porque como me sospecho que los lectores de *Dimensión histórica de Chile* y *Opciones* no son los mismos, tendré que reproducir algunos párrafos extensos del artículo de don Gonzalo.

Comienza Vial afirmando que el golpe militar del 11/IX/73 no fue un simple “cuartelazo” que respondiera a la ambición

política u de otro tipo de los militares, sino un “pronunciamiento” no deseado al cual se vieron empujadas las FF.AA. por las circunstancias. Allende los había llamado al Gobierno y la contemplación del estado de disolución nacional en que se encontraba Chile los habría impulsado a intentar el golpe salvador. En buena medida concuerdo con don Gonzalo. Por sus razones, y otras, creo que para la mentalidad militar la situación de Chile entonces era exasperante y que habiendo mantenido en cuanto instituciones un leal apego a la Constitución hasta mediados de 1973, actuaron por lo que les pareció un imperativo categórico; y, (a pesar de un augusto cuento de largas planificaciones previas que anda por ahí) en conformidad a una decisión que fue rápida y bastante improvisada. En fin, creo que mucho se podrá decir de las FF.AA. chilenas y el 11/IX/73 en el futuro, pero no que la acción respondió a la idea de un “cuartelazo” largamente planificado. De acuerdo pues con don Gonzalo en este su primer punto.

Pero quiero agregar que el problema del “cuartelazo o pronunciamiento” no quita ni pone nada a la discusión que Vial considera central sobre las causas del 11/IX/73. Vale decir, “si debemos ver en esa fecha clave una simple *crisis* del régimen político social vigente hasta 1973, o el *término definitivo* del mismo, víctima de una *decadencia* que no pudo ser superada” (p. 140). El hecho de no ser un cuartelazo (de indicar algo) apuntaría a que el episodio fue (y sigue siendo) una crisis y (creo yo) no una decadencia, pues justamente estas desinteresadas intervenciones militares suelen darse para poner fin a la crisis; cuando ocurren durante las decadencias no sólo no intentan arreglar la situación (por lo general), sino que son parte *del proceso mismo* de desintegración y desde luego muchas veces no tan desinteresadas, (“la obligación de reconocer un amo” de Spengler; el pretorianismo, según el lenguaje de muchos, etc., etc.) Como no creo que don Gonzalo considere al Golpe en sí mismo una manifestación de decadencia siguiendo su lógica argumentativa me inclino por la idea que —repito— de demostrar algo, lo ocurrido el 11/IX/73, era que Chile vivía una crisis y no una decadencia.

una crisis y no una decadencia.

Vamos al segundo punto que hace presente don Gonzalo y aquí me veré obligado a reproducirlo más o menos extensamente.

Dice don Gonzalo Vial: “Sentado ya que el 11 de Septiembre no fue un “cuartelazo”, y que, al revés, los militares —bastante a contrapelo— se vieron forzados a asumir el poder, se deduce de ello a mi juicio sin discusión, que el sistema político social enfrentaba una grave emergencia.

“A mi parecer, dicho sistema arrastraba, desde fines del siglo pasado, una progresiva decadencia, la cual culminaría

en un colapso total y postrero —el colapso de la muerte— el año 1973” (p. 145).

“Para otros ‘el incendio de la Moneda’ en septiembre de 1973 no es signo de decadencia de Chile contemporáneo, sino de una crisis la cual, en el largo plazo, no sabemos como concluirá. ‘Una crisis no es un estado patológico, y por lo tanto no tiene porqué ser equivalente a la decadencia de una sociedad’, ‘Superada’ puede conducir a un ‘auge histórico’. ‘No superada’ y más todavía una serie de crisis pueden llevar a una decadencia”.

“Ahí está la confusión. . . de Gonzalo Vial” concluye el distinguido profesor de la Universidad Católica Cristián Gazmuri, a quien pertenecen las citas anteriores”, etc. (p. 14).

Como el distinguido profesor de la Universidad Católica soy yo, me creo con derecho a decir algunas cosas al respecto.

La tesis que una crisis no es necesariamente un signo de decadencia sino un deasfío que superado puede conducir a un auge histórico y no superada, y reiterada, a una decadencia, por desgracia, no es mía. Es una de las ideas centrales que desarrolla Arnold Toynbee en su “Estudio de la historia” y a la cual llegó después de un largo análisis de 21 civilizaciones. Más todavía, Toynbee piensa que las crisis superadas son el mecanismo por excelencia de crecimiento y auge de toda sociedad histórica y lo que las distingue de los pueblos primitivos (1).

Pero el argumento del “Magister dixit” está un poco superado, así que además voy a dar un caso concreto de crisis-auge. La Guerra de Secesión en los Estados Unidos, sin duda una crisis de la mayor magnitud para la Unión, una vez superada precipitó el vertiginoso desarrollo capitalista de U.S.A., basado en la libre empresa individual o en oposición al esclavismo sudista, es así que hacia 1900 —y aún antes posiblemente— USA ya era la primera economía del mundo.

Pero, seguidamente a lo ya reproducido agrega don Gonzalo, continuando su referencia a mi modesta persona; “además la ‘Confusión de Gonzalo Vial’ se inserta en ‘una corriente de pensamiento que debe incluirse dentro del decadentismo. . . estrechamente ligado a una ideología o visión de la historia Conservadora’ según Gazmuri”. . . .“Todo esto merece algunas precisiones: a) Ignoro qué características sirven para calificar un enfoque histórico de ‘conservador’. Sospechoso que se trata de una simple etiqueta, sin significado científico alguno” (p. 146).

Ahora bien, confieso que la *sospecha* de don Gonzalo Vial ante estas terribles acusaciones mías me causa un cierto estu-

(1) *Estudio de la historia*, Tomos I y II.

por; en todo caso no parece derivar de la opinión de Michael Oakeshott quien es considerado el pensador conservador de más relevancia en la actualidad. Dice Oakeshott: "No comparto la creencia general que sea imposible (o si no es imposible, tan poco prometedor que no valdría la pena intentarlo) el deducir principios generales explicativos de lo que se conoce como conducta conservadora" (2). No pretendo cansar al público de una revista académica como esta con una bibliografía sobre pensamiento e historiografía conservadora. Me pregunto sin embargo, ¿Considera —por ejemplo— don Gonzalo que el enfoque histórico que hace Edmund Burke de la Revolución Francesa es rabiosamente revolucionario. . . o sospechará que es conservador?; y para referirme a otro autor, más propiamente historiador, y que creo que Vial conoce piamente historiador, y que creo que don Gonzalo conoce bien, ¿La historia de Francia de Jaques Bainville, podría acaso calificarse de historiografía conservadora? ¿Es posible no es cierto?. En todo caso muchos son los que consideran al irlandés y al francés mencionados (así como sus trabajos) como conservadores. Claro que bien puede que se trate sólo de una "etiqueta sin significado científico alguno".

Con todo, en su afán de probar que no es conservador (curioso afán por lo demás) don Gonzalo recurre a otros argumentos y hace el siguiente raciocinio: "Obviamente un conservador aspirará a conservar algo; y ese algo —para poder ser conservado— deberá ser existente en la actualidad ¿Pues cabría conservar lo que hoy no existe? Pero al mismo tiempo se reprocha al mismo que mire lo actual, lo que hoy existe, como decadente. Si lo mira así, no querrá conservarlo, y entonces ¿de qué será conservador? . . . Misterio impenetrable".

Impenetrable será para don Gonzalo. Primero veamos un caso histórico. Durante la III República Francesa el sentimiento monárquico (y conservador) en Francia fue muy poderoso (sin mencionar el fascismo de Action Française, posterior). Durante la década de 1870 — 80 varias veces los pretendientes Borbón y Orleans estuvieron al borde de reinstaurar la monarquía y si no lo hicieron fue por su incapacidad (o estupidez como afirma Thomson) personal. Luego con el affaire Boulanger esa misma oposición conservadora a la República, que acusaban de corrupta, estuvo de nuevo al borde de triunfar. Verdaderamente hasta el final del escándalo Dreyfuss no se afirmó la III República Francesa, en la que como vemos había muchísimos conservadores que querían la monarquía, la que obviamente

(2) Ver: Mike Oakshott ¿"Qué es ser conservador"?, *Estudios Públicos* Nº 11, invierno de 1983.

“no existía”. Ergo: se puede ser conservador sin intentar “conservar un presente que se ve como decadente”. Poco más adelante veremos conceptualmente porque esto que le resulta incomprensible a Vial es posible.

Finalmente la línea argumentativa de don Gonzalo Vial toma otro rumbo: “supongamos, ahora que ser conservador en historia sea otra cosa: una aspiración a ‘volver atrás’, una versión del todo tiempo pasado fue mejor. Pero. . . cuanto atrás, cual tiempo pasado? ¿si deseo ‘volver atrás’ como tiempo pasado a la República Socialista (1932); o al Parlamentarismo (1891 - 1925); o a la llamada República Liberal (1871 - 1891) con su guerra religiosa y con sus leyes laicas de 1883-84, o al autoritarismo de Balmaceda, etc. ¿Soy igualmente conservador en cualquiera de estas alternativas?. . . entonces el término se hace tan amplio que se vacía de contenido” (p. 146).

Ahora bien, opino que ser conservador no es como poner la marcha atrás, ni es una simple etiqueta, es optar por *determinados valores e instituciones* los que pueden existir en forma de instituciones o no. ¿Cuales valores son estos? . . . Vamos, me parece que don Gonzalo Vial y el público lector de esta revista los conocen. Sin embargo creo que no está demás reproducir la enumeración de características del pensamiento conservador que hace Russell Kirk en su conocida obra sobre la mentalidad conservadora. Escribe Kirk: “Creo que hay 6 canones del pensamiento conservador: a) la creencia de que un designio divino rige la sociedad y la conciencia humanas forjado una eterna cadena de derechos y deberes que liga a grandes y humildes, vivos o muertos. . . ; b) Cierta inclinación hacia la proliferante variedad y misterios de la vida tradicional, frente a los limitativos designios de uniformidad, igualitarismo y utilitarismo. . . ; c) La convicción de que la sociedad civilizada requiere órdenes y clases. . . ; d) La creencia de que propiedad y libertad están inseparablemente conectadas y de que la nivelación económica no implica progreso económico. . . ; e) Fe en las normas consuetudinarias y desconfianza hacia los “sofistas y calculadores”. . . ; f) El reconocimiento de que cambio y reforma no son cosas idénticas y de que las innovaciones son con mucha frecuencia devoradores incendios más que muestra de progreso” (3).

El propio don Gonzalo en verdad nos da la pista de su idea de lo conservador cuando afirma: “Ah no –replicarán– es que ‘conservador’ se halla tomado en un sentido político, por

(3) Russell Kirk: *La mentalidad conservadora en Inglaterra y USA*, (Madrid: Ed. Rialp, 1956), pp. 18 - 19.

cuanto el tiempo pasado al cual Ud. quisiera volver *es el de los tres primeros decenios, la República Autoritaria (1831 - 1861)*. Pero resulta que este período no tiene que ver con los conservadores políticos —el Partido Conservador— sino que, al revés, la formación de dicha colectividad y su alianza con los liberales (la ‘fusión’) ponen fin a los decenios propiamente autoritarios”.

Por otra parte, el argumento mismo es una leguleyada. Lo que sucedía era que el Partido conservador de entonces simplemente no se llamaba así, se le conocía como Pelucón. Los pelucones eran los conservadores: opuestos a pipiolos (liberales) O’Higginistas, Carrerinos, etc. Opuestos a cualquier intento populista (como la Soc. de la Igualdad), y que apoyaban cerradamente a los presidentes cuasi monárquicos de entonces. Ser conservador —repito— es comulgar con determinados valores y estructuras, llámense Tories o Pelucones. Ese es sólo un problema de nombres.

En un tercer momento de su artículo don Gonzalo Vial analiza las “variadas causas” que se han dado para no admitir la tesis decadentista y va intentando refutarlas. En breve, estas serían:

- 1) El inconsciente de algunos, todavía dominados “por la idea optimista, dieciochesca y decimonónica del ‘progreso indefinido’. . . A lo que Vial responde:

“Pero la historia nos habla muy distinto; nos habla de sociedades que decayeron y murieron, etc”. Y nos cita el caso de Hipona —Hippo Regius— la ciudad de San Agustín, donde bastaron sólo 10 años de vandalismo (no 11) para precipitarla en la decadencia.

Para concluir: “la decadencia y la muerte de sociedades, sistemas y civilizaciones son, entonces hechos reales y comunes en la historia” y “no tenemos motivo alguno para pensar que no puedan afectar a Chile, a su sociedad y a su sistema político social”, etc.

Es cierto que las decadencias son posibles, la historia lo demuestra.

Pero . . . eso no significa que Chile haya vivido una decadencia durante el siglo XX. Su cultura, sus instituciones, su proceso histórico, muy poco tienen que ver con el caso de “Hippo Regius” que era parte del Imperio Romano las causas de cuya decadencia no sería pertinente abordar aquí.

2. Se refiere luego Vial a los que piensan que una decadencia no implica “un juicio de valores” sobre el sistema que decae. Refuta —con razón creo— esta aseveración, diciendo “Siempre se han mezclado el trigo y la cizaña. Más repitamos, ese no es el punto. Una sociedad no decae y muere porque en ella lo malo supere a lo bueno sino porque no

soluciona conflictos que han paralizado su funcionamiento político social” (p. 147). Yo agregaría que se decae en un prolongado tiempo cuando no pueden solucionarse problemas fundamentales que más que político-sociales (nivel en que sólo suelen *manifestarse*) son culturales, como el agotamiento creativo, producto de una o varias crisis, recurrentes, insuperables. Podría, pues ser un argumento poderoso el de Vial si viéramos como consecuencia de largo plazo de lo sucedido en este siglo, un agotamiento, una disolución social y cultural irrecuperable de Chile; y, si así fuera, tengamos la seguridad que golpe militar alguno nos sacaría de esa decadencia.

- 3) Los que no quieren admitir la decadencia por “razones políticas”. A estos señores políticos les recuerda nuestro autor que “el río social sigue corriendo” y que muchas instituciones —como las del Chile 1973— son fantasmales pues se encuentran “tan muertas como Tutankamon”. Aquí, no sé si se puede ser tan categórico, no pongo en duda que Tutankamon y todas las momificaciones están bastante muertas, pero me pregunto si la analogía entre la momia del faraón y las instituciones de la democracia chilena es adecuada. Ya veremos que muchos de esos muertos pueden revivir y que la tendencia en la Latinoamérica contemporánea parece ir por ese camino. Por otro lado se le olvida a don Gonzalo que también hay políticos entre los que han proclamado y proclaman la decadencia de Chile durante el siglo XX. Este siglo en que Chile se democratizó y la oligarquía perdió su control del país (por lo menos dentro del juego democrático) también han sido atacado por esos perdedores. Como lo afirmé ya en otro artículo, no es coincidencia que Encina haya sido Diputado nacionalista, Alberto Edwards Ministro del dictador Ibáñez, Jorge Prat candidato nacionalista a la Presidencia de la República y don Gonzalo Vial Ministro de este otro dictador.

Hace con Gonzalo aún otras consideraciones sobre aquello que al parecer siempre sobrevive, incluso “al colapso de la muerte” lo que no quisiera considerar una contradicción con su tesis principal; en todo caso sería un tema de larga y bizantina discusión.

Pasa luego a otro aspecto en su larga exposición: “Es lícito y lógico, sin embargo, preguntarme por qué declaro muerto al régimen político social de 1973. ¿No podría hallarse simplemente en crisis ‘una crisis que no sabemos como concluirá’, al decir de Gazmuri: Naturalmente esta es una tesis defendible, y sólo el tiempo dictará al respecto un fallo definitivo, Cristián Gazmuri no explica sus razones para sos-

tenerla; yo quiero señalar, con brevedad, las mías para negarla” (p. 148).

1) La primera razón es de que en 1973 existía un conflicto político social tan grave que no tenía salida “pacífica ni jurídica” y que dejó como alternativas sólo la guerra civil o el golpe militar. Razón sin duda plausible, tanto más cuando es muy probable que hacia el 11/IX/73 una mayoría de chilenos viera en el golpe militar la mejor (no la única) de las salidas a la situación socio-política. Pero como demostré, esto no prueba ni en una coma que toda la situación fuese la manifestación postrera de la decadencia irrecuperable del Chile democrático y no una crisis socio-política de grandes proporciones. Al final me referiré a los factores que parecen diferencias claramente crisis y decadencia.

2) La segunda razón de Vial es la más débil: el tiempo transcurrido desde el 11/IX/73: “¿Una ‘crisis’ que dura ya 11 años?” se pregunta Vial. ¿“Durante 11 años habría estado vivo pero invisible el sistema político social”? continúa; para concluir: “Se puede debatir ‘ed nauseam’ si la prolongación por once años del actual régimen, dice o no algo positivo a su respecto. Pero lo que si dice indiscutiblemente, es que el régimen anterior ya murió”. . .Muy discutible es en verdad. Veamos: (como la letra del tango) ¿si 11 años en la historia no es nada!. La España de Franco duró cuarenta; el Portugal de Salazar más de treinta; el Uruguay de los generales ¿11!; la Argentina de los gorilas (los últimos) unos 6; la Italia de Mussolini veintidós; la Alemania nazi doce. Y cuando en la perspectiva del largo tiempo histórico se estudia —y se estudie— estos regímenes, se verá que no señalaron la muerte, sino que fueron una interrupción de procesos muchos más largos. Algo parecido a lo que fue la Restauración en Francia y en general el mundo surgido del Congreso de Viena frente al ideal liberal, democrático y nacionalista, que, estrechamente ligado al triunfo de una economía industrial, marcaban el verdadero rumbo de la historia europea de la época. En otras palabras, y sin intentar hacer historia futura (peligroso juego), lo que ha ocurrido en Chile después de 1973 creo que es el postrer intento de la oligarquía por mantener en Chile un status desigual. Para implementarlo ha debido apoyar una dictadura, lo que ha hecho franca y decididamente. En esta línea, también se ha intentado mistificar el pasado y ponerlo al servicio del presente: Así se manejan las conciencias. Pero como dice el propio Vial. “el río social sigue corriendo” y necesariamente debe acomodarse a su curso por más que encuentre obstáculos en el camino.

3) El tercer argumento que don Gonzalo utiliza para probar la decadencia y muerte del Chile democrático se refiere a las instituciones, prácticas y realidades en general que *desaparecieron* el 11/IX/73. Don Gonzalo hace una lista de estas desapariciones. Aquí la reproduzco en parte: a) “Teníamos numerosos partidos políticos, de larga tradición, etc. . . .Desaparecieron”. b) “Teníamos infinidad de diarios y revistas y de emisoras de radio de los más diversos colores políticos. . . .Todo ese desenfado en las comunicaciones desapareció”. c) “Teníamos una universal infiltración política en gremios, sindicatos, colegios profesionales, universidades, etc. et. . . .nada sobrevivió al 11 de Septiembre” (págs. 149–150). Y, así, varias desapariciones más.

Frente a esta lista cabe hacer presente en primer lugar, que muchos de los muertos citados gozan de buena salud, invisibles o no: consulte don Gonzalo los resultados electorales de Veranito de San Juan de 1984 y otros posteriores.

Y si no hubieran sobrevivido visibles o invisibles, pueden reaparecer. Como han reaparecido en España, Portugal, Italia, Alemania, Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador, etc., etc. ¿No será este argumento de Vial más bien una expresión de “Wishful thinking”?

Finalmente en este argumento de las desapariciones no puedo dejar de hacer presente mi sorpresa que Don Gonzalo no mencione u olvide las únicas que son definitivas; y que efectivamente son un signo de decadencia, pero no histórica sino moral, y no de los hombres que nos gobernaron durante el Chile democrático, sino de los que lo han hecho durante la dictadura: la desaparición de varios centenares de chilenos, quizá millares; seres humanos. Mi modesta opinión es que esas desapariciones no ayudan a probar la decadencia de Chile “anterior” al 11/IX/73.

Finalmente —en varias páginas— Vial entra a revisar las “causas de la decadencia y del colapso” de Chile en el siglo XX tal como las concibe. En esta parte de su largo artículo parte enumerando los errores que han cometido todos los que las han analizado hasta hoy, (A. Valenzuela, A. van Klaveren, F. Cumplido, I. Balbontín, M. Fernández, T. Moulián, A. Flisfish, I. Martínez, E. Tironi y finalmente don Mario Góngora). Todas estas explicaciones le parecen a don Gonzalo “muy insuficientes” (p. 151).

Luego entrega las que él considera las verdaderas causas. . . para repetir las tesis del Tomo I de su Historia de Chile, a las que sólo agrega una serie de consideraciones, más que históricas políticas, que como argumentos me parecen sesgados, vagos, parciales, subjetivos (como la teoría de los “empujoncitos”), y muchas veces usados fuera del contexto. No me referiré especialmente a estas “nuevas causas”. Creo que con

haber leído la prensa oficialista de estos últimos 11 años basta.

Frente al alegato de Vial sólo queda hacer presente que cualquier tipo de razones que se den —a veces incluso erradas como todo el discurso de que el descenso de la marginalidad nada demuestra en favor del sistema imperante entonces— no pueden desmentir el hecho que todo el siglo XX chileno y en particular el período que fue de 1932 a 1970 exhibió: una paz social interna sin igual en la historia de Chile, una paz internacional absoluta; una institucionalidad respetada y respetable, dentro y fuera de Chile; una consideración amplia por los derechos humanos; un crecimiento del producto nacional continuado, y significativo (3 por ciento como promedio a partir de 1932); una legislación laboral y una seguridad social, con defectos funcionales, pero en definitiva sólidos; una honradez y sobriedad ejemplar en nuestros gobernantes; un descenso espectacular del analfabetismo; un descenso acelerado de la mortalidad infantil; un aumento, también espectacular de las posibilidades de vida al nacer; un perfeccionamiento real de nuestra democracia política; un nivel cultura dispar, pero que produjo figuras de categoría mundial como la Mistral, Neruda, Huidobro, Arrau, Matta y otros de menos renombre, etc., etc. . . . Ciertamente este no es un panorama de decadencia.

Por eso sólo voy a repetir los argumentos que diera en una crítica aparecida en *Mensaje* hace unos dos años haciendo ver porqué a mi juicio la “tesis decadentista central” de Vial “el quiebre de los consensos” hacia 1900 resulta poco válida.

Primero reproduzcamos otra vez esas tesis. Afirma nuestro don Gonzalo: “creo haber demostrado como —en el cambio del siglo XIX y XX— Chile perdió su unidad nacional; a saber:

— “El consenso doctrinario (*weltanschauung*) vale decir, la visión común de la vida, enraizada en el catolicismo tradicional de origen hispánico”

— “El consenso político, o sea la adhesión al régimen político entonces en vigor, nuestro parlamentarismo; y

— “El consenso social: la aceptación de que dirigiera la sociedad una clase determinada: la clase alta o aristocracia” (. . . ¡No sabrá lo que es ser conservador don Gonzalo! (4)).

En otras palabras: mientras Chile fue gobernado sin contrapeso por una minoría oligárquica, hubo éxito histórico,

(4) Nota del autor del presente trabajo.

consenso, cosmovisión común, convivencia nacional sólida. Desde que esa oligarquía perdió el control del país, entramos en una decadencia lamentable. Lamentable —sobre todo, pienso yo— para esa minoría hasta entonces dueña de Chile.

Creo que a las mismas afirmaciones sólo cabe dar las mismas respuestas y así como don Gonzalo se autocita me voy a permitir la misma licencia y a reproducir lo que sobre su teoría del quiebre de los consensos (o argumento decadentista esencial) escribiera en *Mensaje* cuando el Tomo I de su Historia de Chile. Afirmaba:

“El profesor Vial sostiene que durante los años que describe, Chile iniciaba un período de ‘honda decadencia’ de la cual no se ha recuperado hasta el presente. Causa de esta decadencia habría sido lo que llama ‘ruptura del consenso social’, fenómeno que se habría dado en una triple dimensión: a nivel de la cosmovisión (*Weltanschauung* o *imago mundi*, como la llama Vial) a nivel del consenso político y a nivel del consenso social”.

“Cronológicamente, el proceso se habría iniciado con la ruptura de la cosmovisión común a todos los chilenos el ‘catolicismo de estilo hispánico, o sea la herencia dejada por dos siglos y medio que duró la Colonia’, (5) al optar un sector de nuestra sociedad, por otra visión del mundo liberal, positivista y laica; diametralmente contraria a la anterior. Esta escisión habría conmovido a la sociedad chilena provocando una trizadura irreparable de modo que ‘la unidad nacional pereció y el país se detuvo’” (6).

“He aquí el primer elemento de la tesis de Vial y el que más objetable nos parece”.

“¿Constituye la pérdida de una cosmovisión común un motivo de decadencia para una sociedad? Resulta dudoso que así sea. Observemos el caso de la Cultura Occidental. Occidente no tiene, en un sentido estricto, una cosmovisión común desde la época de la baja Edad Media y la Reforma y, en todo caso, desde la Revolución Francesa. A partir de 1789 y hasta 1914 son precisamente las dos cosmovisiones que Gonzalo Vial ve chocando y destruyendo las bases de la convivencia chilena, las que existieron en Francia (y toda Europa) oponiéndose, a veces con una violencia y sectarismo más rabioso que en Chile. Baste recordar el ‘affaire’ Dreyfuss.

Siendo así, la Francia moderna habría sido una nación en ininterrumpida decadencia desde el fin de la monarquía absoluta. Toda Europa Moderna habría estado en decadencia. Más todavía, Occidente contemporáneo sería decadente sin remedio, pues en la esencia del régimen democrático, que ca-

(5) Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, Tomo I, Ed. Santillana (en II vol.) p. 38.

(6) *Ibid.* P. 40.

racteriza el sistema político de las naciones occidentales del presente, está la posibilidad —que se da— de la coexistencia de grupos sociales con cosmovisiones distintas.

Así, aceptar que una ruptura en una cosmovisión común es un motivo de decadencia para una sociedad, significa aceptar la decadencia de Occidente, en relación a la cual lo ocurrido en Chile sería sólo un paralelismo y un reflejo. Si esta es la tesis de Gonzalo Vial, ésta adquiere sentido. Pero en este caso cabría hacer notar que algo muy similar ya fue planteado, explícitamente, por Alberto Edwards, muy influido por Oswald Spengler en su libro *La Fronda Aristocrática*, escrito en 1927.

Por otra parte, aceptar esta tesis significaría que la única forma de poner término a nuestra decadencia sería cortar nuestros lazos culturales con Occidente.

Pero, más bien nos inclinamos a creer que el profesor Vial ha exagerado la importancia que tuvo la pérdida de una cosmovisión católica tradicional. Idea que avalamos con hechos incontrovertibles, como los de la Revolución de 1891 cuando laicos y clericales se unieron en defensa de intereses concretos que les eran importantes sin preocuparse mayormente del choque entre sus respectivas “weltanschauungen”.

En cuanto a la ruptura del consenso político (en torno al parlamentarismo) y social (en la forma de una ‘obediencia a las élites’) (7) como causa de la decadencia de Chile hacia comienzos del siglo XX, ciertamente que esto parece haber sido así.

Con todo, en este caso cabría hacer también varias consideraciones. En primer lugar ¿Existiría en Chile antes de 1910 (fecha que G. Vial da para señalar el fin del consenso social) o 1900 (idem. para el consenso político) un verdadero “consenso” en estos aspectos?

Recordemos que hacia 1907 todavía el 57% de la población de Chile era campesina y hacia 1925 todavía lo era el 50%. Estos campesinos, como lo señala el mismo Gonzalo Vial, tenían su propia ‘civilización rural’ caracterizada por el primitivismo (8) y una realidad social que se perpetuaba inalterable por generaciones (9). ¿Hasta dónde entregaba este campesino su consenso frente al sistema político social, si entendemos por consenso su voluntad expresada informada y libremente? ¿No cabría calificar más bien este consenso de pasivo, de una aceptación tácita del sistema? ¿O, según la frase atribuida a Portales, a la acción del “peso de la noche”?

Por otra parte, también resulta dudoso que antes de los

(7) Ibid., p. 850.

(8) Ibid., pp. 756 - 757.

(9) Ibid., p. 497.

incidentes de 1903 - 1907 el proletariado urbano y minero hubiera prestado su consenso frente al sistema. Los testimonios que han quedado parecen indicar todo lo contrario. Estaban por destruir el sistema y si no lo hacían era no por falta de voluntad sino de organización y fuerza. El propio Gonzalo Vial reconoce que los grupos políticos y sindicales obreros (anteriores a 1903) tenían por objeto “transformar la sociedad chilena y establecer el poder del proletariado” (10).

El consenso político social existente antes de 1910 parece haberse dado entre los grupos medios y el sector social alto, frente al cual los sectores mesocráticos guardaban una actitud de imitación e intento de asimilación. Va a ser el cambio en esta actitud lo que va a llevar a los fortalecidos grupos medios a adoptar una posición contraria al sistema, la que redundará en la destrucción del mismo. Este cambio, creemos, se produce entre 1910 y 1920 y se hace patente, por primera vez, en las elecciones parlamentarias de 1918.

En la “decadencia” que describe Gonzalo Vial habría pues influido una ruptura del consenso político social, pero la forma en que se dio el proceso la concebimos de manera diferente.

Una última consideración que haremos en torno a la tesis central del libro de Gonzalo Vial tiene relación la naturaleza de la “decadencia” que había “hecho presa del país y sus habitantes” en la época (11).

La pregunta es ¿Qué es lo que decae verdaderamente entre 1891 y 1920? ¿Es el estado Nacional Chileno o es la República Oligárquica que caracterizó a Chile durante el siglo XIX y que hacia comienzos del siglo XX veía agotadas las innegables virtudes que exhibió antes?.

No parece que hacia 1920 decayera el estado nacional chileno; al contrario es por esos años —en un proceso que se prolonga hasta 1932— cuando Chile parece constituirse en un “estado nacional moderno”, el mismo que en su forma democrática subsistió hasta 1970: Este último año nos señala no la crisis del Chile del siglo XX, sino del nuevo sistema consolidado después de 1932. Lo que *decae hacia 1920* es el Chile aristocrático (después de la Guerra del Pacífico ‘oligárquico’ solamente) del siglo XIX, e identificar esa decadencia con un proceso “que plantea sobre toda nuestra historia (posterior) como una sombra gigantesca” (12) es sobrevalorar el fenómeno”.

Sin embargo, más allá de repetirnos con Vial mutuamente nuestros viejos argumentos creo que el problema a que apun-

(10) *Ibid.*, p. 866.

(11) *Ibid.*, p. 32

(12) *Ibid.*, p. 40.

ta (crisis o decadencia en 1973) da todavía para algunas consideraciones teóricas o metodológicas al respecto que pueden servir para aclararlo.

Ni crisis ni decadencia son conceptos unívocos en historiografía. Son usados con bastante libertad para describir proceso a veces nada parecidos; pero tampoco parece que sean conceptos asimilables ya que sin estar definidos —como no lo está casi ningún concepto fundamental en historiografía— están relativamente tipificados.

El concepto crisis en historiografía deriva remotamente del verbo griego “krinein” que significa juzgar o distinguir. Como concepto aplicable a la historia lo vemos nacer con el Conde de Saint Simon (13) (aunque hay algunos precursores del concepto en el siglo XVIII), quien se refirió a “épocas críticas” (de juicio y cambio) en contraste en lo que llamó épocas orgánicas. Comte tomó la idea de Saint Simon desde donde pasó a la escuela sociológica y luego a la historiografía.

Pero ¿qué significa hoy por hoy el concepto crisis en historiografía? .

Muchas cosas (incluso algunos autores lo confunden con “decadencia”).

Pero si afinamos un poco el concepto y lo dejamos en “crisis socio política de dimensión histórica” (o macro crisis socio política, como es la que nos preocupa) tenemos ya un campo que puede ser abordado a través de algún instrumento metódico, modelo o tipo ideal, más o menos configurado.

¿Qué características concretas reuniría este modelo de crisis?

- 1) Ser una época de definición entre dos situaciones estables.
- 2) Ser una época en que lo tradicional (o el status) aparece cuestionado. Lo que no significa que esté destinado a desaparecer.
- 3) Ser una época históricamente breve —de tránsito a veces—, pero, repito, históricamente breve, lo que puede significar varios decenios o más.
Observese el caso de la Guerra de los Treinta Años (1618 - 1648) en que la crisis se prolonga hasta que la situación religioso-política, se define y estabiliza.
- 4) Ser una época de oposición entre fuerzas sociales que aspiran a una hegemonía, unas en defensa del status (sistema) otras atacándolo (en otras palabras es *la crisis* la que se caracteriza justamente por una falta notoria y aparente de consenso), a modo de ejemplo vemos lo que dice Hilaire

(13) Ver: *Introducción a los trabajos científicos del siglo XIX*.

Belloc al respecto: “una crisis es, por su naturaleza masiva, una presión; ella implica equilibrio inestable. En el ajuste de una crisis, en la recuperación de condiciones inmutables está la resolución de la presión. La presión es provocada por el equilibrio inestable entre las partes constitutivas (de un sistema social) y las circunstancias de cualquier índole que actúan sobre aquellas” (14).

- 5) Finalmente podemos decir que un hipotético tipo ideal de macro crisis político social, generalmente conlleva un cierto grado de violencia (física normalmente pero también de otros rípos). Las crisis no son épocas pacíficas. Crisis son las revoluciones, las guerras civiles y externas, los despotismos de facto o seudo legales, incluso las restauraciones por la fuerza pueden ser consideradas crisis político sociales.

Qué es decadencia en cambio. Tampoco el concepto es preciso. Si abandonamos la idea moral y literaria de decadencia (15), según Jack Greenleaf (citando a Wyndham Lewis) una decadencia histórica es un “fenómeno de suprema y esencial descomposición, es un cáncer generalizado que está afectando a naciones enteras”. También cita Greenleaf a Lord Balfour: “cuando a lo largo de un antiguo y todavía poderoso estado, se prolonga un profundo desaliento, cuando la reacción ante las calamidades recurrentes (la crisis no superada de Toynbee (16)) se vuelve más débil, y el barco aguanta con menos vigor cada ola sucesiva; cuando la enseñanza languidece, el espíritu de empresa se relaja y la energía decae; entonces, preciso yo, está presente cierto proceso de degeneración social que forzosamente debemos reconocer y que, luego de un análisis satisfactorio, puede adecuadamente designarse como “decadencia” (17). Spengler habla de “racionalismo crítico que lleva al culto de la ciencia, la utilidad y la propiedad”; la proliferación de grandes urbes; la importancia creciente de la máquina, el poder en aumento de las fuerzas económicas, el predominio del dinero. Si esto último es decadencia Chile habría decaído durante el siglo XX, pero —como lo digo más atrás— en cuanto apéndice cultural de Occidente, y ciertamente no por un quiebre de consensos como la piensa don Gonzalo. Esta es la única relación posible que observó entre lo que ha sido el siglo XX chileno y el fenómeno de la decadencia.

(14) Hilaire Belloc, *La crisis de nuestra civilización*, (Buenos Aires: Ed. Latinoamericana, 1961), p. 14.

(15) Ver: Jack Greenleaf “Algunas relaciones entre la idea de decadencia y pensamiento conservador en la Europa moderna”, *Alternativas* N° Especial, VI/84, p. 7.

(16) Nota del autor de este trabajo.

(17) A.J. Balfour, *Decadencia* citado por Greenleaf, Op. Cit, p. 16.

Por otra parte tenemos que decadencia parece ser: 1) un proceso que afecta a los actores de la historia universal: culturas (Spengler); civilizaciones (Toynbee) Super-sistemas (Sorokin), etc. 2) Es (como decía Weber) un desencanto que afecta la fuerza vital, la actividad de ese gran sistema; esto, reflejado en la degeneración de las formas culturales, materialismo, economicismo y desintegración social. 3) Un proceso largo: (Spengler cree que Occidente comenzó a decaer con Napoleón y el proceso durará hasta el año 2.200) (18).

Tampoco decadencia es tránsito entre dos situaciones sistemáticas estables; es tránsito sí, pero hacia la desintegración del sistema social de que se trate.

Finalmente cabe anotar la opinión de Pierre Chaunu, para quien la decadencia es fruto de un colapso demográfico lo cual obviamente, no es caso del Chile del siglo XX (19).

Bueno ya esto está bastante largo. En definitiva: no me parece que según los conceptos (o tipos ideales) más aceptados de crisis y decadencia se pueda afirmar que el Chile del siglo XX —cifras y realidades a la vista— haya vivido una continua decadencia a partir de 1891. Si ha vivido —yo diría— dos grandes crisis sociopolíticas la de 1925–32 y la de 1973–?.

(18) Ver tablas morfológicas del Tomo I de *La decadencia de Occidente*.

(19) Ver Pierre Chaunu, *Histoire et Decadence*, (París, Perrin, 1981).

EL BIMESTRE - Político y Económico
Publicación del Centro de Investigaciones Sociales sobre
el Estado y la Administración

EDITORIAL: La crisis de la transición.

TEMAS PARA EL DEBATE: Elecciones en la UOM: un espejo de la normalización sindical, por H.Palomino.

CRONOLOGIA: Metodología y fuentes. Enero-Febrero de 1985.

DOCUMENTOS: H. Iglesias: No se puede amenazar a "los dueños de la tierra" con expropiaciones, Impuestos y retenciones.

ANTECEDENTES: Comisión parlamentaria: Aportes a la investigación del caso Italo.

¿Qué es EL BIMESTRE?

EL BIMESTRE consta de distintas secciones: la CRONOLOGIA procesa las noticias publicadas por todos los diarios de Buenos Aires, las ordena cronológicamente y las agrupa por temas, en un trabajo sistematizado; LOS TEMAS DEL BIMESTRE es una introducción a la CRONOLOGIA, que destaca los ejes dominantes de la información en cada bimestre y desarrolla una interpretación propia sobre la misma; TEMAS PARA EL DEBATE está dedicada a realizar análisis en profundidad sobre temas puntuales de coyuntura; DOCUMENTOS, como su nombre lo indica, reproduce textualmente las piezas documentales más importantes del período; en ANTECEDENTES se realizan síntesis de material documental muy extenso, o que por razones de sistematización no puede ser publicado textualmente; finalmente, en el EDITORIAL, el CISEA opina sobre la actualidad.

Más de tres años registrando la información Argentina.

Suscripciones: Un año (6 entregas): América US\$ 25; resto del mundo, US\$ 30. Cheque sobre plaza USA a nombre de CISEA, Pueyrredón 510, 6º piso - 1032 Buenos Aires - Argentina.

ESTUDIOS PUBLICOS

Nº 19**INVIERNO****1985**

VITTORIO CORBO. Comercio Exterior y Desarrollo.
ERNESTO TIRONI. ¿Por qué Chile necesita Aranceles Diferenciados?
JORGE RODRIGUEZ. El Gasto Social: Chile, 1983.
ARTURO FONTAINE T. Libertad Cultural, Pluralismo Político y
Capitalismo.
R. ECHEVERRIA, A. FONTAINE T. Libertad y Coerción.
HOWARD WIARDA. Futuro de América Latina.
HERNAN LARRAIN. Nivel Académico en Chile.
JOSE JOAQUIN BRUNNER. Centros Académicos Privados.
J.P. ILLANES, J. Soto, E. BARROS, J. MARDONES, J. D. VIAL.
Futuro de la Formación Universitaria.
GONZALO ROJAS. Burke y Egaña: Una Confrontación Necesaria.
CARLOS MIRANDA. Burke: Conflicto entre Teoría y Práctica.

Documentos

E. BARROS, A. FONTAINE T., J.A. FONTAINE, J.P. ILLANES. Pro-
posición para una Escuela de Artes Liberales.
E. BARROS, H. CHUAQUI Y OTROS. Proyecto Académico para una
Universidad.
En venta en Librerías Altamira, Andrés Bello y Universitaria.

Suscripción:

Estudiantes \$ 450	América	Europa
Un año \$ 700	US\$ 23	US\$ 31
Dos años \$ 1.200	US\$ 45	US\$ 61

**Centro de Estudios Públicos, Monseñor Sótero Sanz 175,
Santiago, Chile, teléfonos 22315324 y 22315325**

Director: Alberto Koschuetzke
Jefe de Redacción: Daniel González V.

Análisis de coyuntura

NEWTON CARLOS: Brasil: Fatalidad del Destino.
 RODRIGO BORJA: Ecuador: Lecciones de un Proceso Político.
 TONY BOGUES: Granda: ¿Restauración. . . Democrática?.
 PETER PHILLIPS: Jamaica: La Crisis se Profundiza.

Entrevista

Lo Mítico y lo Real de la Integración. Diálogo con Sebastián Alegrett.

Tema Central: Las Mujeres: La Mayoría Marginada

CARMEN LUGO: Machismo y Violencia.
 MARIA DEL CARMEN FEIJOO. De Norma Rae a Silkwood. Mujer y Trabajo.
 ANA VASQUEZ. Feminismo: Dudas y Contradicciones.
 JULIETA KIRKWOOD. Feministas y Políticas.
 VIRGINIA OLIVO DE CELLI. Igualdad y Autonomía.
 LUDOLFO PARAMIO. Lo que Todo Marxista Vulgar Debe Saber Sobre Feminismo.
 ANA MARIA ARAUJO. Hacia una Identidad Latinoamericana. Los Movimientos de Mujeres en Europa y América Latina.
 MAGDALA VELASQUEZ T. Sí, Tenemos Derechos, Pero . . . La Condición Jurídica y Real de la Mujer en Colombia.
 HAYDEE BIRGIN. Cuando del Poder se Trata. La Mujer en el Tercer Mundo.
 GIOVANNA MEROLA. Feminismo: Un Movimiento Social.
 ANA BAS CORTADA. El Trabajo de las Amas de Casa.
 PATRICIA GUZMAN. Nosotras las del 60, Nosotras las Penúltimas.
 CEPAL. De la Campesina Andina a la Profesional Joven. Propuesta para una Tipología.

Posiciones

El APRA en el Gobierno: Los Muertos que Vos Matais . . .

Política - Economía - Cultura

EDUARDO C. SCHAPOSNIK. De la Democracia a la Integración.
 CRISTINA MICIELI, MARIO R. DOS SANTOS. Argentina Científica; Documento del SELA. El Liberalismo del más Fuerte. Ley de Comercio de los EE.UU.

SUSCRIPCIONES (Incluido flete aéreo)

	Anual (6 números)	Bienal (12 números)
América Latina	US\$ 20	US\$ 35
Resto del Mundo	US\$ 30	US\$ 50
Venezuela	Bs. 150	Bs. 250

Pagos: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD.
 Dirección: Apartado 61.712 - Chacao - Caracas 1060-A - Venezuela.
 Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones.

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Consejo de Redacción: Pilar Armanet, Raymundo Barros, Felipe Herrera, Enrique Iglesias, Helio Jaguaribe, Alberto van Klaverer, Gustavo Lagos, José Matos Mar, Alister Mc Intyre, Cándido Mendes, Heraldo Muñoz, Francisco Orrego Vicuña, Cleantho De Paiva Leite, Carlos Pérez Llana, Germánico Salgado, Walter Sánchez, Osvaldo Sunkel, Luciano Tomassini, Víctor Urquidí, Claudio Véliz.

Fundador: Claudio Véliz

Director: Luciano Tomassini

Publicada por el Instituto de Estudios Internacionales de la
Universidad de Chile

AÑO XVIII

Julio-Septiembre 1985

Nº 71

SUMARIO

HELIO JAGUARIBE. Los Conflictos Cardinales de Nuestro Tiempo y la Posición del Brasil.

TORCUATO DI TELLA. Los Procesos Políticos en América Latina.

FRANCISCO DELICH. De la Democracia como Necesidad a la Democracia como Condición.

JOSE MATOS MAR. Crisis del Estado y Desborde Popular en el Perú.

ANGEL VIÑAS. Coordinadas de la Política de Seguridad Española: Un Análisis.

WOLF GRABENDORFF. "La Crisis Centroamericana ¿Tiene Europa Occidental un papel en ella?"

FERNANDO CEPEDA. Contadora, Colombia y Centroamérica.

DESARROLLO ECONOMICO
Revista de Ciencias Sociales

VOL. 25

Julio-Septiembre 1985

Nº 98

ALEJANDRO FOXLEY. Las alternativas para la política posautoritaria.

ALIETO A. GUADAGNI. La programación de las inversiones eléctricas y las actuales prioridades energéticas.

SERGIO BITAR. Crisis financiera e industrialización de América Latina.

FRANCIS KORN Y LIDIA DE LA TORRE. La vivienda en Buenos Aires 1887 - 1914.

Notas y Comentarios

EDGARDO CATTERBERG. Las elecciones del 30 de octubre de 1983. El surgimiento de una nueva convergencia electoral.

In Memoriam

HORACIO NUÑEZ MIÑANA (1936 - 1985). Validez actual del impuesto a la renta potencial de la tierra en la Argentina.

CARLOS F. DIAZ ALEJANDRO (1937 - 1985).

Crítica de Libros - Reseñas Bibliográficas - Informaciones

DESARROLLO ECONOMICO – Revista de Ciencias Sociales– es una publicación trimestral editada por el Instituto de Desarrollo y Social (IDES). Suscripción anual: R. Argentina, \$a 9.00, Países limítrofes, US\$ 36; Resto de América, US\$ 40; Europa, Asia, Africa y Oceanía, US\$ 44. Ejemplar simple: US\$ 10 (recargo por envíos vía aérea). Pedidos, correspondencia, etcétera, a:

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
Güemes 3950 / 1425 Buenos Aires / República Argentina

CANJE DE SUMARIO

IDEAS EN CIENCIAS SOCIALES
Publicación de la Universidad de Belgrano

Director-Editor: Dr. Avelino Porto
Director Ejecutivo: Roberto Martínez Nogueira

AÑO II

NUMERO 4

SUMARIO

ROBERTO RUSSEL Y BEATRIZ KALINSKY. Ideas políticas y unidad latinoamericana: Hacia una superación de la dicotomía utopismo-pragmatismo.

VICENTE PALERMO. Cultura política, conflicto y democracia.

RUBEN ZORRILLA. Sindicalismo y democratización.

RUBEN PERINA. Sistema electoral y estabilidad política.

ROBERTO YAÑEZ CORTES. Epistemología fenomenológica.

Comunicaciones

EVA C. DE MUCHINIK Y FRIEDRICH KAUFMANN. Recursos humanos, desarrollo de instrumentos para su orientación.

JORGE MAIORANO. El ombudsman argentino, ¿Defensor del pueblo y de la democracia?

ROBERTO MARTINEZ. Relaciones entre las metodologías de planificación del desarrollo científico y tecnológico y los mecanismos institucionales.

Documentos - Libros - Informaciones

Ideas en Ciencias Sociales se vende en Librería en todo el territorio de la República Argentina. Suscripciones en el exterior: países americanos US\$ 40 (correo común); US\$ 48 (correo aéreo). Otros países US\$ 45 (correo común); US\$ 53 (correo aéreo). Cheques a nombre de

FUNDACION UNIVERSIDAD DE BELGRANO (no a la orden)

Redacción y administración: Teodoro García 2090 2º Piso - 1426

**Buenos Aires - República Argentina - teléfonos 7771-7800, 7873
774-2133**

SUMARIO

Artículos

OSCAR GODOY A. Aristóteles y la teoría democrática (II parte).

CARLOS HUNEEUS M. La política de la apertura y sus implicancias para la inauguración de la democracia en Chile.

HOWARD J. WIARDA. ¿Se puede exportar la democracia?

Seminarios

“Evangelio, Etica y Política”

P. ANTONIO MIFSUD, S.J. El texto y sus status epistemológico.

P. ARTURO GAETE, S.J. Algunas implicancias teológicas.

ANGEL FLISFISCH. Etica del Evangelio y convivencia política.

FERNANDO MORENO. Reflexión a propósito de un documento episcopal chileno.

GONZALO IBAÑEZ S.M. Comentario a un documento episcopal de trabajo.

FRANCISCO CUMPLIDO. Evangelio y organización político-jurídica.

“Orígen y desenlace del diferendo austral chileno-argentino”

RICARDO RIESCO. Valoración geoestratégica del Hemisferio austral.

OSCAR PINOCHET. El tratado de paz y amistad entre Chile y Argentina.

Discurso

CARL GERSHMAN. Nuevas perspectivas en las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica.

Comentario

ANIBAL VIAL. Recensión sobre una polémica.

Suscripción anual \$800 Estudiantes \$ 700 Extranjero US\$ 10
Avda. Libertador B. O'Higgins 340 - 4º Piso
Teléfono: 222 4516 anexo 2753 - 2675

CONTRIBUCIONES

Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional

Publicación trimestral de la Konrad-Adenauer-Stiftung A.C. - Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano
CIEDLA

Año II - Nº 2 (6)

Abril-Junio

1985

Artículos

HANS CHRISTOPH RIEGER. La región del Pacífico y su creciente importancia política.

KARL LAMERS. Centroamérica: Un análisis.

ALBERTO ZELADA CASTEDO. Las relaciones externas del Grupo Andino.

MARCOS KAPLAN. El presidencialismo latinoamericano. Partidos políticos, sistemas electorales y grupos intermedios.

JOACHIM VOELLER. ¿Son necesarios los ideales económicos? Un enfoque desde la política de ordenamiento.

ROBERTO T. ALEMANN. La función del estado en la economía. Consideraciones frente a la política económica exterior y la política fiscal.

Temas

JUAN CARLOS SMITH. Estado y Economía.

GERNOT GUTMANN. El papel del estado en la economía social de mercado.

FOLKE KAFKA. Regulación estatal, estado y sector informal en el Perú.

JOACHIM STARBATTY. Tareas específicas del estado en una economía social de mercado.

KARL VON WOGAU. El rol del estado en la economía.

Notas

Relectura de clásicos

HERBERT GIERSH. La era de Schumpeter.

Documentos - Comentarios de libros - Personas y hechos

Publicaciones recibidas en la biblioteca del CIEDLA

Editor: Konrad-Adenauer-Stiftung Asociación Civil

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el
Desarrollo Latinoamericano

Director: Helmut Wittelsbürger

Colaboradores del Centro

José Cartas, Andreas Lüke, Nicolás Szafowal, Helmut Wittelsbüsger.,
Teresa Pascual, Waldino Suárez

Administración y Documentación

Carlos Merle, Sabine Gerstenberger.

Consejo de Redacción

Andreas Lücke, Nicolás Szafowal, Helmut Wittelsbüsger.

Secretario de Redacción.

Nicolás Szafowal.

**Suscripción anual US\$ 32. (cheques extendidos a la orden de
KONRAD ADENAUER STIFTUNG A.C.**

Redacción y Administración; CIEDLA, Suiapacha 1380 - 10º Piso
1011 Buenos Aires, República Argentina
Teléfonos: (00541) 393-7050/393-6961/393-6730/393-6713
TLX 25132 KASBA AR

REVISTA DE LA CEPAL

Santiago de Chile**Número 26**

SUMARIO

Nota de la Dirección

SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CEPAL. Crisis y desarrollo en
América Latina y el Caribe.

ENRIQUE V. IGLESIAS. Exposición presentada a la Reunión de
Expertos sobre Crisis y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

RAUL PREBISCH. La periferia latinoamericana en la crisis global del
capitalismo.

TORCUATO DI TELLA. Las perspectivas de la evolución política y so-
cial de América Latina.

KLAUS ESSER. La transformación del modelo de industrialización en
América Latina.

VICTOR E. TOKMAN. El proceso de acumulación y la debilidad de los
actores.

FRANCOIS LE GUAY. La crisis internacional y el desarrollo latino-
americano. Objetivos e instrumentos.

MARIA DE CONCEISAO TAVARES. La recuperación de la hegemonía
norteamericana.

DAVID IBARRA. Crisis, ajuste y política económica en América Latina.

Publicaciones recientes de la CEPAL

Comentario

CARLOS MASSAD: "El costo real de la deuda externa para el acree-
dor y para el deudor". Revista de la CEPAL Nº 19, abril de 1983,
pp. 185 a 197.

ROGER LINDQVIST Y SOREN WIBE. Observaciones acerca del aná-
lisis formal del servicio real de la deuda.

CARLOS MASSAD. Respuesta.